

**-SESIÓN ORDINARIA-**

01 de julio de 2025

**- SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS. -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estimados diputados y estimadas diputadas. Habiendo quorum, se declara abierta la sesión y vamos a dar inicio a la misma, con la entonación del himno nacional.

Muchas gracias.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad; no existiendo objeciones, queda aprobada.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Presidente y muy buenos días distinguidos colegas. Hoy nuevamente van a presentarnos y muy probablemente el PowerPoint de la mentira 2.0. Digo esto porque, estoy seguro de que esos papeles fueron confeccionados por un equipo técnico que, nuevamente, se va a encargar de pintarle al Presidente de la república un país de maravillas, en el que muy probablemente, él y unos muy pocos, quienes sin dudas ya están mejor, son quienes van a aplaudir.

Ese PowerPoint está preparado por gente que se encarga de tenerle al Presidente de la república fuera de esta órbita, muy lejos de la

República del Paraguay; y me atrevo a decir, muy lejos, inclusive de este planeta tierra.

Discúlpeme si soy amargo porque van a decir, no aplauden, no ven absolutamente nada de lo que hacen el Presidente de la república. Yo no sé si mis expectativas nomás las que son muy altas, pero, creo yo, que no estamos pidiendo grandes cuestiones, no estamos pidiendo una Estación Espacial, una Planta de Energía Atómica, nada de eso; estamos pidiendo apenas lo más básico para que nuestros compatriotas y ciudadanos puedan llevar una vida un poco más digna.

Todos nosotros, colegas, llegamos a la política con expectativas, con ideas, con sueños de poder hacer algo por este país, y nos obligan, nos quieren hacer creer que tenemos que conformarnos con lo que nos dan, con migajas, con tan poco. Yo pregunto si ¿yo nomás lo que estoy soñando tan lejos?

Por favor Sala Técnica, si me ayuda. En estos momentos, señores, en estos momentos, en este frío implacable, tenemos niños en los rincones más recónditos de nuestro país, que están estudiando a 0° o a 2°.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Esto es inconcebible ¿Quién de nosotros? Siguiendo, Sala Técnica; ¿quién de nosotros, colegas, mandaría a nuestros hijos a estudiar en estas condiciones?, y nosotros tenemos que alegrarnos por esto. Estas no son imágenes tomadas de Google ni de internet, estas son fotos de nuestra república; estas, específicamente, son caminos del departamento

donde yo vengo, del Alto Paraná. Suficiente, Sala Técnica.

Viendo esto, viendo esto, colegas, yo le pregunto, ¿tenemos que nosotros conformarnos con esto? Tenemos que nosotros aplaudir al Presidente: ¡Perfecto Presidente! ¡Maravilla, Presidente, tu gestión y todo lo que se viene haciendo! Todo lo contrario, tenemos que ser críticos.

Me llega la invitación: el Presidente Peña les extiende la invitación para la entrega de ambulancias, y uno va a creer con toda la parafernalia, con toda la pirotecnia, 26 ambulancias se entregaron. ¿Saben cuántas se van a mi Departamento del Alto Paraná? Medio millón de habitantes somos, ocho colegas diputados del Departamento del Alto Paraná. Yo les pregunto: ¿con qué cara llegamos a nuestras ciudades? Medio millón de habitantes, ¿cómo lo decimos? Nde, lo mitá, Presidente Peña nos regaló una ambulancia. ¡Una ambulancia!

Es decir, este tipo de cuestiones que no me pidan a mí, que yo venga a celebrar, no me pidan a mí que yo me alegre con este tipo de cuestiones: ¡Nuestros niños están desayunando, nuestros niños están comiendo en la escuela!

Nosotros necesitamos para dar ese gran salto del que tanto alardean, para que el Paraguay dé finalmente ese gran salto, necesitamos que el Presidente se ocupe tangible y verdaderamente de las falencias de nuestro país. Esos hospitales que hoy, literalmente, hacen aguas. Sala Técnica, si me ayudan por favor; hay una imagen.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL  
POR SALA TÉCNICA-**

Este es el hospital regional de mi ciudad, el hospital de cabecera y más importante del Departamento del Alto Paraná. ¿Quién de ustedes? ¿Quién de nosotros, colegas, quién de nosotros se va a ir a hacer a atender en un hospital así?

Entonces, si nosotros no podemos dar salud; suficiente. Sala Técnica. Si no le podemos brindar salud, educación, caminos para que nuestra gente, nuestros profesores, docentes, niños, productores puedan trabajar dignamente, no lo estamos pudiendo brindar a nuestro país, ¿qué vamos a venir a celebrar?

Oficialmente, a los 2 años, el Presidente Peña tiene la obligación de dejar de viajar al exterior del país, y empezar a viajar dentro del Paraguay; pero no en avión ni en helicóptero, que agarre su vehículo, su convoy si hace falta, pero que vaya a los departamentos, que vaya al Alto Paraná, a la zona norte, la zona sur, que entienda la problemática, la falta de caminos. Uno de los departamentos que más ingresa en términos financieros en la República del Paraguay y no pueden tener camino de todo tiempo.

Entonces, esto que nosotros vemos, colegas, yo no sé, muy probablemente hoy los varones de la adulería y las condesas de la complacencia, nuevamente van a estar aplaudiendo de pie, a aquellos que, en definitiva, están mejor. Pero no me pidan que me sume a estas celebraciones, señor Presidente, y siempre respetando el tiempo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos. Este, nuevamente estamos ante un hecho que, desde el Parlamento, creo que nosotros debemos decir algo, no dejar pasar ni esperar a que sea peor la situación. Nuevamente, desde nuestro vecino, los hermanos argentinos, a través de una institución, están tomando medidas que no corresponden, que creemos, sería un conflicto nuevamente, el tema de los puertos.*

*Hay una estrategia que se viene llevando adelante hace décadas en el Km 171 del Río Paraná, la descarga, el tema de las embarcaciones que traen el petróleo y, nuevamente, están incursionando evidentemente, algunas empresas argentinas, que son propietarias de estos puertos para tratar de sacar mayor ventaja económica.*

*Sin embargo, es una situación muy difícil, y va a ser muy oneroso para nuestro país, para Brasil, para Bolivia y también quebranta la mano de obra. El tema que les estoy hablando, que se publicó ahora y creo que, el canciller está tomando también las medidas para hablar en directo en estos días en la Argentina, en Buenos Aires hay un evento. Se suspenden los transbordos en el kilómetro 171 se va a poder hacer solo en puertos de ahora en adelante, según esto que dictó, una resolución de la Aduana Argentina.*

*Y esto, como dije, va a ser un problema muy grave en el tiempo y en el costo que vamos a tener para nuestro país. Eso, quería Presidente, a través de esta Cámara y esta información que*

*llegó apenas 24 horas atrás, para nosotros creo, que se tomó esta medida ya una semana antes. Pero, solicitaba a la Cámara, que, entre todos, tengamos esa posibilidad de hacer una declaración o llamar la atención y solicitar que inmediatamente, las instituciones encargadas de nuestro país, tomen las medidas para evitar esta situación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hoy nos toca despedir a un excelente funcionario de la Cámara de Diputados, que trabajó en mi oficina; un hombre servicial, trabajó mucho tiempo en TV Cámara, hace años. Me refiero a “Guti”, Gustavo Giménez, que se encargaba de los cortes en edición de los oradores de Diputados. Es algo que no se hacía antes, pero, sin embargo, ahora es habitual y sistemático. Él logró mejorar esa área, con un buen equipo humano; pero, lo más importante, lo personal, ha sido un hombre honesto, servicial, venido del interior; hijo de un campesino que logró superarse y ayer, repentinamente, le falló lo que caracterizaba, el corazón.*

*Murió repentinamente nuestro querido amigo “Guti” y entonces, desde acá, estas breves palabras para recordarlo, expresar nuestras condolencias a su familia, a los amigos. Además de correligionario, era un gran militante del Partido Liberal de Santaní, fue operador de*

Radio Ñasaindy, de modo que conocía muy bien la importancia de la comunicación, de las actividades del Congreso para el interior del país.

Deja una familia, dos hijas maravillosas, una de ellas, estudiante de Arquitectura con promedio cinco; la otra más chica, también de promedio cinco en el colegio y siempre nos compartía sus boletines de calificaciones. Entonces, deja un legado, un recuerdo y sinceramente, nos acongoja esta situación, de una muerte repentina de un joven que ha dado lo mejor de sí para su trabajo, en este caso, de la Cámara de Diputados. Que en paz descanses, querido amigo "Guti" Gustavo Giménez.

Te recordaremos siempre, querido amigo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente, buen día a todos. Permítanme compartir con el Pleno, una gestión que venimos haciendo desde Canindeyú, ante la institución del Instituto de Previsión social (IPS).

IPS no tiene su sede propia en Salto del Guairá, cabecera departamental y, en un momento dado, en estos periodos parlamentarios en los que estoy; un ciudadano salto guaireño ha donado, ha cedido un pedazo de tierra muy

importante, un espacio físico para la construcción de la misma.

Esto se fue dilatando hasta que, en un momento dado, el Presidente de la república, el período anterior, se había ido hasta ese espacio físico a comprometerse de construir la sede de IPS en Saltos del Guairá, que no pasó de un montículo de ladrillos, tierra y nada más.

Debo agradecer que esto no fue olvidado por esta administración, en la persona del señor Presidente de la república, don Santiago Peña, que ahora da un mandato a su Presidente de IPS, que el gerente médico, el gerente médico, el Dr. Derlis León, pueda estar el día de mañana en Saltos del Guairá y, hacer conocer lo que, en algún momento, nosotros aquí en el Parlamento, específicamente, en la Comisión Bicameral de Presupuesto, hemos acordado.

Nosotros hemos hecho la gestión de transferencia a título oneroso de esa propiedad, que hoy, pertenece a IPS. El día de mañana, está previsto de que el gerente médico lleve una propuesta al a los asegurados y a los empleadores, de lo que se tiene previsto en cuanto a construcción se refiere, para la capital del Departamento de Canindeyú.

Eso es muy importante, porque en estos momentos es fundamental para los asegurados, tener un espacio físico que le pertenezca a los asegurados de IPS, porque ellos son los que contribuyen mes a mes, descontándole de sus salarios, de sus salarios mensuales.

Y es importante destacar que, de que ese estudio arquitectónico que va a ser compartido con la ciudadanía, que incluye una estructura física, internación, se tiene que enfocar con los

asegurados; si vamos a darle mucho énfasis en la parte de clínica médica o vamos a enfocar la parte de pediatría, clínica general o algunas especialidades. Hay una condición dentro del Ministerio de Salud que hoy, Saltos del Guairá cuenta con ocho camas de terapia intensiva y, el Ministerio de Salud también ha puesto al servicio a los encamados en UTI, en la unidad de terapia intensiva, de diálisis dentro del hospital de Saltos del Guairá.

Por eso es importante establecer ese diálogo, que es lo que se va a llevar a cabo el día de mañana, en presencia del Dr. León y que los asegurados celebren y dimensionen el espíritu que tiene y el compromiso y, el ocuparse de los asegurados, bajo el mandato del señor Presidente de la república, don Santiago Peña preocupado por la situación de los asegurados en esa parte de la región.

Por eso es importante, Presidente, al momento de compartir en el Pleno, porque en algún momento, en algún momento, como esto tiene un impacto presupuestario, va a volver al Pleno de la Cámara de Diputados, va a volver al cuerpo legislativo; seguramente que vamos a abordar cada uno, tanto en senadores y diputados, la parte presupuestaria. Porque, esto sí va a tener un impacto presupuestario importante, de acuerdo a la envergadura que el día de mañana se va a estar presentando, incluyendo internación, incluyendo terapia, todo eso incluye la estructura física que se lleva el día de mañana.

Entonces, le invito a los asegurados que, en el marco del respeto en el marco del diálogo franco, se puede llegar a concluir esto, y tampoco estar descuidando esa fusión tan importante entre

IPS y Salud Pública; y agradecerle a la señora ministra de Salud por preocuparse y ocuparse también, tanto de los asegurados y también de la de la ciudadanía toda, haciendo de que puedan prestarse servicios mutuamente y que, el resultado de esa asistencia se sienta tanto para la ciudadanía, como también para los asegurados.

Entonces, es momento de celebrar, es momento de compartir y, como decía un compañero, quizás no seamos condesas ni reyes ni virreyes, pero es importante destacar el gran trabajo que viene haciendo el señor Presidente de la república.

Y quiero aprovechar este tiempo para agradecerle, de sus viajes, resultado de sus viajes al exterior; de su viaje, específicamente a la República de la India, en donde nos hemos beneficiado como Departamento de Canindeyú, con USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) que va a permitir la instalación de una gran empresa, de una gran industria en el Departamento de Canindeyú, específicamente, entre la zona de Puente Kyhá.

Eso es para celebrar, porque esto es oportunidad de empleo, oportunidad de que nuestra materia prima se pueda transformar en productos elaborados, productos que puedan ser ubicado en las en los comercios internacionales, con el sello de Paraguay; y eso es el resultado de los viajes del señor Presidente de la república y, como familia del Departamento de Canindeyú, nosotros somos sumamente gratos con el Gobierno de Santiago Peña.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Ahora llegó el frío, hay una epidemia de influenza y, los compatriotas me escriben sin parar, me piden medicamentos. Llegan a los hospitales, tienen un cuadro de gripe o influenza y, nuestros hospitales les hacen comprar medicamentos básicos, hoy, ahora.

A la par, solamente los primeros tres puntos del orden del día, tenemos más de GS. 2.000.000.000.000 (guaraníes dos billones) en ampliaciones presupuestarias.

Ya lo dije varias veces, y lo vuelvo a repetir, no voy a acompañar más deuda si no es para la salud, educación o seguridad. Si no para eso, no voy a votar. Estamos cada vez con más deuda, y la vida de los paraguayos no mejora. Quemamos la plata de los paraguayos sin parar, pedimos plata prestada, pero la calidad de vida de los paraguayos no mejora.

No voy a acompañar, no acompañe y no voy a acompañar nunca, mientras ocupe esta banca. Yo no voy a jugar con la plata de los paraguayos. Así que, en estos primeros puntos, adelanto mi voto en contra.

Cambiando de tema nuevamente, te quiero felicitar, Presidente, por el nuevo nacimiento; siempre es una bendición que lleguen sanos. Así que ¡Felicidades para toda la familia!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

No iba a hacer uso de palabras, pero al escucharle a un colega manifestar ciertas informaciones y, generalmente cuando las informaciones se manejan de oído, uno tiende a equivocarse.

Y estuvimos participando la semana pasada, en la entrega inicial de 26 ambulancias, Presidente, 26 ambulancias equipadas, con equipo, valga la redundancia, de terapia intensiva; que fueron distribuidos a las diferentes cabeceras departamentales, regiones sanitarias. Y una de ellas, llegó a la ciudad de Caaguazú, al Hospital Distrital de Caaguazú.

Pero, lo que quiero recalcar es que, de esas 26 ambulancias entregadas es la primera entrega, de 203 ambulancias que se van a entregar y distribuir en los diferentes rincones del país, hospitales regionales, hospitales distritales, el SEME, que recibió una dotación muy, muy importante, que fortalece enormemente el tema de los traslados de los pacientes en los diferentes nosocomios.

Y ahí Sala Técnica me ayuda a mostrar las imágenes, del tipo de ambulancia que se está distribuyendo; y reitero, con equipamiento de primer nivel, con dotaciones de equipo de terapia intensiva para el traslado seguro de nuestros pacientes.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Entonces, eso quería recalcar, de la apuesta firme que el Gobierno nacional del Presidente Santiago Peña y del Vicepresidente Pedro Alliana está haciendo en salud pública. No tengo a mano las atenciones que se están dando hasta hoy día en el gran Hospital de Coronel Oviedo, que prácticamente, es un orgullo para nosotros el departamento y creo que a nivel nacional porque está recibiendo pacientes de diferentes rincones. También en julio próximo, en contados días, la inauguración del Gran Hospital de Itapúa y el proyecto de otros grandes hospitales.

Entonces, yo creo que es importante recalcar una y mil veces la apuesta que está haciendo el Gobierno nacional para el fortalecimiento de la salud pública. Y nuevamente, como caaguaceño, agradecer al Presidente de la república, Santiago Peña, y a la ministra, la Dra. María Teresa Barán, por esta ambulancia de primer nivel, dos ambulancias para el Departamento de Caaguazú; una para la V Región y otro para el hospital distrital, las 26 primeras entregas de las 203 que se van a estar entregando, para los diferentes rincones de los del del país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se han cumplido los seis oradores inscriptos habilitados por el reglamento, por lo cual solicito al Pleno la posibilidad de dar continuidad a la lista de oradores inscriptos.

No habiendo oposición que a esta solicitud queda aprobada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, felicitaciones por la llegada del nuevo miembro de la familia, una amiga para Carmencita. Así que, felicitaciones a toda la familia.

Señor Presidente, en estos dos años de gestión del Presidente Santiago Peña, vivimos desde este lugar, a nuestro criterio, una gran cantidad de atropellos, amenazas, pisoteos al Poder Legislativo. Hemos visto cómo esta Cámara y el Congreso nacional ha renunciado desde su mayoría, sistemáticamente, a varios de sus roles constitucionales; interpelaciones a ministros, pedidos de informe rechazados, varias de las cuestiones que están previstas y que, sin embargo, de forma deliberada, una mayoría ha decidido no usar esas herramientas.

Vimos cómo este Congreso nacional fue reducido al nivel de un actor secundario, un actor secundario como las mejores películas de Hollywood, actor secundario, el protagonista el Ejecutivo, limitando sus funciones constitucionales, a veces a la de un simple pasa papeles.

Es más, hemos aprobado leyes en este recinto que, de forma mayoritaria e incluso, algunas de forma unánimes, que han ido a parar al Palacio de López, han regresado con un veto que, luego, esa propia mayoría que aprobó, aceptaba el veto. O sea, cambios de postura todo el tiempo desde que alguien alza el tubo y dice, hay que rechazar; hay que vetar.

*En estos dos años de haber asumido la Presidencia de la República, quedó evidenciado el absoluto desprecio del Presidente Santiago Peña a la institucionalidad de un Estado, a esa distribución y a ese equilibrio de poderes que tiene que existir entre el Legislativo, el Judicial y el Poder Ejecutivo; un desprecio a la constitución nacional también, pero, sobre todo, a la pluralidad de ideas.*

*Hace poco, yo no sé si esto ya mencionó algún colega de la oposición acá, y me disculpo si es que no debería hacerlo; hace poco se remitió desde la oposición, un pedido de reunión al vicepresidente Pedro Alliana, que nos respondió informando que iba a enviar dos funcionarios del Ministerio del Interior.*

*Quiere decir que no hay ninguna intención por parte de quien es el enlace del Poder Ejecutivo, de conversar con la disidencia de esta Cámara, de conversar con la oposición, y de respetar la pluralidad de ideas y la minoría, que están garantizadas en nuestra constitución.*

*Entonces, el Presidente,, por segundo año consecutivo, para mí habló con claridad en este sentido y, nos dijo claramente que, al único al que le interesa rendirle cuentas es al Presidente de la ANR (Asociación Nacional Republicana). Y este mensaje, colegas no es solamente para nosotros, no es solamente para el Congreso Nacional, es para una ciudadanía que sigue sin encontrar respuestas a las necesidades, en materia de salud, de educación, de transporte, de seguridad, de derechos laborales, de justicia, de lucha contra el crimen organizado y muchas otras cuestiones intencionalmente ignoradas desde la Presidencia de la república.*

*Este es el resultado, señor Presidente, la postura política que hoy tomamos los opositores, es el resultado de un Gobierno que busca silenciar nuestras voces, las voces críticas. La ausencia que vamos a tener hoy algunos colegas, es una forma legítima y democrática de resistencia y voy a defenderla en ese sentido, porque nosotros nos vamos a ser meros espectadores sumisos de un espectáculo diseñado para encubrir los fracasos del Presidente y para ocultar la verdad. No estamos dispuestos a legitimar un discurso hueco, disfrazado de informe que, en el fondo, no es más que un acto de propaganda al servicio del oficialismo. Eso es lo que va a suceder hoy acá.*

*Lo inmaduro, porque escuché que algunos tildan de inmadura nuestra postura; lo inmaduro sería sentarnos a escuchar un guión prefabricado para cumplir con las apariencias. La verdadera madurez política, creo yo, consiste en sostener nuestras posturas políticas, pese a que hay tiempos adversos en los que cuesta, no como el Presidente que se cambia de partido según su conveniencia, ¿verdad? y no avalar con nuestra presencia, aquello en lo que no creemos, Nosotros no creemos en lo que va a venir a presentar Santiago Peña hoy, y no creemos que lo haga en el respeto de la institucionalidad, ni el equilibrio de poderes, ni el respeto a esta minoría.*

*Inmadurez sería argumentar desde lo legal una decisión que es profundamente política como oposición, nosotros tenemos la responsabilidad de representar a una ciudadanía, tal vez en minoría, pero que nos eligió para que le representemos y no para que nos prestemos a un acto disfrazado de un informe institucional.*

*Nuestra ausencia hoy va a dejar en claro, que nosotros no avalamos esta puesta en escena. Y quiero recordarle desde mi curul, al Presidente de la república; Bernardino Caballero, fundador del partido al que ahora usted pertenece, Santiago Peña, dijo: Primero la patria y después el partido, no al revés.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, hoy el Presidente de la república Santiago Peña, va a venir a rendir cuentas al Congreso de la nación, presentando su segundo informe.*

*Un informe, Presidente, que está lleno de logros, un informe que tiene datos relevantes del avance de la economía paraguaya, de la generación de fuentes de trabajo; un informe que está demostrando una inversión histórica en el aspecto social, como nunca antes en la historia del Paraguay.*

*Muchos, con relatos torpes, con relatos falsos, quieren decir que estamos yendo hacia atrás o, que estamos, prácticamente, en una hecatombe; que hay convulsiones sociales, cuando no vemos en ninguna parte del país grandes movilizaciones, huelgas a las que siempre estuvimos acostumbrados, huelga de docentes a principios del año escolar, grandes movilizaciones, cierre de rutas. Hoy, vivimos en*

*un ambiente de estabilidad, en un ambiente, gracias al liderazgo del Presidente de la República del Paraguay.*

*Estuve mirando periódicos, principalmente, en los tres de mayor circulación de la República del Paraguay, porque dicen que, el Presidente vive en un mundo paralelo, que lo que informa o lo que dice de su gestión es falso. Y voy a leer algunos recortes de diario, Presidente, para ver cómo ven al Paraguay, gobernado por Santiago Peña.*

*Diario La Nación: Paraguay lidera el crecimiento del Producto Interno Bruto en la región. Diario Última Hora: Producto Interno Bruto crece 5,9 % en el primer trimestre, apoyado por la construcción y el servicio. Diario ABC Color: Fuerte impulso económico en el primer trimestre, el PIB tuvo repunte del 5.9 %.". CEPAL, resalta que Paraguay es el país que más redujo la pobreza en la región.*

*La crítica que le hacen al Presidente, de los viajes que dicen que va de paseo y que son unos miopes, que no ven la diplomacia presidencial que está implantando el Presidente de la república y que, gracias a eso, ya se están viendo resultados.*

*Viaje a Japón en cifras, estiman USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones) en beneficios; sector cárnico recibirá auditores de Japón y Estados Unidos, gestión del Presidente de la república abriendo mercados Con inversiones inversión USD. 25.000.000 (dólares, veinticinco millones); KINGSPAN PARAGUAY inauguró fábrica en Itá; Astillero japonés analiza retomar sus operaciones en el país, gestión del Presidente Peña.*

*Seguridad Alimenticia pone en la mira al Paraguay en Indonesia; y muchas otras noticias positivas de los dos años de gestión del Gobierno del Presidente Santiago Peña, por más que los miopes y los agoreros del fracaso quieran decir, que este es un Gobierno que va para atrás.*

*Por más que desde el día uno, quisieron que el Partido Colorado sea el antro de conspiración en contra del Gobierno nacional, como casi siempre fue, no siempre, casi siempre fue. Hoy vemos que el partido de Gobierno también da un apoyo fundamental para la estabilidad política del Gobierno.*

*Le criticaban al Presidente de la república, que fue a la Junta de Gobierno, le criticaban que fue a informar al partido que le hizo Presidente de la república, los logros de la gestión de un Gobierno colorado, y no entienden que, existe un partido orgánico, un partido con una estructura de millones de afiliados, que no es un partido familiar; que no es un partido que se decide en las elecciones en un living tomando un té, sino en unas votaciones donde participan más del 1.000.000 de paraguayos es el Partido Colorado. Por eso, el Presidente de la república va e informa como Colorado, afiliado al Partido Colorado, a informar todo lo que está llevando a cabo el Gobierno nacional.*

*La semana pasada se anunciaba la entrega de 203 ambulancias, inversión en salud; otro compromiso cumplido. Este año se ha invertido Presidente, se subió más del 50 % en el presupuesto para medicamentos en salud, se está batiendo récord de ejecución presupuestaria en el Ministerio de Obras Públicas.*

*Presidente, podemos cansarnos de dar datos, pero sí quiero decir que, este Gobierno está cumpliendo con sus compromisos, este Gobierno es el Gobierno que está invirtiendo en los más necesitados y termina con una frase. Muchos reconocen a Nicanor Duarte Frutos, como el padre de la macroeconomía; Santiago Peña será reconocido como el padre de la microeconomía.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, Presidente. Primero que nada, felicitarlo a usted por la nueva integrante de la familia. Segundo felicitado, también creo que hoy, automáticamente, asumen los nuevos integrantes de la Mesa Directiva; felicitarles a los nuevos integrantes, espero que marquen una diferencia en el ejercicio de funciones, eso es lo que se espera cada vez que asume una persona nueva en los cargos electivos, en cualquier cargo. Así que, respaldo también ahí, para el colega.*

*Por otro lado, arranco así, ¿verdad? (Aplaude) Estoy sinceramente, yo creo que, el colega Alejandro Aguilera me acaba de convencer; dio un discurso enérgico, desde el corazón y me acaba de convencer. Todavía no le pregunté nomás, de qué país habló, eso es lo que me faltó preguntarle. No, no entendí nomás todavía de que país habló, porque el colega estuvo brillante, solo que estaría bueno que se*

*aclare de qué país estamos hablando, de tal manera a que me pueda ubicar geográficamente y, después hablemos de Paraguay. Porque, ahora yo empiezo a hablar de Paraguay, el lugar en donde somos legisladores, donde somos diputados. Así que, agradezco profundamente, cómo el colega nos iluminó de otro país.*

*Presidente, y prepare algo para decir, pero los colegas me dan pata a que hable de desorden, porque uno de los colegas, los dos mencionaron lo de las ambulancias. Hoy, nosotros metimos un pedido de informe, donde lo que queremos saber es por qué una de las ambulancias que estaba en el hospital de Barrio Obrero esta descompuesta ya; se acaba de donar y ahí, una de las ambulancias que esta descompuesta, ¿qué se hizo?, ¿por qué?, ¿cómo se descompone una ambulancia en 48 horas, 24 horas de uso?, ¿son nuevas las ambulancias o no son nuevas?*

*Presidente, hablan de la mejora en salud, yo no voy a evaluar, que evalúe la gente. Dicen que, aumentaron las inversiones de medicamentos; yo le pregunto a la gente: ¿Mejóro el sistema? Porque a mí me parece que no. Porque si hay algo que se escucha hoy, es que como nunca, ¡pero como nunca!, faltan insumos en los hospitales; pero como nunca, dicen que es una locura, porque hay que comprar absolutamente todo.*

*Hoy, seguramente, vamos a escuchar a Peña hablar una vez más de los cascarones vacíos, a los que llama hospitales; donde muchísima gente se va y no encuentra profesionales, o no encuentra el espacio para hacerse los estudios. ¿Cómo termina? viniendo a la capital, ¡viniendo a la capital!*

*Yo le pregunto también. hablando del sistema de salud, a los médicos: ¿Ustedes sienten que el Gobierno le escucha cuando toma decisiones?, ¿ustedes sienten que forman parte de las conversaciones para la reforma o una posible reforma del sistema de salud?, ¿o se escucha solamente al político? Le pregunto a los residentes: ¿Ustedes sienten que se les valora y se les cuida en los hospitales?, ¿se les valora como son?, uno de los pilares más importantes del sistema de salud.*

*El Presidente se jacta de su logro de Che Róga Porã, uno entra a la página Che Róga Porã, el proyecto estrella de vivienda del Presidente Peña, y dice que tienen 1.044 créditos preaprobados, créditos preaprobados. Hoy vamos a aprobar feroz crédito de Che Róga Porã. Un proyecto que, si se jacta de algo, se tiene que jactar de su fracaso, de su fracaso rotundo, que no es un accidente, es producto de incompetencia pura y dura y; si quieren, en otro punto, les exponemos explícitamente, por qué.*

*La gente al final se tiene que conformar con vivir en casas que no tienen desagüe, no tienen conexión de agua a tres horas de su trabajo, sin transporte público, con la inseguridad, etcétera, etcétera.*

*Transporte público, no sé qué va a decir del transporte público, no hay plan; nunca llegó la propuesta de reforma, que sí se hizo desde la oposición, que sí se hizo desde la oposición. Mientras tanto, el subsidio se sigue disparando y la gente se sigue endeudando obligada, muchos, para adquirir un auto.*

*Peña se jacta de las compras de Itaipú y los colegas hablan de las compras que hicieron*

los de Itaipú; sí, las compras fueron bastante productivas, la pregunta es: ¿para quién fueron bastante productivas? Fondos sin ningún tipo de control, que no se pueden hacer pedidos de informe, no se publica absolutamente nada, pupitres seis veces sobre su costo, ambulancias direccionadas y hoy, ya tenemos una que no está funcionando.

En fin, un dinero que no pasa por ningún control y una Itaipú que, hasta hoy, no sabemos qué va a pasar con la renegociación que está pausada. Parece que el salvataje que estaba intentando Brasil, le vino como anillo al dedo al Presidente.

Peña se jacta de Hambre Cero, donde creó un negocio millonario. Habla de Hambre Cero como si fuera que hizo un favor y, donde hoy una vez más vemos toda la falencia, tenemos departamentos donde se está repartiendo alimentos en bolsas, ¡en bolsas!

Educación, no tengo comentario, porque directamente creo que no hay absolutamente nada, ninguna señal de la mejora del sistema educativo; no se habla de reforma, no se habla de cambios, no se habla de absolutamente nada que tenga que ver con la mejora del sistema educativo.

Se habla de la lucha contra el crimen organizado, Peña sigue teniendo en su gabinete a los ministros del crimen organizado, ahí se sienta a tomar mate con los minitos del crimen organizado, a los socios de "Lalo", a decidir cómo va a combatir el crimen organizado.

El tema de Villate en MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación); el hackeo se volvió algo diario,

algo rutinario, un ministro que ya no puede seguir en su cargo, hay mucha gente capacitada que podría estar en su lugar ejerciendo una mejor labor en ese lugar en ese puesto.

Entonces, yo le pregunto a la gente, ¿quiénes están mejor?, ¿ellos o ustedes? El que está mucho mejor, evidentemente, creo que es el banco de Peña que, en dos años, ha crecido todo lo que no creció en la república.

Y, por último, cierro con una frase: de nuestros miedos, nacen nuestros corajes, y en nuestras dudas viven nuestras certezas; los sueños anuncian otra realidad posible, y los delirios, otra razón. En los extravíos, nos esperan los hallazgos, porque es preciso perderse para volver a encontrarse.

Es un mensaje para la gente, esto puede cambiar, porque el mayor temor que tienen estos, es su capacidad de organización y de levantarse contra esta casta autoritaria.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y respeto a los colegas presentes en la sala; igualmente, a quienes siguen nuestra labor a través de los medios de comunicación y, como pocas veces, voy a hacer uso de palabras en una Presidencia liberal, en esta Cámara.

*A la luz de lo que vamos, que por lo menos, algunos o la mayoría de los compañeros van a presenciar hoy del deber constitucional del Presidente de la república, quién está obligado cada 1 de julio, a rendir cuentas al Congreso Nacional de sus actuaciones; informe cuyo contenido ya conocemos, con un mensaje político bastante fuerte, donde una vez más fuimos testigos, que el poder real no radica en el inquilino de la silla de López, sino está en otro rincón, y es verdaderamente otra persona quien tiene las riendas de este país.*

*Pero es el país de las maravillas pintadas en el informe, es importante hacer un contraste desde el Paraguay paralelo, que vive la inmensa mayoría de los paraguayos. Ese Paraguay paralelo, donde viven millones de paraguayos, quienes aún anhelan estar mejor; ese fue el compromiso de campaña de Santiago Peña cuando recorrió el país y le dijo a la gente, vamos a estar mejor. Probablemente, no haya especificado quiénes, pero la gente creyó que se refería a todos los paraguayos.*

*Indudablemente, hay gente que está mejor, pero no, la mayoría de los paraguayos; de aquellos paraguayos que están acá, en el área Central y el Paraguay profundo, siguen esperando tener más plata en el bolsillo, tal como anunció el Presidente.*

*De ese Paraguay paralelo, donde va a la carnicería y se encuentran con la carne a 40.000 el kilo, se va en la despensa del barrio con el tomate a 25.000, 30.000 el kilo. Y así, podemos ir citando el costo de la canasta de vida, que cada vez, se vuelve más insostenible y con una inexplicable escala de medición. Todos los meses estamos recibiendo el reporte, o que hay inflación*

*cero, o que hay, inclusive, deflación en el Paraguay.*

*El incremento interanual mereció que, al trabajador formal, se le haya aumentado GS. 100.000 (guaraníes cien mil) su salario mínimo, pero detrás de ese GS. 100.000. (guaraníes cien mil) antes, durante y después, las mercaderías ya empiezan a subir; y esas mercaderías no solo van a consumir aquellos que obtuvieron esos GS. 100.000 (guaraníes cien mil) de incremento; lo vamos a pagar todos y especialmente, lo va a pagar el paraguayo más humilde.*

*De ese Paraguay paralelo, donde la generación de la mano de obra proviene del sector informal y no del Gobierno; de ese sector de trabajadores que siguen muriendo en las calles por falta de seguridad. Estamos viviendo, probablemente, uno de los momentos más tristes del Paraguay, donde vemos segadas, jóvenes vidas en las calles, en cumplimiento de su trabajo.*

*Estamos viviendo en un país que se define de derecha, pero que sus políticas sociales y parte de las políticas económicas, la escribe con la izquierda. Con políticas puramente de izquierda, están disfrazando la reducción de la pobreza en el Paraguay.*

*En ese Paraguay paralelo, donde los hospitales carecen de medicamentos, donde los oncológicos siguen muriendo en los pasillos; en el Paraguay paralelo donde Itaipú es la caja chica, casi la caja negra que se usa, sin rendición de cuentas; donde hay niños que dan clases bajo carpas, bajo árboles, con esta baja temperatura.*

*En el Paraguay paralelo, donde el crecimiento del Producto Interno Bruto viene de la mano del sector siempre privilegiado del*

*Paraguay, del sector de la agroindustria; que sigue concentrando cada vez más dinero, los ricos cada vez más ricos y el efecto derrame, prácticamente, nada.*

*Por eso, Presidente, es importante que este Paraguay paralelo forme parte de la agenda del Gobierno, y se busque solución a los problemas estructurales en el Paraguay, principalmente, en materia económica y social.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.*

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO**

**MANUEL PETERSEN VEILUVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, Presidente, distinguidos colegas, bendecida jornada para todos. Dando inicio a esta sesión, felicitando, primeramente, a la nueva Comisión Directiva, que asume en la fecha. También, felicitación a la Colonia Menno - Loma Plata, por los 98 años de aniversario; el pasado miércoles 25 de junio, con alegría y gratitud, celebraron el trabajo incansable, el esfuerzo constante, la solidaridad y la fe que han sido los pilares principales del éxito.*

*La colonia Menno es un ejemplo destacado de crecimiento y desarrollo en la región del Chaco central, su economía sólida es testimonio de la dedicación y la perseverancia de sus habitantes. Que sigan prosperando y creciendo, en memoria de los pioneros, con armonía y unión.*

*También, un saludo muy especial a la Colonia Fernheim - Filadelfia, que cumple 95 años de aniversario, casi un siglo también; un grupo de pioneros valientes y determinados llegando al Chaco paraguayo con el sueño de construir una nueva vida con trabajo arduo. Esfuerzo y fe, lograron establecer una comunidad próspera y desarrollada, que es un ejemplo de la perseverancia y la dedicación.*

*La Colonia Fernheim es un testimonio vivo de la capacidad de los inmigrantes para adaptarse, innovar, prosperar en su tierra, en sus nuevas tierras. Su legado es un orgullo para la región y una inspiración para las nuevas generaciones. De esta manera, felicitar también a la Cooperativa Fernheim, Filadelfia.*

*Presidente, también hoy se cumple el periodo en el cual, el señor Presidente de la república, viene a dar su informe constitucional al Congreso de la nación. Algunos de los logros más destacados de este periodo, 2024, economía y finanzas, acuerdos históricos con Itaipú, Paraguay logró un Tratado con Brasil, que asegura mayor compensación con la energía generada, destinando fondos a proyectos estratégicos como la construcción de nuevos hospitales, nuevas ambulancias para toda la república.*

*El grado de inversión, Paraguay alcanzó el grado de inversión otorgado por la calificadora correspondiente, marcando un hito trascendental para la economía nacional; la creación de nuevos empleos, otro hito trascendental; acompañado de los programas sociales, que también forman parte del exitoso Gobierno del Presidente Santiago Peña y el Vicepresidente Pedro Alliana.*

*Hambre Cero en las escuelas, Che Róga Porã, seguridad y defensa, combate al crimen organizado, infraestructura y salud; construcción de los nuevos hospitales y, algo muy importante, la titulación de las tierras que se entregaron más de 4900 títulos de propiedad a través del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra).*

*En el ámbito de la educación, mucho que también aplaudir, Presidente; el Plan Sumar. Y así, son diferentes puntos que el Gobierno viene llevando estos programas con mucho éxito, y probablemente, falta Presidente, y vamos a seguir apoyando en lo que corresponde a nuestra función legislativa, para que el éxito siga en la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un placer verle en ese sitio, debería hacer una foto para encuadrar luego, por el simple hecho de ser mi correligionario, de sentarse a mi lado también, mi querido diputado.*

*Antes que nada, felicitarle al Presidente Raúl Latorre, por el nuevo miembro de su familia; desearle el mayor de los éxitos para fortalecer la primera institución de la civilización, el cual es la familia.*

*Presidente, yo también quiero hacer un análisis de lo bueno y lo malo, he escuchado*

*argumentos de varios colegas hoy, aquí presentes, pero pocos de ellos con la humildad de reconocer que falta mucho. Y, felicito a aquellos que manifestaron, que faltan mucho por hacer.*

*El señor Santiago Peña hoy está en el nivel de aceptación, en el sexto lugar en América Latina. Diez países tenemos en América Latina; de los diez países, el Presidente bajó del 48 % al 42 % de aceptación, con un 53 % de rechazo, eso lo dicen las encuestadoras internacionales.*

*Estamos hablando de una fuerte inversión en ambulancias, en patrulla, en seguridad; quiero informarles, recordarle, mejor dicho, a la gente que está siguiendo también de que esos son los gastos sociales de la Itaipú. Los gastos sociales de la Itaipú, llegan a los USD. 650.000.000 (dólares seiscientos cincuenta millones) y, en algunos casos, USD. 700.000.000 (dólares setecientos millones).*

*Quiero recordarle a la ciudadanía, que muchos paraguayos, por no tener la oportunidad laboral en el Paraguay, tuvieron que ir a Argentina, a España y, a otros países. Las remesas que entran a la República del Paraguay, según los datos del 2024, suman USD. 731.000.000 (dólares setecientos treinta y un millones). Ellos son lo que verdaderamente financian y pagan muchos de los gastos que el Estado paraguayo, si es que no se robaba, se tenían que ir solucionando.*

*¿Debe un compatriota ir a trabajar en otros países, en el exterior, para que mejore la calidad de vida de nuestra familia?, ¿cuántas familias vinieron?, ¿cuántas familias volvieron retornaron al Paraguay y encontraron fuente de trabajo? Y se había desmentido, así como en el*

anterior informe del Presidente de la república, el Instituto Nacional de Estadísticas lo había desmentido, de que no es cierto que se generaron tantos puestos de trabajo, nuevos puestos de trabajo.

Acá quiero mostrar la foto, si alguien me puede decir: Si esta señora, no el grupo de amigos del Presidente de la república, no para quienes gobierna el señor Presidente Santiago Peña; si, su sistema de banco, sus empresas que proveen software, el equipo, el primer anillo de la Corte del señor Santiago Peña si tiene plata en su bolsillo, pero esta pobre señora si alguien le conoce, si alguien le ubica, si alguien nos puede dar su nombre. A mí me gustaría saber, si por lo menos ella, que no forma parte del Gobierno, que no es funcionaria pública, ¿ya está mejor?, ¿tiene plata en su bolsillo?

Hablamos de que el índice de la inflación, pemañamina lo mitá, en el índice de inflación alimentaria, Paraguay ocupa casi el último lugar, ¡casi el último lugar! El Banco Mundial desmiente a los datos del Banco Central del Paraguay, de donde vino el señor Santiago Peña. Acuérdense que él entró por el Gobierno liberal, por el cupo liberal, al Banco Central del Paraguay, siendo consejero de dicha institución, donde están todos sus amigos.

A mí me preocupa de sobremanera cuando no llega la plata en el bolsillo de la gente más común. Ojalá el Presidente Santiago Peña pueda recorrer el Mercado de Abasto, sin guardias; si es que es cierto el país que él está pintando, puede recorrer sin guardias, sin gente, solo, algún mercado de algunas de las ciudades a sentirle bien, preguntarle a la ciudadanía si es cierto que le sobra la plata.

Y cuando hablamos nosotros, que disminuimos la tasa de pobreza, cuando hablamos nosotros, que disminuimos la tasa de pobreza extrema en el Paraguay; las Naciones Unidas dan un estimativo, un promedio, de que una persona puede sobrevivir con dos dólares por día. Y coincide cuando nosotros le damos GS. 670.000 (guaraníes seiscientos setenta mil) a personas adultas mayores; y estas personas adultas mayores, si dividimos los GS. 670.000 (guaraníes seiscientos setenta mil) por 30 días, al mes, te dan justamente dos dólares y medio por día. Y se supone que, para poder acceder a la pensión del adulto mayor; debes cumplir algunos requerimientos para demostrar tu vulnerabilidad.

Entonces, los datos estadísticos que ellos manejan, que no son ciertos, que no podemos nosotros ni siquiera garantizar de que sean realmente la realidad, valga la redundancia, de la situación en el Paraguay, hablan de que se le sacó de la pobreza a más de 180.000 personas.

Yo solamente le deseo el mejor de los éxitos a Don Santiago Peña, porque nos espera tres años más de su Gobierno, de su gobierno disfrazado en una dictadura política que, últimamente se vio, se pudo palpar, que ahora la dictadura ya viene en el sector financiero también, con esta ley que se agregó dos párrafos más, en el quincho.

Realmente, hoy el Presidente que gobierna, es el señor Horacio Cartes, significativamente corrupto, por un país del extranjero que todavía no pudo desestimarse, aclararse o desmentir.

Así que, me apena, me apena mucho la situación que está pasando el país y, decirle al

señor Santiago Peña, igual que un frasco, igual que un que un envase, en la parte de atrás dice se te está terminando el tiempo, está a punto de llegar tu vencimiento, Presidente. Y, trabaja por la gente, trabaje por la gente, es lo que más necesitamos. Tus viajes, no todos son resultados; cuando te fuiste al Japón, lo único que conseguiste fue una línea de crédito, donde los paraguayos tenemos que volver a pagar con nuestros impuestos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas y a todos los amigos, a la prensa. No queremos legitimar el mal procedimiento de este Gobierno, el 100 % por supuesto que, hay algo que destacar, no podemos ser. Pero, lo que por lo que no vamos a participar en el teatro de este sistema que, principalmente, yo estoy en desacuerdo por la actitud, de cómo se maneja tanto en la Cámara, en el Congreso Ejecutivo.

Evidentemente su misión, su sistema, o decidieron perseguir a los opositores en todas las dimensiones; por lo tanto, esa situación no queremos legitimar.

La municipalidad intervenida de Asunción, prácticamente “Nenecho” lo que falta ahí; todos los de su confianza, están. Ahí se ve claramente que, hay una discriminación, una gran diferencia, cuando se trata de la jauría de

HC. Por lo tanto, eso se ve claramente, y eso, en mi caso particular y la mayoría de los opositores que estamos tratando de hacer bien nuestra función, y decir cuál es la falencia de este Gobierno.

Algo positivo, ¿por qué no decir?, algo positivo que es la exportación de carne, esto es muy valorable desde mi punto de vista, porque esto da trabajo, da mejoría concreta. Porque son sectores privados que van a vender sus productos a un mercado tan importante, que es Estados Unidos. Eso valoro y ¡felicitaciones una vez más!, al sector de la ganadería que está haciendo el esfuerzo, como empresarios pequeños y grandes, ¡felicitaciones a esto! y también, tenemos que decir que es parte del trabajo del Gobierno.

El tema de la seguridad, totalmente aplazado. Femicidios, desaparición, asaltos, estamos invadidos de los delincuentes; y su gran proyecto era, hasta inclusive, los pequeños drogadictos una solución a eso; pero no solamente aumentó este problema.

Tenemos que entender, desde mi visión, el rol principal o el trabajo del Estado, o la función del Estado, es esto, seguridad física, y estamos totalmente violentados; muchas empresas, muchos empresarios, muchos inversionistas no están queriendo invertir; porque este es la situación del Paraguay y mucho menos, mucho menos los extranjeros.

Claro que hay, es difícil que no venga ningún inversionista; pero lo que yo veo es que hay una estimación de crecimiento 3,8; eso no está mal, pero no es para festejar como si fuera que estamos creciendo un 10 %, 5 % o 7%. A parte de eso va a haber un déficit que una vez

más, va a meter el Estado, en el bolsillo de la gente, al devaluar su dinero y su plata.

*Esto, algunas veces, se queda así, como no se entiende; y por eso yo creo que el Gobierno de Santiago Peña está aplazado en muchos puntos. En algunos puntos, hay que decir que si, en este caso, el tema de las carnes, hay un logro importante.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.*

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días Presidente, queridos colegas, a toda la ciudadanía en general, a los medios de prensa también, que hoy se encuentran aquí. Bueno, en primer lugar, yo voy a discrepar un poco con algunos colegas, no voy a asistir a un evento donde mencionan o mencionarán hechos que, en nuestro querido Paraguay, no es a simple vista se ve, si hablamos.*

*En primer lugar, si vamos a hablar de un informe que, lastimosamente, ya se había ya se había adelantado en el Partido Colorado, cuando realmente no debería de haber hecho esa manera el Presidente de la república, porque se debe, no a su partido, sino a la ciudadanía en general.*

*Y, para poner hincapié también a lo siguiente, me gustaría mencionar lo que estaba ocurriendo en varios sectores de nuestro país; denuncias que van surgiendo en consecuencia de*

*los chicos, que están dando clases bajo árboles, con este frío tan pero tan invernal. Educación bajo el frío, esto es una llamada de acción, seguramente el Presidente, hoy en su informe va a decir que, la educación está súper bien, que en la educación no falta nada, que la infraestructura es una maravilla.*

*Le invito a Sala Técnica, por favor, que podamos proyectar esto que salía en estos días; a ver si podemos, adelante Sala Técnica.*

### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Este es el verdadero reflejo de nuestra realidad educativa, niños que, a pesar del frío y la falta de infraestructura, dan clases bajos los árboles. Pero, hoy en el informe presidencial, seguramente todo va a estar bien, porque para el pensamiento del Presidente, todo ya está bien, todo está mejor; como dicen algunos. Y esta imagen no es producto del pasado, sino de nuestro tiempo y lugar, es de ahora.*

*En Villa Hayes, alumnos están cursando bajo árboles, expuestos a las bajas temperaturas, mientras las obras quedaron inconclusas hace dos años y sin respuestas oficiales. En Remansito, cerca de Asunción, acá cerquita, unos 45 estudiantes llevan tres años aprendiendo bajo el sol y el frío. En invierno, muchos faltan por enfermarse y después la pobre madre es la que tiene que dar la cara, porque los docentes también tienen que repartir sus informes, de la asistencia de estos chicos.*

*En la comunidad de Chaco'í, estudiantes del séptimo al noveno grado, comparten una pizarra, bajo un árbol con temperaturas por debajo de los cinco grados. Y una docente relata*

lo siguiente: *llego en moto, hace frío y no hay un aula acogedora que me reciba, sino un árbol con más frío. Yo no sé si no les indigna estas situaciones, con este tremendo frío, estos niños tienen que pasar frío para que se le pueda dar educación. ¡Imagínense! pero para el pensamiento del Presidente, y para todos los del oficialismo, la educación es súper y de calidad.*

*Y estas situaciones se repiten de forma crónica, en varias regiones del Paraguay. Yo estoy citando nada más tres, hacia el interior es peor. Y esto indigna, Presidente, indigna bastante porque implica riesgo para la salud, implica disminución de la asistencia, y una educación de calidad súper mega baja; y por, sobre todo, no llega a todos por igual.*

*Dicen que la educación llega a todos por igual y eso es mentira, ¡mentira!, la educación hoy en el Paraguay, es solamente para algunos, y esto es inaceptable, que en pleno siglo XXI, nuestros niños aprendan sin protección alguna, beneficiándose únicamente de la empatía de los docentes; porque son los docentes y los padres que están ahí, improvisando para dar lo necesario, para que puedan tener una clase digna.*

*Realmente, me apena bastante, ¡me apena bastante!, y hago un llamado, a decirnos y reafirmarnos y, una invitación para el Presidente Santiago Peña para que pueda realmente hacer una gestión que valga la pena, para que por lo menos en educación puedan decir, que ya están mejor.*

*Hago una invitación urgente en la actuación, un llamado de acción para el Ejecutivo, para el Ministerio de Educación y para*

*todas las instituciones correspondientes, para dar realmente la educación de calidad que necesitan nuestros niños.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.*

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente saludos para usted, a los queridos colegas diputados y diputadas de la nación y, a todos los que nos están siguiendo a través de TV Cámara.*

*Justamente hoy, el señor Presidente de la república Santiago Peña va a dar su informe de gestión, Presidente, escuché otros colegas estaban diciendo que hay que estamos viviendo en un Paraguay pararelo. Che, Presidente, sa'ivoi asé ko Paraguay-gui, che sa'i aha la exterior-pe, che aiko Departamento de Concepción-pe; ha amaliciami che la mombyryrve aikóva ko'ápe de los 80-gui, porque kuehe che apu'â kuri a las 02:30 horas de la mañana aju ha'gua ko'ápe. Ha ajuva'erâ 450 kilómetros, ha conste que o-vela hina, pero siempre péva la che compromiso ha ajapo la ikatumíva.*

*Ha la ikatíva avei ha'e ndéve, ore, Departamento de Concepción-pe roiporávéma la yma roihaguéichagui. Entonces, en ese marco te puedo decir el Gobierno del Presidente Peña, es aprobado. A-agradece chupe, porque, en primer lugar, con dos años-pe, yma ndaipórivera'ekue ha ko'ága oí. Pévante ikatu ha'emi ndéve, Presidente.*

Ruta Concepción – Pozo Colorado, máquina en pista, inversión multimillonaria; hetápe omoakâ rasy, hetápe ojuka, heta kuñakarai omano tapére, ojepyta ruta-pe, oñepa'âmba, heta plata oje'u ha heta oñemonda avei oiko. Segundo; tema de salud. Yo soy médico, gran Hospital General de Concepción, que es fruto de una buena negociación que hizo Santiago Peña con la República Federativa del Brasil, tema Itaipú, USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones) ha peichagua oî heta oikómava, oñe-inaugura-mava, o-funciona-mava ha oî oikótava, ha upéva apytépe ore roíme, Concepción.

Entonces, USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones), ha ore niko ore hospital upépe roñepyrû hağua, ko'ágavoî tuichâma ro-mejora la salud upépe, pe hospital regional-pe. Ko kuehe, 19 de noviembre, oho la Presidente de la república ore visita ha ro-inaugura peteî Hospital Día Oncológico, que se hizo un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud, la Gobernación de Concepción y las asociaciones de pacientes oncológicos, oñondivepa. Upéguive este dia peve oñeñ-atende-ma upéva pe hospital-pe, 2100 pacientes, cosa que nunca antes ndoikóiva. Yma re-vende-va'erâ, rejapo pollada, re-vende ovecha, nde kavara, eso tapére mboriahúgui porque rejuva'erâ INCAN-pe (Instituto Nacional del Cáncer) rejapo hağua nde tratamiento. Ha sin embargo, ko'ága Concepción-pe ojejapo upéva ha oñe-mejora ha 2.100 pacientes oñeñ-atende. ¿Mboy quimioterapia-ma ojejapóva? 150, mi querido Presidente. ¿Mboy millones de plata repy oho la pohâ, mensualmente? Dia Oncológico-nte upéva hina, 2.500 millones.

Entonces, ¿ko'ága mba'e oikóta oréve? Hospital General de Concepción-pe, upéicha

avei, 17 USF (Unidad de Salud Familiar) solamente peteî departamento-pe. Ko'ága oî licitación-pe ha Dios mediante, setiembre-pe oñepyrûta oiko Departamento de Concepción-pe.

Upéva ári oiko reparación total del Hospital Distrital de Horqueta, ko'ága oîme Hospital Distrital Yby Ya'u-pe, gracias a la Gobernación, Doctora Liz Natalia Meza; oñembotavýva'ekue upépe, orembotavy la gente-pe. Peteî Centro de Salud roguereko upépe. Concepción-pe ore roguereko peteî Hospital Distrital, cuatro centros de salud, 56 USF; ha pe peteî centro de salud ryepýpe, roguereko Yby Ya'u; ha upéva pe Yby Ya'u-pegua orembotavy, oremondapa la empresa ohova'ekue ojapo, ha oîma upépe 30.000 habitantes. Ko'ága, gracias a la Gobernación, oime oñeñepyrûma la trabajo ha oje-recategoriza-ta la ore centro de salud a un Hospital Distrital de Yby Ya'u.

Upéva ári, Presidente, ha'éta ndéve, ko tema de titulación masiva de las tierras. Péva, la Presidente hetave o-entrega-va'ekue la título, chévero guarâ, en la historia de la República del Paraguay, ha'e Juan Carlos Wasmosy, 4150 títulos de propiedad; ha Santiago Peña o-entrega-ma 9800 hina, y se está convirtiendo en dos años de gestión, y se está convirtiendo en el Presidente de la república que está entregando mayor cantidad de títulos en la historia. Upéva hina avei ojapo, mi querido Presidente.

Upéva avei en la parte social, che, intendente-va'ekue; ko'ápe heta oî intendente-kue. Ymavemi, la abuelito-kuéra oñembojava'erâ ñane rendápe, oreko esperanza ñande rehe ha he'i ndéve: a-cobra-se ningo che la tercera edad, ha ehova'erâ ejeporeka, ohova'erâ censista ha oho he'i chupe: no, nde nderóga porâ, nde-baño

moderno; no, nde ndeta 'ýra omba'apo tal parte y eso se mejoró, ha kóva ko Gobierno-pe, la ij-edad puro-itéva, la oikotevéva añetetéva, automático oike.

Upéva ári, Presidente, otra cosa, seguridad, che katu a-viví en carne propia la inseguridad que se tenía antes en mi departamento, porque tengo un familiar secuestrado; tuicha oñe-mejora ko 5000 policías oñemoinguehaguére, al año. 600 patrulleras niko oñe-entrega, ha upéva ári, moto, ¿mboy oñe-entrega? Equipamiento, ha o-mejora rupi la seguridad ko ñane retáme, ha aĩ seguro Concepción-pe o-mejora-ha, porque yma ore ndaikatuvéima roho ore rógape, ndaikatuvéima roho ore granja-míme porque eho ejuhu esquelita portón-pe. Ko'ága ningo umíva siquiera o-mejora ha tuicháma jaiko poráve, Presidente.

Aikuaa che, la o-falta-ha; la Presidente de la Rpeública ne'iraiti oĩ contento, pero che la ikatíva ha'e chupe, tuicha o-mejora la oihaguéicha yma.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Felicitarle también por la nueva Mesa Directiva, saludarles a todos los colegas. También, agradecerle a nuestro creador por este hermoso día. Nuevamente, saludarles a todos, quienes nos estén mirando a través de diferentes medios de comunicación.

Presidente y colegas, yo quiero hacer énfasis de los trabajos que estuvimos realizando, trabajo social que estuvimos realizando la semana pasada en mi departamento, específicamente en Curuguaty, a través de la comisión de COBIES, que significa Comisión Bicameral de Economía Social, compuesto por cinco senadores y cinco diputados. Dicha comisión, que preside el Senador Carlos Núñez Agüero y quién les habla, está como vicepresidente, y quiero agradecerles a los miembros de esta comisión por habernos permitido romper el hielo y de realizar esta atención médica integral en mi departamento, primeramente.

Más adelante, seguramente, vamos a estar también visitando los diferentes departamentos, acompañándolos también en esta atención integral, en donde estuvieron estuvimos brindándole a la ciudadanía, principalmente, en la parte de odontología, oftalmología, pediatría, clínica médica, farmacia, peluquería, el Departamento de Identificaciones estuvo presente también con nosotros; vacunación, donde aproximadamente 850 personas estuvieron recibiendo diferentes servicios de estas especialidades; también lentes.

Entonces, quiero agradecer también al director de esta comisión, a todos los asesores, funcionarios que estuvieron presente acompañándonos también, fuertemente acompañados por supuesto, por la Cooperativa 8 de Marzo y en común acuerdo también, de los diferentes actores políticos, como el gobernador, el intendente local.

Entonces, comprometerme una vez más para seguir trabajando de esta manera, yo sé que

*para algunos es poca cosa, pero para muchos, no, Presidente. Entonces, lo que a nosotros nos corresponde, es seguir trabajando sin mirar a los costados, aportando nuestro grano de arena, siempre para con los más vulnerables nuestra sociedad.*

*Así también, hacer énfasis de lo que va a ser mañana, yo sé que en la en el Departamento de Canindeyú y en la capital departamental, se ha declarado asueto por la situación del IPS (Instituto de Previsión Social), que están atravesando una situación difícil, principal de los asegurados. Mañana también van a estar trasladándose representantes del IPS Central y, estoy seguro que se va a encontrar una solución a lo que hoy en día le está aquejando a la ciudadanía y a asegurados de ese sector del país.*

*Luego, como ya había mencionado la colega Cristina Villalba, disculpe que la mencione, va a volver acá en este cuerpo legislativo, donde seguramente y 100 % de nuestro apoyo van a tener, para que podamos dar una solución definitiva y seguir apostando a la salud y, poder darle la cobertura que todos merecen en Saltos del Guairá y en Canindeyú.*

*Entonces, muchas gracias Presidente, y sigamos avanzando, apoyándole al Gobierno nacional en los mejores proyectos que tiene, para ir mejorando la atención sanitaria.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para resaltar en parte la labor legislativa que venimos desempeñando desde el 30 de junio, Presidente. Hoy, hace dos años, el 30 de junio del 2023. Felicitar a todos los colegas y alentarles para seguir trabajando en beneficio de todo el pueblo paraguayo, a pesar de las diferencias, a pesar de las ideas cerradas que tenemos en algunas ocasiones, seguir trabajando, poner todo nuestro empeño para legislar a favor de todos los paraguayos.*

*Y a la vez, también Presidente, destacar algunos programas emblemáticos del Gobierno nacional, solamente dos, para no extenderme demasiado Presidente; y lo demás, dejar a consideración del pueblo en base a resultados. Uno: el Programa Hambre Cero, un programa bastante sensible, importante que abarca a mil niños en toda la República del Paraguay, mil niños que están desayunando; ¡perdón! un millón, un millón, corrijo, Presidente, un millón de niños que están desayunando, media mañana, almuerzo, merienda. Y eso es demasiado importante Presidente.*

*La construcción de viviendas, que va llegando a cada paraguayo y a cada paraguaya en cada rincón de la República del Paraguay, va llegando día a día, semana tras semana; inauguración de nuevas viviendas, a través del Ministerio de Urbanismo y el Hábitat, se está llegando a hacer realidad el sueño de cada paraguayo de tener un techo digno, una casa propia, con facilidad de pago que es lo fundamental, en los diferentes niveles; desde el nivel con menos capacidad de adquisición, hasta*

*el nivel con mayor capacidad de adquisición. Esos dos programas, más los otros que resalto y que ya han mencionado también algunos colegas, respetando mucho también la opinión de otros colegas.*

*Y en este día presidente también quiero aprovechar para agradecer este espacio y saludar a todos los cooperativistas del país a mi querido amigo y colega Diputado Nacional Don Pedro Ortiz, teniendo en cuenta que, el primer sábado de julio de cada año, se conmemora en nuestro país, el Día Nacional del Cooperativismo Paraguayo, establecida mediante Ley N.º 6.124 del Año 2018.*

*En mi calidad de Presidente de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, quiero extender un saludo muy especial a todas las personas, que, con mucha pasión, abrazan este sector y optan por este estilo de vida, teniendo muy presente el cooperativismo sostenible y equitativo, basado en los valores fundamentales como ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.*

*Este homenaje, Presidente y queridos colegas, se refuerza con la proclamación de parte de las Naciones Unidas, mediante una resolución de la asamblea, que este año 2025, será considerado como “Año Internacional de las Cooperativas”, resaltando que las mismas construyen un mundo mejor, gracias al impacto que generan a nivel mundial.*

*En tal sentido, Presidente y queridos colegas, reafirmo mi compromiso de servicio y defensa a este sector de la sociedad,*

*acompañando siempre las gestiones favorables del Gobierno nacional.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, Presidente, mis saludos a los colegas. Hago uso de palabra en este espacio para informar a la ciudadanía, a los colegas, de la labor que hemos llevado adelante un grupo de parlamentarios del Congreso Nacional, tanto de la Cámara de Senadores y Diputados; se llevó a cabo en la hermana República de Argentina, la primera apertura legislativa en el exterior, donde nos hemos reunido con compatriotas que se encuentran en la Capital Argentina y en la provincia de Buenos Aires.*

*Nos reunimos con compatriotas, en la comunidad o en el Municipio de Lomas de Zamora, en La Plata, San Justo, Villa 31, Villa 21, San Martín y, nos fuimos a escuchar el clamor de nuestros compatriotas en la República de Argentina. Y, realmente la situación no es buena y de los reclamos que hemos recogido, tenemos algunas situaciones que debemos de atender que son muy básicas, como el caso de la necesidad de la documentación de nuestros compatriotas, atendiendo a la necesidad de la renovación de sus cédulas de identidad.*

*Y estuvimos acompañado del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, de la Justicia Electoral, así también de la Secretaría Nacional de Repatriados, de la Embajada Paraguaya en Argentina, del Consulado y, se ha logrado asistir aproximadamente mil compatriotas. Hay que entender de que esto ha sido insuficiente, seiscientos compatriotas aproximadamente han accedido a la renovación de su cédula de identidad, y otros compatriotas han accedido a otro tipo de servicios, como antecedentes policiales, servicios consulares que se trasladaron en estas comunidades. Esto ha sido, prácticamente, el 1 % de todas las necesidades de toda la demanda.*

*¿Y por qué esta necesidad se genera? se genera, en primer lugar, porque desde septiembre del año pasado, en la embajada y en los consulados se ha dejado de prestar el servicio de renovación de cédula de identidad y otros servicios; se genera también, por la necesidad de que nuestros compatriotas puedan tener en orden sus documentaciones, atendiendo al cambio en la política migratoria de la Argentina, que les lleva a la necesidad real de poner en condiciones sus documentos para su permanencia en la Argentina y, en otros casos también, para poder salir del país.*

*Y es acá, el tema para salir del país, no es precisamente para retornar a su Paraguay querido, sino para seguir buscando oportunidades en otros países, como España, como Uruguay, y la demanda es muy grande, señor Presidente.*

*Por eso, desde esta banca, insto al Gobierno nacional, al Ministerio del Interior, a la*

*Policía Nacional, para que, en el menor tiempo posible, se pueda restablecer este servicio en los diferentes consulados de la República de Argentina.*

*Así también, señor Presidente, quiero mencionar algunas experiencias que hemos vivido; hemos escuchado a muchos compatriotas y nos decían, le preguntábamos cómo estaban y, un ejemplo claro, una compatriota de mi Departamento de Misiones me dice: actualmente, hay días que trabajo y otros días no; mi marido sí trabaja de forma regular, tengo a mis hijos acá en la escuela, en los colegios, y el deseo de retornar, de retornar a su país; pero no puede retornar. Uno, porque acá no tenemos oportunidad laboral; otro, porque ella se encuentra con problemas de salud, y me indica que en la Argentina el tratamiento que ella necesita, le cubren totalmente de forma gratuita, cosa que no puede tener acá en nuestro país, y así también, la educación que reciben sus hijos.*

*Entonces, esa es nuestra realidad, querido Presidente, queridos colegas, nuestros compatriotas se sienten más protegidos fuera del país, se sienten más acompañados fuera del país, se sienten con más oportunidades fuera del país, en salud, en educación, en oportunidad laboral, y eso se ve reflejado en las remesas que se recibe desde afuera, para el sostenimiento de los diferentes hogares en el país.*

*Más de USD. 700.000.000 (dólares setecientos millones) al año viene de las remesas, del sacrificio y del trabajo de muchos compatriotas que están fuera del país, que están en la Argentina, en España, en Estados Unidos y a lo largo y ancho del mundo. Hay que entender que, solamente en la Argentina, se tienen*

*aproximadamente, tres millones de paraguayos; un millón de los paraguayos están documentados, están de forma legal y; el resto de los paraguayos, están viendo la forma para poder regularizar su situación, para poder permanecer en la Argentina o, en algunos casos, buscar otras oportunidades fuera del país.*

*Por eso, desde esta banca también, el clamor de nuestros compatriotas, al ver que el Presidente de la república recorre el mundo. Probablemente, desde que asumió a la fecha, más de 40 viajes ha hecho, pero ninguno de sus recorridos se ha ido a escuchar a los compatriotas que están por el mundo, no se ha ido a escuchar el clamor, las necesidades de estos compatriotas.*

*Desde esta banca, le invito al señor Presidente de la república que, en la próxima salida, también le dé un espacio a los compatriotas que están dispersos por el mundo. Este es el mensaje, señor Presidente y agradecerle por el espacio.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, muchas gracias, Presidente, buenos días a los apreciados colegas también. Este día, este momento, creo yo oportuno, pertinente compartir con ustedes la actividad que tuvimos este sábado pasado en la*

*Capital Departamental de San Pedro, específicamente en San Pedro del Ycuamandyyú.*

*Como había dicho en su momento, ese día sábado nos unió la agricultura, gracias al señor ministro, al Dr. Carlos Giménez, en su nombre hacemos llegar nuestro saludo y agradecimiento al Gobierno nacional, al Presidente de la República Santiago Peña, al Vicepresidente Pedro Alliana, por tener presente siempre al Departamento de San Pedro.*

*Bien sabemos que, San Pedro es catalogado como uno de los departamentos más pobres del país, pero, como sampedranos, tenemos que salir de ese membrete en la que nos tienen, como el departamento más pobre; porque el sábado estuvo presente mucha gente sampedrana, muchos productores, por decirlo así, demostrando que los sampedranos somos gente trabajadora. Muchos productores en la feria de la agricultura familiar campesina que tuvimos; la entrega de tractores con implementos a diferentes asociaciones. Por lo que, quisiera agradecer al Gobierno ese respaldo que da al Ministerio de Agricultura, a nuestro ministro, por supuesto, a todos los paraguayos, pero, en especial me refiero, a mis con pueblanos sampedranos.*

*En el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales, fueron beneficiados estos dos comités: Comité de Productores “11 de Septiembre” conformado por cuatro mujeres, once varones de San Pedro de Ycuamandyyú. También, el Comité de Productores Fomento Agropecuario de la Colonia Barbero integrado por dos mujeres y catorce varones que fueron los beneficiarios;*

*perdón, gracias al aporte no reembolsable del Banco de Cooperación Financiera Alemana.*

*Y también, envío mis saludos a los feriantes que tuvieron un éxito total, por decirlo así, Presidente, porque la expectativa era una venta de cien millones; eso rebasó la expectativa, prácticamente doblamos porque casi doscientos millones fue el resultado de esta feria de agricultura familiar.*

*Entonces, como había dicho, alegra la vista ver tanta producción de la tierra sampedrana, ahí se unieron los feriantes de todo el Departamento de San Pedro y muchos productos hermosos, productos frescos, de buena calidad, primera calidad que estuvieron ofreciendo y quedó con esta ganancia cada una de estas familias, cada uno de estos feriantes sumaron algo a la economía familiar; y así regresaron a sus hogares. Segura estoy, y también, contentos y agradecidos; y estamos para apoyar siempre estos eventos.*

*También, ese día hemos participado, estuvimos varios legisladores participando de la siguiente actividad muy importante también, que es la entrega oficial de la ambulancia al Hospital Regional de San Pedro. Todos los compueblanos muy contentos, porque era una necesidad que ya sentíamos en carne propia y, agradecer por supuesto, a la señora ministra, por la gestión que está haciendo en nombre del Gobierno nacional; a todos los que están en este proyecto y por supuesto que esperamos más.*

*Y vamos a seguir pidiendo más, tanto al Ministerio de Agricultura como al Ministerio de Salud, porque aún la necesidad tenemos; se está haciendo, vemos el resultado del trabajo, pero*

*como siempre dice el Presidente de la república, aún no estamos satisfechos. Y vamos a seguir luchando, vamos a seguir procurando, vamos a seguir pidiendo, en nombre de todos los compueblanos paraguayos y especialmente, en nombre del pueblo sampedrano. Nada más quería compartir estas dos actividades importantes, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Primeramente, Presidente, quiero felicitarle a usted y a su familia por la nueva integrante de la familia Latorre; así que, muchas felicidades Presidente, a usted y a su señora esposa.*

*Quiero hacerme eco de una preocupación que afecta a miles de compatriotas, y no voy a hablar de manera puntual a lo que se refiere a mi región, a mi departamento, a mi ciudad, sino que, a toda la República del Paraguay; con relación al huso horario que hoy tenemos vigente Presidente.*

*Una situación que afecta a toda la población paraguaya y, principalmente a la zona rural, a las campiñas y a las ciudades del interior del país que, por la falta de infraestructura, tanto a la infraestructura relacionada al transporte público, a la salud pública, a la misma educación y también, a la seguridad, Presidente; hace inviable que hoy sigamos manteniendo el horario*

de verano que, lastimosamente, el año pasado fue modificado.

Ante la necesidad y ante los reclamos que surgen de la misma ciudadanía, que esto está afectando en demasía a la calidad educativa. ¿Por qué?, porque estamos recibiendo informes y he solicitado al Ministerio de Educación, remita pormenorizadamente, un cuadro comparativo entre las ausencias generadas entre este año, con relación a los meses de inicio de la época escolar, con la del año pasado; donde han aumentado considerablemente las ausencias en aula y las llegadas tardías en las diferentes instituciones educativas.

¿Cuál fue el justificativo que se estableció para mantener el horario de verano que es el GMT 3 (Tiempo medio de Greenwich) ?, que supuestamente íbamos a aprovechar más de la luz del sol, que íbamos a economizar en materia de energía eléctrica; se hablaba de seguridad, pero es totalmente a la inversa.

Hoy, el sistema de salud está colapsado por problemas respiratorios, la mayor parte de los afectados son los niños en edad escolar que están ocupando todas las camas, principalmente me refiero al de Acosta Ñu. Los padres que tienen que hacer un esfuerzo sobre humano, antes de que salga el sol, en las penumbras, para trasladar a su familia a las instituciones educativas, afectando el ritmo circadiano, Presidente.

Este horario no se ajusta a la realidad del Paraguay, no se ajusta, absolutamente, a lo que vivimos los paraguayos. El horario de verano es bueno en verano. Un día de verano, su luz solar es de casi 14:00 horas, amanece a las 06:00 horas de la mañana y oscurece cerca de las 20:00

horas; un día de invierno, la luz solar es de 11 horas, la cantidad de horas con luz solar es menor. No importa cuál es la UTC (Tiempo Universal Coordinado) que utilicemos, entre el cuarto y el tercero. Debemos de entender que, hay una situación real, la ubicación geográfica del Paraguay, en el en el globo terráqueo, no es comparable con otros países que están en diferentes latitudes, donde las seis de la tarde es diferente; donde en España, a las diez de la noche oscurece; en cambio, nosotros tenemos una realidad totalmente diferente.

El horario verano en invierno va a ayudar a un mejor aprovechamiento de la luz solar; supuestamente eso es un mito, porque termina la jornada con la luz solar aún, y lo único que sirve es para aprovechar los famosos after office, irse al gimnasio o, disfrutar del atardecer invernal en detrimento de lo más vulnerables.

Por ello, Presidente, creo importante reevaluar la vigencia del horario que hoy estamos teniendo en la República del Paraguay, porque afecta a los más humildes, a los más vulnerables, que son los niños y a la clase obrera de la gente trabajadora.

Al afectar el ritmo circadiano, Presidente, los niños despiertan en las penumbras y creen que aún es de noche; no se activan aún las hormonas necesarias para que puedan iniciar su jornada escolar y, más a un Presidente, hay que tener en cuenta un aspecto muy importante y que no debemos de dejar de lado, debemos legislar siempre a favor de los más necesitados, de los más humildes y los más vulnerables, y esta vigencia actual de la ley que ha sostenido este horario de verano, es totalmente inaplicable en la República del Paraguay.

*¿Y quiénes están padeciendo?, ¿quiénes están sufriendo?, son la gente más necesitada. La gente que tiene mayor posibilidad económica, mejor posibilidad económica, tiene infraestructura, tiene medios propios para trasladar a sus niños o trasladarse a sus actividades laborales; pero, cuando sabemos que tenemos tantas debilidades dentro del ámbito de la seguridad pública, exponiendo a nuestros chicos que salgan antes que amanezca, cuando tenemos tantas debilidades dentro del sistema de salud que hoy, se encuentra colapsado por las enfermedades respiratorias, propias de la estación, estamos contribuyendo lastimosamente, a deteriorar la calidad de vida de nuestros compatriotas, con la vigencia de este horario que hoy estamos teniendo.*

*Así que, Presidente, anticipo que, en la brevedad posible, voy a estar presentando nuevamente un proyecto de ley, para seguir manteniendo la anterior, que era la del horario de verano GMT 3 y la del horario de invierno GMT 4.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quisiera pedir a Sala Técnica, proyectar un video si se puede, por favor.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA. -**

*Bueno, Presidente, este es un tramo que une las Ciudades de Limpio y Luque; es un tramo que viene de salir un poco de la ruta que proviene de San Bernardino, también con las uniones entre Luque y Limpio. Realmente, este es un tramo que pertenece y es una jurisdicción, como tramo departamental, al Ministerio de Obras Públicas. Lastimosamente, el Ministerio de Obras Públicas hace caso omiso. Prácticamente, venimos reclamando esto desde que llegamos; hace dos años, que no nos cansamos de pedirle al Ministerio de Obras Públicas que, dé una alternativa.*

*La gente muchas veces no sabe, que los tramos que unen ciudad con ciudad, corresponden al Ministerio de Obras Públicas y, lastimosamente, este domingo, nosotros en conjunto con varios vecinos, tuvimos que trabajar para darle una solución paliativa a esto, porque no es una solución real; el que debe dar una solución real a esto es el Ministerio de Obras Públicas.*

*¡Intransitable! ahí vieron en el video. ¡Es imposible!, estamos trabajando hace tres días, en conjunto con todos los amigos y amigas que realmente se interesan por esta situación.*

*Entonces, yo le pido a la señora ministra, que salga a las calles, que deje solamente de salir en la foto e inaugurar obras del Gobierno anterior y que realmente, se ponga la camiseta de este Gobierno y saque adelante su ministerio, Presidente.*

*En otro tema para hablar un poco también, estos dos años de gestión del Gobierno de Santiago Peña, quiero recordar algunas promesas de Gobierno que había presentado el*

señor Presidente de la república, y que, hasta hoy en día, lastimosamente, muchas de ellas no pueden reflejarse en la realidad en la gente.

Decía el señor Presidente, plata en tu bolsillo; y hoy, la realidad Presidente, que la suba del salario mínimo no soluciona absolutamente nada. Y esa es una realidad que, lastimosamente, no se convirtió en plata en tu bolsillo como prometía el señor Presidente de la república.

Los 500.000 nuevos empleos, a hoy, en 2 años, no llegó a su objetivo en el primer año, no llegó a su gestión en el segundo año. “Chau Chespi” que fue un fracaso, Presidente, hasta hoy en día no está dando los resultados que seguramente el Gobierno buscaba. Y es una realidad, Presidente, cada vez la seguridad está siendo un problema del día a día de la gente, no solamente en algunas ciudades donde el narcotráfico predominaba; hoy en varias ciudades del Departamento Central o en la Capital, vemos todos los días, casos de sicariato, asaltos y todo lo que día a día vemos.

Che Róga Porã, que todavía no logra el objetivo trazado en el primer año ni en el segundo año; y es una realidad, Presidente. O, que iba a bajar el precio del combustible, que eso fue una de las mayores promesas del Presidente. Si bien bajó, la realidad es que no incidió mucho en el ciudadano, lastimosamente.

Y todas estas promesas y compromisos electorales que tuvo el señor Santiago Peña, que no se ven reflejado en la gente y en el día a día de la gente, y esto lo digo como una persona, como un opositor, como un parlamentario que realmente quiere que a este país le vaya bien.

Yo estoy haciendo mi trabajo y, diciendo lo que veo, que no está llegando a la ciudadanía; esa realidad que no se refleja en el ciudadano, con un transporte público que pide a gritos una mejoría, con una salud pública que pide a gritos la posibilidad de no morirse, esperando una cama de terapia intensiva.

Así que, desde acá, espero que luego de todo este cierre de dos años de Gobierno, el Presidente de la república puede hacer que este país esté mejor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a la Mesa Directiva, a los colegas, a los funcionarios y a todas las personas que nos ven a través de los diferentes medios de comunicación.

Antes que nada, quisiera felicitarlo, señor Presidente Raúl Latorre, por la nueva integrante de su familia. Es una noticia maravillosa y una bendición del Altísimo, así que, desde aquí, muchísimas bendiciones.

Hoy quisiera hablar, hay varios puntos realmente y quisiera comenzar por lo siguiente. Señor Presidente, debido a que no es muy difícil realizar nuestras tareas como parlamentarios y hoy, en especial, en la tan aclamada rendición de cuentas, independientemente de lo que yo piense

*o no y aunque eso sea un rol constitucional nuestro, me es muy difícil, sabiendo que en ese lugar no vamos a poder tener voz, de por lo menos unos minutos para poder charlar con el señor Presidente.*

*Así que, como probablemente eso no vaya a pasar esta noche, entonces le diré hoy: Señor Presidente, en todo su país que usted está gobernando, lo digo entre comillas, porque esto me preocupa de sobremanera; existe una existe una alta tasa de criminalidad que quiero hoy compartir con todos.*

*Este viernes fue hallado un joven llamado Roque Bogado Romero, 31 años, en Caaguazú, el delivery abogado, habrán visto mucho de los colegas; así que, inicio por darle mis más sentidas condolencias a la familia, porque realmente este es un Estado ausente y un Estado en zozobra para con ellos.*

*Se está repitiendo una y otra vez, señor Presidente, este tipo de atrocidades. Vamos a llamarlo por lo que es, porque no existe otra manera de explicar, no existe otra manera de decir las cosas más suavemente, para decir que estamos en el país de las maravillas, como siempre digo, tenemos que hacer un llamado a la acción.*

*Así que, hoy yo no vengo a hablar solamente de estadísticas, señor Presidente, vengo a ponerle voz al dolor de miles de paraguayos, que cada día viven con miedo, a los que no pueden salir tranquilos de sus casas señor Presidente, y a las madres que crían a sus hijos en barrios donde el silencio de la noche, es roto por disparos.*

*A los jóvenes que ven más armas que libros, porque sí, ese joven que acababa de recibirse de abogado, no merecía morir de esa trágica manera y ser encontrado al día siguiente recién.*

*¡Imagínense!, imagínense lo que habrá sido eso para la familia. La criminalidad en Paraguay no es una noticia, así que le voy a hablar sobre este informe. Esto es una herida abierta señor, Presidente, y el año pasado se registraron más de 280.000 mil denuncias penales y este año, la violencia familiar creció más del 20 %. No estamos hablando de cifras frías, estamos hablando de persona de vidas rotas, señor Presidente, de sueños, de sueños truncados.*

*¿Hasta cuándo vamos a mirar otro lado? Esta es una amenaza que se nos fue de las manos y Paraguay ya no es solamente un país de tránsito. Es un país donde el crimen organizado se instaló, se fortaleció y desafió al Estado. Nuestras cárceles como Tacumbú, están controladas por facciones criminales. Nuestras fronteras son rutas de tráfico del narcotráfico y, nuestras instituciones, muchas veces son cómplices por acción u omisión.*

*Y el pueblo sufre, no podemos permitir que el miedo sea parte de la vida cotidiana, señor Presidente. No podemos acostumbrarnos a la violencia, como si fuera el precio de vivir. El crimen organizado ha dejado de estar en la sombra, hoy opera a plena luz del día, desde las cárceles, en nuestras fronteras en nuestras calles; y Paraguay ocupa el cuarto lugar mundial en el índice global del crimen organizado.*

*Y seguimos diciendo, que podemos estar mejor. A mí me preocupa señor Presidente, que sigamos diciendo eso, que podemos estar mejor. Como siempre dicen muchos colegas, algunos, van a estar mejor. Nos enfrentamos a estructuras criminales que mueven millones, que compran voluntades. Y realmente, ¿qué estamos haciendo desde el Congreso?*

*Colegas, este recinto tiene poder, tiene voz y tiene responsabilidad, y no podemos seguir discutiendo leyes menores mientras el crimen se organiza mejor que nosotros. No podemos seguir aprobando presupuestos sin priorizar la seguridad, la justicia y la prevención social.*

*Por eso, yo hoy quiero hacer un llamado al coraje y a la unidad, señor Presidente, porque tenemos estadísticas que asustan realmente; y si yo empiezo a hablar de eso, me voy a extender. Así que, en honor al tiempo, seguiré hablando de esto, y esta va a ser la denuncia, que voy a estar hincando y profundizando todo el tiempo, y el llamado a esto, el llamado a este coraje, señor Presidente, ya redondeando es el siguiente.*

*Nosotros tenemos tres propuestas claras, realizables y urgentes, que como Congreso podemos impulsar. La Ley de Emergencia Penitenciaria Nacional, que es establecer un plan inmediato para intervenir y aislar a los cabecillas criminales, dentro de las cárceles. Bien lo saben todos. La creación del Fondo Nacional de Prevención del Delito, un fondo específico para gestionar programas comunitarios en barrios vulnerables: deporte, formación técnica, centro de apoyo psicológico y empleo juveniles. Y no se combate el crimen solo con patrullas, sino también con oportunidades.*

*Y, por último, una reforma de la Ley de Seguridad Interna, que es modernizar el marco legal para mejorar la coordinación entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Defensa Nacional, asegurando estas respuestas rápidas, realmente, que necesita la ciudadanía, integradas también con tecnologías de punta, como debería ser.*

*Pero, les vuelvo a recordar que sí; por lo visto no estamos en un Estado moderno, pero algo hay que hacer, señor Presidente. Y voy a usar mi voz y voy a levantar mi voz, para seguir insistiendo, ya sea desde este Pleno o donde me toque.*

*Así que, señor Presidente, de vuelta hago un llamado a la acción a todos los colegas, aunque muchos quizás, ¿verdad?, quieran dejarnos de lado de sus de sus proyectos, porque quieren embanderarse, de que la situación está controlada, supuestamente. Pero no, muchas veces es maquillaje y el ciudadano, necesita saberlo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Hemos finalizado el estadio de oradores, pasaremos el estadio sobre tablas.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución:*

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) SOBRE DATOS Y**

**ESTADÍSTICAS RELACIONADAS A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR”.**

**“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DE TODO EL PAÍS, SOBRE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY- (ESSAP) CON RELACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE DE ASUNCIÓN Y EL ÁREA METROPOLITANA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) SOBRE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DATOS DEL ESTADO PARAGUAYO DATA CENTER”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LAS SITUACIONES EDILICIAS DEL COMPLEJO DE EDIFICIOS DEL GOBIERNO, SITUADO EN LA ZONA DEL PUERTO Y EL TRASLADO DE MINISTERIOS Y/O SECRETARÍAS DEL ESTADO A DICHO RECINTO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SUSPENDE EL OTORGAMIENTO DE NUEVAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y APROBACIÓN DE**

**RESOLUCIONES DE AJUSTES DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CULTIVO DE ARROZ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOPC) SOBRE EN QUÉ INSTANCIA SE ENCUENTRA EL PROCESO DEL LLAMADO O ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE ADMINISTRACIÓN DE LA RUTA PILAR – HUMAITÁ - PASO DE PATRIA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) SOBRE INSTITUCIONES QUE SE VERÁN AFECTADAS CON LA PROVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR”.**

**“QUE PIDE INFORME A CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA (CAPASA) SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIONAR DEL ESTADO EN LA COMPAÑÍA, ESPECIFICANDO CANTIDAD DE ACCIONES Y MONTO DE INVERSIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME A COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO) SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIONAR DEL ESTADO EN LA COMPAÑÍA, ESPECIFICANDO CANTIDAD DE ACCIONES Y MONTOS DE LA INVERSIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME A FERROCARRIL PARAGUAY (FEPASA) SOBRE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL ESTADO EN LA COMPAÑÍA, ESPECIFICANDO CANTIDADES Y MONTO LA INVERSIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF) - COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR) SOBRE MODALIDADES DE APUESTAS Y JUEGOS DE AZAR ACTUALMENTE AUTORIZADAS POR LEY”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA (MAG) SOBRE SI EXISTEN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE LLEVAN ADELANTE POR EL MAG, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE PARAGUAY (ESSAP) SOBRE SI HUBO DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO POR PARTE DE LA EMPRESA”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, CON RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS)”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) SOBRE CUÁLES FUERON LAS INSTITUCIONES QUE FUERON BENEFICIADAS CON FONDOS ADMINISTRADOS QUE PROVENÍAN DE LA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PERIODO 2021 AL 2024”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA MUJER SOBRE**

**CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR VIOLENCIA DOMÉSTICA INTRAFAMILIAR, ASÍ COMO VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES, DESDE EL AÑO 2020 HASTA LA FECHA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ) SOBRE LA ENTREGA DE UNIFORMES EN NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS”.**

*Proyectos de Declaración:*

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) DE EXTENDER EL ALCANCE LA RESOLUCIÓN QUE SUSPENDE EL OTORGAMIENTO DE NUEVAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE AJUSTES DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CULTIVO DE ARROZ”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF) A DISEÑAR UN PLAN DE RECONVERSIÓN O RECUPERACIÓN, EN SU CARÁCTER DE ACCIONISTA MAYORITARIO DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA COMUNICACIONES (COPACO)”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) LA SALVAGUARDIA Y REDISTRIBUCIÓN DE MUEBLES RETIRADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADA CON DONACIONES DE ITAIPÚ”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LA SORDO CEGUERA CELEBRADO CADA 27 DE JUNIO DESDE EL AÑO 1989”.**

**“QUE DECLARA ELEMENTO NACIONAL DE PARAGUAY Y DE INTERÉS CULTURAL A LA CARNE PISADA (SO’O JOSOPY) Y AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MORTERO (ANGU’A) CARNE PISADA AL MORTERO”.**

**“POR LA QUE SE CONDENA MANERA ENÉRGICA EL ATAQUE CON MISILES BALÍSTICOS CONTRA LAS BASES ESTADOUNIDENSES SITUADAS EN QATAR”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA OCTAVA EDICIÓN DE ASU - COFFEE FEST”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL LA JORNADA INTERNACIONAL DE LOS INDICADORES DEL TRATAMIENTO DE ADICCIONES, PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE CODEPENDENCIA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO, LOS FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A SAN BUENAVENTURA, SANTO PATRONO DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN”.**

**“QUE INSTA CON FIRMEZA AL PODER EJECUTIVO EJERCER ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS INMEDIATAS, ANTE REITERADOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES EN LA OPERACIÓN ENTRE PETROPAR Y DOHA HOLDING GROUP”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*Muy buenos días a todos los colegas. Permítanme presentar dos pedidos de informe. El primero, que solicita informe al Poder Ejecutivo Ministerio de Educación y Ciencia, donde básicamente la batería de pregunta dice lo siguiente:*

*Artículo 1º: Solicitar un informe al Poder Ejecutivo Ministerio de Educación y Ciencias, respecto a los siguientes puntos:*

*¿Cuáles fueron las instituciones que fueron o que han sido beneficiadas con fondos administrados, que provenían de la unidad ejecutora de programas y proyectos y está su sigla, en los Períodos 2021 - 2024? Dos: ¿Cuáles fueron las instituciones que han sido beneficiadas con fondos administrados por el nivel central, en los Períodos 2021 - 2024? Tres: ¿Qué beneficios recibieron esas instituciones en dichos periodos?; Cuatro: De esos beneficios, ¿cuáles fueron las licitaciones?, ¿y cuáles fueron las empresas adjudicadas en dichos periodos?; Cinco: ¿Cuáles son las evidencias de que las instituciones recibieron esos beneficios en dichos periodos?*

*Seis: ¿Qué pasó de los saldos de los programas?, tanto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo para la Excelencia de la Educación y la*

Investigación (FEEI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), ¿en esos periodos? Si se ejecutaron; ¿cómo se ejecutaron?, ¿quiénes fueron los beneficiados?, ¿y qué beneficios recibieron?, ¿y cuáles son las evidencias?

Siete: Informe acceso a internet, 2021 GS. 25.000 (guaraníes veinticinco mil millones) contrato MEC - COPACO para la provisión de internet suspendida la mitad de pago por incumplimiento de COPACO, con aproximadamente 600 escuelas, las que quedaron sin internet

¿Qué destino finalmente tuvieron los fondos de internet a favor de las escuelas públicas, en los Periodos 2021-2024? Especifique el área o el estado en que quedaron esos fondos. Y, por último; artículo de forma.

Seguidamente, señor Presidente y colegas, quiero presentar también un pedido de informe que hemos elaborado con el compañero Mauricio Espínola, que se dirige al Poder Ejecutivo, pero, concretamente, al Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH), y en la materia de pregunta, dice lo siguiente:

Artículo 1º: Pedir al Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat sobre los siguientes puntos:

Remitir en medio magnético e impreso, un informe detallando el número de viviendas sociales del Programa del Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS) del programa Che Tapýi, donación de China Taiwán, y del Programa Che Róga Porã, que han sido construidas y entregadas a sus respectivos beneficiarios, desde

agosto del 2023 hasta la fecha; especificando tipología de la vivienda, distrito y departamento en el cual se encuentran ubicadas, dentro del territorio nacional.

Artículo 2º: Remitir un informe, detallando el número de viviendas sociales de los programas FONAVIS y Che Tapýi, que, al momento del corte administrativo, agosto 2023, correspondían a la administración del Señor Carlos Pereira Olmedo, y que tuvieron que ser gestionadas por el actual Gobierno nacional, detallando cuántas viviendas estaban terminadas para ser entregadas, y en proceso de terminación; porcentaje del avance de la obra o de obras. Remitir copia del mencionado corte administrativo, avalado por la Contraloría General de la República.

Artículo 3º: Remitir un informe detallando, a cuánto asciende el presupuesto ejecutado por el MUVH, en los programas FONAVIS Che Tapýi y, Che Róga Porã, desde agosto del 2023 hasta la fecha.

Artículo 4º: De forma. -

Señor, Presidente, ruego a los colegas, acompañemos estos pedidos de informe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Desde el 5 al 15 de julio del presente año en curso, serán llevadas a cabo las actividades,

en el marco de los festejos Patronales en honor a San Buenaventura en la ciudad de Yaguarón, Departamento de Paraguari, ciudad turística por excelencia.

Dentro de los principales eventos, se incluyen siete noches de festival, serenata a Buenaventura; tres días de fiesta taurina en la Plaza de Toros Doña Miguela Esther Recalde de Rodríguez, y 10 días de celebraciones religiosas en el templo de San Buenaventura, a más de paquetes turísticos para visitantes. Cabe resaltar que, este año se realiza la décimo novena edición de este festival artístico, considerado como uno de los más grandes del país.

Por lo expuesto, solicito a los colegas el acompañamiento al Proyecto de Declaración “Que declara de Interés Nacional Cultural y Turístico los festejos Patronales en honor a San Buenaventura Santo Patrono de la ciudad de Yaguarón”.

Con la convicción de que, la fe, la cultura y la identidad de nuestro pueblo deben ser honrados y promovidos como pilares fundamentales en nuestra nación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, el pasado lunes 23 de junio del 2025, Irán disparó misiles contra la

mayor base militar de Estados Unidos en Oriente Medio, ubicado en el Estado de Qatar; violando de manera flagrante, la soberanía del país hermano, Estado de Qatar.

Señores, no hay paz sin verdad ni libertad. Es necesario propiciar que las naciones del mundo, sean libres de intervenciones extranjeras. El preámbulo de nuestra constitución afirma que, invocando a Dios, reconociendo la dignidad humana, con el fin de asegurar la libertad, la igualdad y la justicia, reafirman los principios de la democracia republicana, representativa, participativa y pluralista, ratificando la soberanía e independencia. Nuestra constitución, en su Art.144 establece que: La República del Paraguay renuncia a la guerra.

Por ello, solicito al Pleno, condenar enérgicamente el ataque con misiles balísticos contra las bases estadounidenses situadas en Qatar; expresando el apoyo y la solidaridad al hermano Estado de Qatar, por parte del pueblo paraguayo, ante el compromiso de este país en la defensa de su soberanía nacional.

Así también, sugiero al Gobierno nacional, manifestar de manera firme y decidida la condena al ataque de Irán a la base militar de Estados Unidos en Qatar, en todos los foros y espacios internacionales que correspondan.

Presidente, segundo proyecto Presidente, para no cortar “Que declara de Interés Nacional la Octava Edición del Asu Coffee Fest”, el mayor Festival del Café en Paraguay.

Los creadores, Laura Doldán y Juan José López, traen una nueva propuesta del evento denominado Asu Coffee Fest 2025, el mayor festival del café en Paraguay; a realizarse los

días 12 y 13 de julio del corriente en el Centro Cultural Itá Enramada, conocido como el ex Hotel Casino, ubicado al pie del Cerro Lambaré, que fue declarado zona Nacional de Reserva, y cuenta con un nuevo acceso de primer nivel por la Costanera Sur.

El festival se celebró por primera vez en 2016 y desde entonces, lleva siete ediciones, congregando lo mejor de la cultura cafetera paraguaya con entradas agotadas. Cada edición recibe a miles de asistentes, y las mejores marcas de café, gastronomía y life style del país.

El festival tiene como objetivo, acercar al público a la cultura del café, de una manera dinámica y entretenida; de promover el intercambio de conocimientos y experiencias, para aportar al crecimiento del sector gastro cafetero de nuestro país.

Para ello, se prevén actividades en donde se dará a conocer y probar los diferentes orígenes, variedades formas de tueste, molienda y preparación de esta popular bebida; la realización de charlas educativas presentadas por baristas y disertantes locales internacionales, talleres sensoriales, competencias, música en vivo y la participación de expositores del rubro cafetero gastronómico y artístico.

En atención, a que el Asu Coffee Fest es un evento que promueve la cultura y el turismo de sano entretenimiento, intercambio de conocimientos y aprendizaje, que además genera un movimiento económico importante en el rubro gastronómico y cafetero; me motiva a solicitar el respaldo de la Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar a los colegas, el acompañamiento a mis pedidos de informes. Por un lado, es una insistencia al Ministerio del Ambiente, sobre la necesidad de extender el alcance; en primer lugar pido informes sobre el alcance de la Resolución N.º 248 del 2025 del MADES, por la cual se suspende el otorgamiento de nuevas declaraciones de impacto ambiental y, la aprobación de resoluciones de ajustes del plan de gestión ambiental del cultivo de arroz, y establece la obligación para construcción de reservas de agua en la cuenca del Río Tebicuary.

Esta preocupación vengo compartiendo sostenidamente con los colegas, vengo haciendo saber, sostenidamente también, al Ministerio del Ambiente que, nuestros espacios naturales, aquello que tanto promocionamos; nosotros en nuestros medios locales, tenemos espacios financiados por Yacyretá, espacios financiados por SENATUR (Secretaría Nacional de Turismo) inclusive, donde promocionan los sitios turísticos del Departamento de Ñeembucú.

Pero, paralelamente a esto, estamos viendo con preocupación, el avance del cultivo del arroz en la zona. ¿Y qué es lo que deja a su paso? Se secan esteros, se secan lagunas, se terminan con el hábitat de nuestros carpinchos, de nuestros yacarés, se deforesta a mansalva, y necesitamos dar un corte a esto.

*Si es que esta resolución, no afecta al Departamento de Ñeembucú, mi pedido es, ya en el Proyecto de Declaración, “Que el Ministerio del Ambiente extienda el alcance de esta resolución, y prohíba por el término de 5 años, en principio, el cultivo del arroz en el Departamento de Ñeembucú”.*

*Eso significa, no autorizar un metro cuadrado más de cultivo de arroz de aquí, en adelante en el Departamento de Ñeembucú, como una forma de preservación de nuestros recursos naturales.*

*Igualmente, planteo pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre tres empresas que, a mi criterio, son empresas que están absolutamente al pedo. No puede el Estado paraguayo seguir encargándose de producir caña, CAPASA (Cañas Paraguayas – Sociedad Anónima) Encima, producir en pérdida, porque eso es lo que está pasando con Cañas Paraguayas en este momento. Nos quedamos en el tiempo, no estamos en condiciones de competir; esto representa una pérdida para el Estado paraguayo, de recursos que bien les vendría a áreas sensibles como salud, educación, infraestructura vial.*

*Mismo pedido planteo con FEPASA (Ferrocarriles del Paraguay S.A) otro elefante blanco que está ahí llevando ingentes recursos del Estado paraguayo, sin absolutamente tener sentido.*

*Y, por último, Presidente, una preocupación y en homenaje a los trabajadores de COPACO (Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones) que desde hace un buen tiempo vienen atravesando por una situación difícil. Urge el diseño de un plan, porque no veo*

*que haya, por lo menos hasta el momento, no se visibiliza ningún plan para recuperar COPACO, como empresa que provee servicio de telecomunicaciones en el Paraguay; que aquellos funcionarios de COPACO sean reinsertados en otras instituciones públicas.*

*No puede ser esa gente están sin cobrar sus salarios, depende si de por ahí, consigue alguna venta o algún alquiler de algún predio, para que los funcionarios cobren. No podemos, ellos no tienen la culpa de las malas y sucesivas malas administraciones que tuvo la compañía.*

*Entonces, también como un proyecto de declaración, urgir al Poder Ejecutivo, el diseño de un plan o para recuperar definitivamente COPACO; o si es que no va a recuperar, la reinsertión laboral en otras instituciones, de los funcionarios que hoy están padeciendo esta situación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo a todos los colegas. Nada más para solicitar el acompañamiento a un pedido de informe que hemos realizado al Tribunal Superior de Justicia Electoral, con relación a graves irregularidades que se está dando en el Distrito de Nueva Asunción, Ex Chaco'i, donde se está llegando a un proceso de inscripción masiva, de gente que no son habitantes de ese distrito.*

*Quisiera pedir a Sala Técnica que pueda pasar las imágenes de apoyo, para dimensionar un poco lo que está sucediendo en ese en ese distrito.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Esta es la oficina del Registro Electoral, donde masivamente la gente está haciendo inscripta para participar de las elecciones municipales que se vienen. Un proceso, a todas las luces irregular, dado que, si ven ahí la cantidad de personas, no es un día de elección; sino es un día de inscripción, donde masivamente están viniendo gente de otros lugares, de otros distritos, para inscribirse.*

*Y, lamentablemente, esto obviamente va a ir en contra de lo que es la democracia, va a ir en contra de lo que es la voluntad popular de los genuinos ciudadanos que habitan ese distrito. Manifiestar, que nosotros hemos solicitado la intervención de la gente de la Justicia Electoral, hemos presentado un escrito donde solicitamos la intervención pertinente también, para que se pueda dar un sumario administrativo y una auditoría de gestión, entre otros puntos.*

*El 24 de junio hemos hecho la mencionada presentación, y el día domingo, el día sábado, perdón, hemos también hecho extensiva la invitación a la fiscalía, de la Fiscalía Electoral, para que pueda también tomar intervención. Esas imágenes son publicaciones de gente que está instando y ofreciendo a ciudadanos de otros lugares, para que puedan llevarlos a inscribirse en ese distrito.*

*Desde todo punto de vista, es lamentable que se pueda dar esta situación. Nosotros, a*

*través de este pedido informe, instamos al Tribunal Superior de Justicia Electoral también, que tome cartas en el asunto, que tome en serio este proceso que se está dando en forma fraudulenta.*

*Mencionarles un poco a los colegas, que, en la elección del 2023, porque esta va a ser la segunda elección a intendente que se va a dar en ese nuevo distrito y, en ese momento teníamos empadronado en el padrón partidario, padrón colorado 2.306 electores y, en el Registro Civil Nacional 3.007 ciudadanos.*

*También, a modo información, mencionarle a la gente que ese distrito cuenta con aproximadamente 3.500 ciudadanos nada más, según el último censo que se llevó adelante. Pero lo más grave no es solamente eso, en todo este proceso de inscripción, ya se han anotado 2.640 personas nuevas; y lo más grave, es que desde el 24 de junio al 29 de junio se han inscripto 1.163 personas en tan solo 5 días. Con lo cual, hoy, aproximadamente, el padrón si llevamos al proceso de extensión que se ha dado, va a llevar a más de 6.000 electores, prácticamente el doble de los ciudadanos que habitan ese distrito.*

*Entonces, Presidente, creo que amerita que el Tribunal Superior de Justicia Electoral tome intervención, tome cartas en el asunto, y que se pueda depurar el padrón.*

*Ya existe un antecedente del año 2018, donde se había dado también esta situación de los famosos monos, que son los que finalmente hoy van a elegir a esas autoridades del distrito. En ese momento, en el año 2018, también hemos hecho una denuncia similar, donde se ha logrado sacar del padrón a 708 personas que fueron inscriptas*

en forma irregular. Y hoy se está dando de vuelta a esa situación donde tenemos casos de personas, inclusive, que no reúnen todos los requisitos, sin certificado de vida y residencia, quienes están accediendo a esa inscripción en el registro.

Por eso, Presidente, creo yo y en honor y por respeto a todos los ciudadanos que habitan y merecen ellos ser lo que elijan a sus autoridades, hoy amerita que el Tribunal Superior de Justicia Electoral pueda realizar los procedimientos correspondientes, pueda llevar adelante ese sumario administrativo y, obviamente, depurar ese padrón; y que queden realmente, valga la redundancia, los genuinos habitantes del Distrito de Nueva Asunción, Ex Chaco 'i, para que puedan ellos ser lo que elijan a sus autoridades.

Así es que, Presidente, solicito el acompañamiento de todos los colegas a este pedido de informe, para que podamos, obviamente, transparentar este proceso.

Siempre he dicho que, una de las instituciones que goza mayor confianza y credibilidad es la Justicia Electoral. De por ahí, a lo mejor, hay algunas personas que quieren entorpecer ese concepto que tenemos, y creo que esa institución no merece que, por culpa de algunos funcionarios o personas inescrupulosas, pueda realmente cambiar lo que nosotros creemos y pensamos, que es uno de los grandes soportes de nuestra democracia, en este caso, el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Para los colegas, a los efectos de solicitar el acompañamiento de los colegas, para una Jornada Internacional que se va a llevar a cabo en la Ciudad de Presidente Franco, Departamento del Alto Paraná, el 5 de Julio.

Esta Jornada Internacional es en el marco del "Día Internacional Contra el uso indebido y Tráfico Ilícito de Drogas" que ese día fue instituido por las Naciones Unidas y se recuerda se conmemora cada 26 de junio. En ese ámbito y con este objetivo, se va a llevar a cabo la Jornada Internacional de los Indicadores del Tratamiento de las Adicciones y la presentación del libro de Codependencia.

Es por ello que, solicito a los compañeros el acompañamiento, para que esta jornada internacional sea declarada de interés por la importancia del tema, del tratamiento y la prevención de las adicciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, primero quiero manifestar un poco mi preocupación. El colega Héctor Figueredo habló de una declaración y yo no voy

a entrar en la cuestión de fondo. Sí, me parece que hay que ser; tenemos que tomar una postura responsable ante los conflictos bélicos que están ocurriendo en el mundo.

No entiendo, ¿cuál es la necesidad del Gobierno nacional, de ponernos en el foco de discusión o en el foco de un problema que hasta nos puede traer otro problema mucho más grave? Porque, tomamos posturas sin tener la exigencia; o posturas que, también van hasta en contra de los propios líderes, porque hasta el Presidente de los Estados Unidos se dedicó a tratar de minimizar o de amortiguar lo que fue ese mismo ataque. O sea, sinceramente, me cuesta comprender cuál es la necesidad de que nosotros estemos con estas posturas, en algo que nos puede traer otros inconvenientes.

Nosotros tenemos demasiados problemas internos, demasiadas falencias y deficiencias internamente, como para tener; o como para entrar en una discusión donde creo que; primero, creo que no ganamos nada, pero sí creo también, que podemos salir perdiendo. Entonces, solamente quiero manifestar es, por un lado.

Por otro lado, por otro lado, Presidente hemos presentado dos pedidos de informe; uno es pedido de informe al Ministerio de Salud, donde solicitamos que nos pueda informar respecto a este tema de las ambulancias que han sido donadas por la Itaipú Binacional. Queremos entender muy bien la distribución, conocer los detalles, número de chasis, etcétera.

Y, por otro lado, en otro, al Ministerio de Salud también nos pueda explicar, qué se sabe de esta denuncia que hay, de que una de esas ambulancias, en menos de 48 horas, 24 o 48

horas, ya dejó de funcionar; prácticamente en sus primeros usos.

Queremos saber si se le hizo una notificación a la empresa, si se le notificó a Itaipú, cuál es el procedimiento que se ha llevado adelante, y por qué ha ocurrido esto.

O sea, queremos entender qué se ha entregado, qué ha recepcionado la Itaipú, bajo qué estándares de calidad y, quién falló en esa cadena, porque si tenemos una ambulancia que se compró, supuestamente nueva, no puede estar fallando de entrada. Algo falló o algo faltó en la cadena del control de calidad al recibir estas ambulancias. Eso, por un lado.

Por otro lado, un informe a la Municipalidad de San Lorenzo. En estos días, trascendió en algunos medios, que el municipio de San Lorenzo ha cerrado el alquiler de un terreno que está ahí sobre Mariscal López, de un partido político, pagando GS. 3.600.000.000 (tres mil seiscientos millones) ¡por adelantado!, por adelantado, al contado, por el alquiler de 5 años.

O sea, le van a pagar, clink caja, GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones). Yo recuerdo, que una de las causales de la intervención de Ciudad del Este, es la transferencia a la Junta de Salud de la zona, para la construcción, en ese tiempo, el tiempo de pandemia, para la refacción del Hospital Regional de Ciudad del Este. El mismo monto hoy se va a pagar, al contado, en un alquiler, de entrada.

Entonces, Presidente, tenemos acá un pedido, o sea, un alquiler o una acción de la Municipalidad de San Lorenzo, que perdón el

*término colegas, pero huele a fato, huele a fato, esa es la realidad.*

*Entonces, por eso hacemos ambos pedidos de informe, para conocer los detalles respectivos de lo que he mencionado previamente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido que mi colega Raúl Benítez, porque firmé con él, este pedido de informe a la Municipalidad de San Lorenzo, a partir de algunas denuncias de ciudadanos y ciudadanas de esa ciudad. Yo pude acceder también a un documento que, le pido a Sala Técnica, que es la carta oferta. Y yo, la verdad que no puedo creer colegas, que basta una nota del partido político que es propietario de ese local, donde incluso en la propia nota, ya estipula luego que quiere el pago de los 60 millones. Claro, una carta oferta, ¿verdad?*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Ofrece por 60 millones, pero ya estipula que quiere el pago de 5 años adelantado. Es decir, el que ofrece ya pone luego las condiciones del pago, y que tan ligeramente, el intendente de San Lorenzo decide; ah sí, ya que UNACE (Unión Nacional de Ciudadanos Éticos) me pide,*

*alquilemos un local y veamos qué podemos hacer ahí.*

*El local de ese partido, está a metros de la Municipalidad de San Lorenzo; o sea, ni siquiera es que se van a descentralizar servicios a partir de esto. Si esta inversión se va a hacer y, realmente el intendente considera que es prioritaria esta inversión, que a mí me cuesta creer, porque obviamente vivo en Asunción, soy de Asunción, pero suelo transitar por ciudades aledañas, San Lorenzo entre ellas; y a mí me cuesta creer que esta sea la prioridad para los vecinos y vecinas de San Lorenzo, contar con este espacio que está a metros de la municipalidad.*

*Entonces, yo creo que hay otras prioridades, realmente, y nos gustaría conocer en detalle, qué es lo que pretende hacer el intendente acá, porque si no elevamos la voz y no pedimos el informe, y no tenemos acceso a estos documentos, resulta que este tipo de maniobras se hacen muy a la ligera. Son GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones) ¡3.600.000.000 millones! Por mucho menos a cualquier intendente opositor se le planta una intervención; pero claro, cuando es Felipe Salomón, nos callamos todos, hacemos la vista gorda, y que haga ahí su chanchullo con el Partido UNACE.*

*Entonces, queremos un informe detallado, yo espero que el intendente responda en tiempo y en forma y, nos provea la documentación y la justificación, de por qué esto parece ser importante para los sanlorenzanos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a los compañeros. Quisiera destacar una iniciativa que representa un importante motor para la economía regional, la cultura y el desarrollo productivo de nuestro país. Se trata de la Vigésima Sexta Edición de la Expo Yguazú 2025, un evento emblemático que se desarrollará los días 28, 29, 30 y 31 de agosto, en la ciudad de Yguazú, Departamento del Alto Paraná.

Esta exposición ya forma parte del calendario nacional de actividades, se ha consolidado como una plataforma que visibiliza y fortalece la cultura local; impulsa el emprendedurismo y promueve activamente a las micro, pequeñas y medianas empresas, a las Mipymes de la región y, por ende, a todo el país.

Cabe destacar que, en sus últimas ediciones ha convocado a más de 22.000 mil visitantes, reflejando su impacto en el turismo interno, la economía local y la proyección de Yguazú, como referente en organización identidad comunitaria y, crecimiento regional.

Para este año, se prevé la participación de artistas de renombre nacional e internacional, en un entorno participativo y gratuito, que busca generar experiencias culturales y comerciales accesibles para toda la ciudadanía. Este evento, no solo posiciona a Yguazú en el mapa turístico y productivo del país, sino que reafirma el compromiso de su comunidad, con el desarrollo y la integración de distintos sectores, en torno al trabajo la innovación y el arte.

En este estadio, también quiero felicitar al Intendente Municipal de Yguazú, Ing. Mauro Kawano; al concejal departamental del Alto Paraná, Kazunori Sato, y a todos los concejales municipales. En su persona, a todos los organizadores de esta expo, a los expositores y a todo lo que están trabajando para que este evento sea un evento más exitoso como todos los años.

Felicitar a la linda comunidad de Yguazú, a quien tanto amamos también, porque en ese mismo marco de la expo, se va a celebrar los 65 años de esa hermosa ciudad. Un saludo muy especial a todas las personas maravillosas del Distrito de Yguazú, y les invito a todos los colegas y a todas las personas, que puedan visitar, que van a disfrutar muchísimo.

Por tanto, solicito el acompañamiento de todos los colegas, para que podamos aprobar este proyecto y declarar juntos de interés nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Es para oponerme al estudio del Proyecto de Declaración “Que insta con firmeza al Poder Ejecutivo de ejercer acciones legales administrativas inmediatas” ante los reiterados incumplimientos contractuales en las operaciones entre PETROPAR y Doha Holding, Presidente. Oponerme al tratamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas. Quería nada más solicitar el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Resolución “Que concede la Orden Nacional al Mérito Comuneros al Maestro Javier Goligorsky, por su destacada y trascendente trayectoria en el ámbito de la educación musical y la promoción del canto coral paraguayo”.

La Orden Nacional al Mérito Comuneros, otorgada por esta Honorable Cámara, constituye una de las más altas distinciones que pueden recibir ciudadanos ejemplares, cuyas obras trascienden en beneficio de la nación.

En tal sentido, el Maestro Javier Goligorsky, representa con creces dichos valores, con más de cinco décadas dedicadas a la docencia musical, la dirección coral y la gestión cultural. Ha logrado consolidar un legado artístico, que ha contribuido significativamente al desarrollo y posicionamiento de la música coral paraguaya en el ámbito internacional.

Egresado con honores como profesor superior de piano y galardonado como profesor honoris causa en la educación musical por el Ateneo paraguayo. El maestro Goligorsky es reconocido como uno de los más insignes referentes de la educación musical paraguaya; su

formación con maestros de renombre internacional, su incansable labor como docente conferencista, director y fundador de instituciones artísticas de gran prestigio, lo posicionan como un verdadero embajador cultural del Paraguay.

En el año 1986, fundó el Coro Universitario de Encarnación “Coruci”, primera agrupación coral universitaria del país, que se mantiene hasta la fecha bajo su dirección, y se ha constituido en un símbolo del arte coral paraguayo.

Con esta agrupación, ha representado al país en escenarios como el Teatro Colón de Buenos Aires, El Vaticano y en múltiples países de Europa y América Latina; obteniendo distinciones como dos medallas olímpicas de plata, en las Olimpiadas Corales, celebradas en el en Alemania en el año 2004, logro sin precedente para un coro paraguayo.

El maestro Goligorsky ha sido formador de generaciones de músicos, directores y educadores, y ha recibido múltiples distinciones nacionales e internacionales; entre ellas, joven sobresaliente del Paraguay en el año 1989; ciudadano distinguido de Encarnación - Premio Río Paraná; Premio Yy Marañé y del Gobierno Departamental de Itapúa; Medalla del Centro Cultural de la República El Cabildo, y varios homenajes otorgados por universidades, festivales y organizaciones culturales de prestigio.

Su labor no se limita al ámbito coral, ha sido promotor de encuentros internacionales de coros, asesorando iniciativas instituciones en favor del arte. Ha compuesto e interpretado obras

*sinfónico – corales junto a orquestas nacionales y, ha contribuido de manera decisiva, a la formación de profesionales en música, en el interior del país. Su ejemplo constituye una inspiración para las futuras generaciones de artistas y educadores.*

*Por lo tanto, y considerando la dimensión de su legado, su contribución a la cultura nacional y su rol como ciudadano ejemplar, se propone otorgar al maestro Javier Goligorsky, la Orden Nacional al Mérito Comuneros, en reconocimiento a una vida consagrada la excelencia al arte a la docencia y a la proyección del Paraguay en el mundo.*

*Es cuánto tengo el honor de someter a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo, señor Presidente, y querido colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me opongo a la intención de rechazar este proyecto de declaración. Este proyecto de declaración, el petróleo catari y un es una tomadura de pelo al pueblo paraguayo.*

*Este proyecto es, Presidente, es una burla para los paraguayos, PETROPAR (Petróleos Paraguayos) está tramando un negociado para favorecer algunos amigos del Gobierno. En este caso, cómo nosotros vamos a hablar de un Paraguay con seriedad, que está administrando*

*la cosa pública, la compra de petróleo. Acá estuve anotando, esta empresa es Doha Holding Group, así se denomina y se había contratado supuestamente hace 8 meses porque era un caso urgencia y ahora, va a ser la quinta de que se va a aplazar.*

*Dónde está la gracia de la urgencia que se quiso contratar y ¿por cuánto?, por USD. 65.000.000 (dólares sesenta y cinco millones) Ese es el que se firmó el contrato para hacer, supuestamente, esta provisión de suma, de suma urgencia en PETROPAR.*

*Entonces, yo considero que esto debe ser debe ser una recomendación, o por lo menos tener nosotros como parlamentarios que dice así: “Que insta con firmeza al Poder Ejecutivo a ejercer acciones legales y administrativas inmediata ante los reiterados incumplimientos contractuales en la operación entre PETROPAR y Doha Holding Group”.*

*Entonces, sencillamente para salvaguardar que PETROPAR no siga congraciándose con nuestros recursos y favoreciendo a amigos. Esto posiblemente, este Domínguez Dibb, la familia Domínguez Dibb está negociando tener mucha fuente de financiamiento con esta documentación.*

*Por lo tanto, Presidente yo creo que corresponde declarar de interés esta cosa, que sí realmente los paraguayos están atentos a que nosotros los opositores estemos diciendo lo que está mal. Y en este caso concreto está mal.*

*Sale en los diarios, no es solamente acá en el Parlamento, acá yo tengo una copia de una publicación que explica cómo se está manejando este tema. Aparte de los numerosos problemas*

que tiene este administrador de Eddie Jara, es una locura.

Por lo tanto, Presidente, me opongo al rechazo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Tengo tres pedidos de informe señor, Presidente. Me gustaría darle una lectura rápida. El primero; solicitamos informes al Poder Ejecutivo el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre la situación edilicia del complejo de edificios del Gobierno, situados en la zona del Puerto de Asunción y el traslado de ministerios y/o secretarías del Estado a dicho recinto.

Quiero comentar un poco sobre esta esta fundamentación, debido a que ya he hecho esta esta denuncia varias veces; entonces, me veo en la obligación de exponer lo siguiente, de la siguiente manera. Desde la Cámara de Diputados, en ejercicio de nuestras funciones constitucionales de control sobre la administración de los recursos públicos, queremos manifestar nuestra profunda preocupación señor, Presidente, por la persistente inacción en el uso del complejo de edificios gubernamentales, que están ubicados en la zona del Puerto de Asunción, el cual fue concebido, financiado y construido, con el objetivo de

concentrar dependencias públicas y reducir también, significativamente, el gasto del Estado en el concepto de alquileres.

Según los datos oficiales del proyecto Presupuesto General de la Nación 2025, al Estado paraguayo le costará USD. 23.700.000 (dólares veintitrés millones setecientos mil) solo en concepto de alquileres para ministerios y entes de los tres poderes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por ejemplo, destinará USD. 6.300.000 (dólares seis mil trescientos millones) solamente en alquileres. El Ministerio de Salud, GS. 16.799.000.000 (guaraníes dieciséis mil setecientos noventa y nueve millones) y, el Ministerio de Educación y Ciencias GS. 13.809.000.000 (guaraníes trece mil ochocientos nueve millones). Incluso, el propio MOPC, prevé gastar 1.984.000.000 (mil novecientos ochenta y cuatro millones) pese a disponer de infraestructura edilicia recién inaugurada, ¿verdad? Y esto es lo preocupante señor, Presidente, por eso es que estamos haciendo este pedido de informe para tener detalladamente.

El complejo de inicio del puerto cuya inversión superó los USD. 84.000.000 (dólares ochenta y cuatro millones) recuerdan que había mencionado, financiado mediante préstamos externos y cuya construcción, demoró más de 5 años.

No ha sido ocupado en su totalidad desde su inauguración, en 2023 acepción parcial de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) y de un área del MOPC. Ese proyecto había contemplado el traslado de varias dependencias, entre ellos estaba el MEC, el

MOPC, el MUVH, el Ministerio de Trabajo, también el Ministerio del Interior y; sin embargo, hasta hoy día, el grueso del complejo permanece vacío, deteriorado y sin uso efectivo.

Acá lo que realmente a nosotros nos preocupa, es la excusa ofrecida por el por las autoridades que, dicen que es la falta de mobiliario y obras complementarias. Hasta hace poco estaban aprobando una licitación desde la Itaipú, para mobiliarios de un lugar, de un edificio que está en estado paupérrimo, en pocas palabras.

También, hablaban de que tenían problemas con los accesos vehiculares, adecuación de calle y conexión de servicios, eso ya fue en el 2023, señores. Como resultado de eso, el Estado no solo sigue pagando alquileres millonarios, ahora también debe enfrentar costos adicionales para restaurar los mismos y readecuar esos edificios, pese a que están terminados y ya presentan signo de abandono.

Entonces, solicitamos a estas entidades públicas, remitir estado actual del complejo edilicio, número de torres terminadas, ocupadas, sin uso y con obras pendientes en primer punto y; en segundo punto, informar la inversión total ejecutada en el complejo y, desglosado por fuente de financiamiento, monto ejecutado, contratistas y plazo de ejecución.

En el punto tres, indicar las obras complementarias pendientes, su descripción y otros; proveer listado de mobiliario, equipamiento necesario, el estado de licitación, adjudicación o adquisición y; fecha prevista de la entrega. Como cuarto punto, perdón, disculpen.

Como quinto punto; mencionar instituciones del Estado previstas para traslados.

Sexto; remitir evaluación estructural de cada torre. Séptimo; informar impacto presupuestario del uso del complejo. Y, como último punto acciones correctivas y cronograma de ocupación total, con fecha estimativa del pleno funcionamiento.

Y otros dos, que solo mencionaré el acápite, señor Presidente, que es un pedido de informe al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, el MITIC, sobre el diseño y construcción del centro de datos del Estado paraguayo Data Center, que fue una denuncia que habíamos realizado en la sesión pasada y; por último, pedimos informes a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) con relación al sistema de drenaje de Asunción y el área metropolitana, para un proyecto, que prontamente daremos mesa de entrada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Antes de hacer la aprobación general, quisiera pedir al Diputado Remesowski ya que, escuché una parte nomás su alocución, le pido disculpas; y no sé si por Secretaría se puede leer el proyecto de Premio Comunero que solicitó, para quien solicitó y, si ya tiene dictamen. Como

*es sobre tabla, señor Presidente, el Reglamento establece que los Premios Comuneros deben de ir a Comisión, si se puede aclarar eso por favor.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*¿Diputado Remesowski, si desea?*

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF:** *Gracias, señor Presidente.*

*No hay problema, me allano, Presidente; está bien que vaya a comisión y que se trate en comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Ok, gracias diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo quiero hablar en este caso por el proyecto de declaración que ha introducido el colega Miguel, del Partido Libertario.*

*Presidente, son 9 meses de contrato que no sabemos y, ayer venció la quinta adenda que le otorga PETROPAR, para que llegue este combustible. Entonces, ¿cuál es la intención por parte del Gobierno? Nadie se anima a cobrarle la garantía de USD. 3.000.000 (dólares tres millones) al Presidente Alejandro Domínguez, quien su hijo está involucrado en esta situación.*

*Quiero aclarar que, no es una situación personal, pero simplemente, Presidente; PETROPAR está arriesgando la integridad de la institución y a que se cometa la violación de la Ley 7021 De suministros. Esta ley dice que, solamente se puede modificar hasta el 20 % del monto y del plazo del contrato. Vamos por la quinta adenda, no sabemos dónde está el combustible catari, nadie se anima a cobrar la garantía de USD. 3.000.000 (dólares tres millones), vuelvo a repetir, es la quinta prórroga, 100.000 toneladas de combustible por un valor de USD. 61.000.000 (dólares sesenta y un millones) y hasta hoy, es la fecha que nadie se anima a cobrarle la garantía al hijo de Alejandro Domínguez.*

*Señor, Presidente, entonces, por qué vamos a rechazar de un proyecto de declaración institucional, que insta a PETROPAR, a que pueda solamente cumplir con su obligación de hacer respetar el contrato firmado. Y muchos te dicen que, todavía no fue desembolsado ni un solo dólar por parte de la institución; pero, ¿qué podrían haber estado haciendo estas personas con la firma de un solo contrato? podrían estar seguramente, en otro país, moviendo dinero, pidiendo créditos, Presidente.*

*Entonces, ¿cuál es la respuesta que tenemos por parte de esta empresa? que dice que no, solamente ha firmado en la primera hoja, el representante de esta empresa catari y, hemos visto que en las demás hojas ha firmado solamente un funcionario administrativo de la institución, que es PETROPAR, Presidente. Solamente estamos solicitando que PETROPAR pueda cumplir con sus obligaciones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

¿Estaríamos en el estadio de mociones de preferencia? Ah, bueno, para el siguiente estadio, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Pensé que ya estábamos en el otro estadio, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Siguiente estadio, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración los proyectos de resolución y pedidos de informes que no han tenido oposición.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Lectura por Secretaría de los proyectos de resolución que aún no han sido leídos.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS A LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO PERMANENTE DE CIUDADANOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ASUNCIÓN EX CHACO’I DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE AMBULANCIAS DONADAS POR LA ITAIPU BINACIONAL, DISCRIMINADA POR UNIDAD DE SALUD FAMILIAR, CENTRO DE SALUD, HOSPITAL Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN; EL EQUIPAMIENTO DE LO QUE FUE RECIBIDO, CADA AMBULANCIA, LOS DOCUMENTOS DE CADA AMBULANCIA, MODELO, CHASIS, AÑO, ETCÉTERA”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO SOBRE EL ARRENDAMIENTO LOCAL DENOMINADO CENTRO CULTURAL UNACE, POR PARTE DE LA**

**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Y QUE REMITA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A DICHO ACTO JURÍDICO TALES COMO CONTRATOS, ACUERDOS, MINUTAS, ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, ASÍ COMO RESOLUCIONES, TANTO DE LA INTENDENCIA COMO DE LA JUNTA MUNICIPAL”.**

**“PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL A LA VIGÉSIMA SEXTA EDICIÓN DE LA EXPO YGUAZÚ 2025, QUE SE REALIZARÁ DEL 28 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025 EN LA CIUDAD DE YGUAZÚ ALTO PARANÁ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Estimados colegas, si pueden levantar la mano los que quieren hacer uso de la palabra en el estadio sobre tablas.*

*Aparentemente todos ya están en mociones de preferencia.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración, los proyectos que han sido leídos que no tienen oposición.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*A consideración, el proyecto que ha tenido oposición.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Consideración del Proyecto de Declaración “INSTAR AL PODER EJECUTIVO A EJERCER ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS INMEDIATAS ANTE LOS REITERADOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES*

**EN LA OPERACIÓN ENTRE PETROPAR Y DOHA HOLDING GROUP”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración el presente proyecto, que tiene la oposición para el tratamiento, del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

*Quienes estén por el tratamiento, se servirán a votar en positivo y quiénes estén en contra del tratamiento, se servirán votar en negativo.*

*Recordando a los colegas que, para realizar su tratamiento, es necesario una mayoría de dos tercios.*

*A votación.*

*No prospera el tratamiento.*

*De esta manera, hemos finalizado el estadio sobre tablas y pasamos al estadio de mociones de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para plantear que el Punto 16 del orden del día pase al Punto 4, Señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Para oponerme al pedido ya que nosotros solicitamos el aplazamiento sine die de ese punto. Y después tengo otros pedidos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Le voy a dar la palabra para su pedido en el lugar donde le correspondía, Sala Técnica me va a avisar, ¿estaba primero luego? Ah ok. Voy a hacer votar este, luego voy a pasarle; le voy a dar la palabra, diputado, para su planteamiento.*

*Tenemos dos mociones, moción del Diputado Nacional Roberto González de pasar del Punto 16 al Punto 4, y la moción del Diputado Miguel Del Puerto de plantear el aplazamiento sine die del mismo punto.*

*Quienes estén por el adelantamiento al Punto 4, se servirán a votar en positivo y quienes estén por el aplazamiento sine die del Punto 16, se servirán a votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría, para el aplazamiento sine die del Punto 16.*

*Para su moción de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Es para que el Punto 3 y el Punto 7B puedan ser aplazados o postergados sine die, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

*Solicito, Presidente, que se pueda tener en cuenta en los primeros puntos del orden del día del martes 8 de julio, los siguientes proyectos de ley que ya cuentan con dictamen de la Comisión de Presupuesto: Uno, que modifica el Presupuesto del Instituto Paraguayo de Artesanía remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N.º 276. Punto 2 que modifica.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento, diputada, para pasar a la votación.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

*Punto 2 que modifica el presupuesto del ente regulador de Servicios Sanitario remitido por Poder Ejecutivo, Mensaje N.º 275.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quisiera solicitar que el Punto 24 pase al Punto 7.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A los efectos de solicitar la modificación del orden del día con relación al Punto 10, Presidente, para que el mismo pase a formar parte del Punto 2 C.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.*

**SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPÍN CANDIA MELGAREJO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar pasar el Punto 15 al Punto 3, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito pasar el Punto 9 al Punto 4, y el Punto 21 aplazarlo por un mes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Voy a pasar a votar las dos mociones por separado.*

*Para la primera moción de preferencia.*

*A consideración.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.*

*La segunda, si puede reiterar por favor, diputada.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** *Gracia, señor Presidente.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito que el Expediente N.º D-2.479.499 sea incluido entre los primeros puntos para la próxima semana, para de hoy en ocho.*

*Sí, Presidente, el Punto 21 aplazar un mes. Quiero hacer una audiencia pública, porque hay muchas opiniones y quiero llegar al consenso. Por eso pido eso, Presidente.*

*Muchas gracias.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estoy acá sobre el punto no más; yo quiero pedir postergación, Presidente, del Punto 11 A y 11 B.*

*Para solicitar el tratamiento, en la próxima sesión, del Expediente N.º 2.373.089/23. En los primeros puntos del orden del día.*

*El Punto 11 A veo un proyecto que se superpone en muchos temas, con el 11 B y que tiene un dictamen solamente de Ciencias y Tecnologías, sobre el tema de animales, verdad; y no tiene de la parte de animales el dictamen.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

Yo le estoy pidiendo, acá estamos discutiendo, justamente, Presidente, disculpe; con el proyectista de la ley de los animalitos para postergar, querido José, por una semana o quince días. Quince días, Presidente, si podemos postergar el Punto 11 A y B. El A ya hablé también con los compañeros proyectistas y están de acuerdo, Presidente, para tratar de consensuar el tema de nuestras pequeñas mascotas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Voy a llevar a votación, los dos puntos por separados.

Primera moción, postergación por quince días, Punto 11 A.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Segunda moción de preferencia, postergación por quince días del Punto 11 B.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Paso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, solicito que el Punto 13 del orden del día pueda ser tratado entre los primeros seis puntos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

El Punto 6 que se mantenga en su lugar, señor Presidente. Para su tratamiento, hoy. Y, entre los seis; el mío está justo en el seis.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Y, ¿el siete?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

El seis, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

¿La oposición es sobre el adelantamiento, o sobre el punto específico, señor diputado?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el adelantamiento, solicito que se mantenga el Punto 6.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Que se mantenga el Punto 6. Okay.

Diputada, ¿podemos pasar a un punto posterior? Adelantarlo y pasarlo a un punto posterior.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, me allano.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

¿6 B?

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Muy bien.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar, Presidente, que el Punto 12 pueda pasar al Punto 7, si se puede. Ya que el Punto 7 va a pasar para otro día, como entiendo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ya tenemos 7, ¿7 B puede ser?

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Sí, señor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIAN EMILIO REMESOWSKI SQUEF:** Gracias, señor Presidente.

*Solicitar por favor, que el Punto 14 se pueda aplazar por ocho días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*Una precisión previamente por parte de la Secretaría de la mesa; creo que el colega Del Puerto planteó la postergación sine die del Punto 3 del orden del día, y si así fue, quiero plantear una reconsideración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Fue así me informa la Secretaría.*

*Vamos a proceder con su solicitud de reconsideración con respecto a la postergación del Punto 3. Con respecto a la reconsideración del aplazamiento sine die del Punto 3.*

*Recordando a los colegas, que son necesarios dos tercios para proceder con la reconsideración.*

*Quienes estén a favor de la reconsideración se servirán votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.*

*A votación.*

*No prospera la reconsideración.*

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

*Luego de las mociones estoy viendo que el Punto 7, que tiene que ver con el proyecto de pornografía infantil, no sé a qué número corrió en esta ocasión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*¿Sería el 7 A, diputado?*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** El 7 A y el 7 B.

*Lo que entiendo es que se pidió bajar no sé a qué punto, el 7.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*El Punto 7 B fue postergado, diputado. El 7 A no fue postergado.*

*Usted solicita saber en qué lugar quedaría el 7 después de los adelantamientos pertinentes.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Por favor, Presidente. Porque tiene sanción ficta y tenemos acuerdo de las telefónicas y de todo ya con la versión Senado, que es la que introdujo algunas modificaciones para aprobar hoy ya, Presidente. Plantear concretamente si podemos adelantar al Punto 5 B este proyecto que no requiere mucho trámite, Presidente, es simplemente para ratificación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quisiera solicitar amablemente a los colegas el tratamiento de un proyecto que habíamos presentado con varios diputados, que crea una Comisión Especial de Investigación y Evaluación de Denuncias formuladas contra la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro. Presidente, si podría ser incluida en el orden del día en una semana.*

*Causa, un poco, de las constantes denuncias que recibimos con expedientes que no se mueven; para hacerle un seguimiento, para ayudar un poco a la ciudadanía a ver qué está pasando en el Servicio Nacional de Catastro*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar que se incluya el proyecto de ley, dentro de ocho días, para la siguiente sesión, que declara fecha 4 de octubre de cada año como “Día Nacional del Rescatista de Animales”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicitar también, Presidente, para que se incluya dentro de ocho días el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL, LA CALLE NUEVE MARÍA AUXILIADORA DEL DISTRITO JOSÉ DOMINGO OCAMPOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, Y QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO Y AL*

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”** a gestionar los recursos necesarios para la pavimentación y mantenimiento de dicho tramo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

El siguiente proyecto es para el que declara centenario de la victoria de la Guerra del Chaco, en el lapso comprendido entre el 14 de junio del 2025 y el 14 de junio del 2035, y que deroga la Ley N.º 6.090 del 2018, para dentro de quince días, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Y, por último, Presidente, que amplía los Artículos 50,73,75 de la Ley N.º 1.562 Orgánica del Ministerio Público, para dentro de quince días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Si en ocho días se puede incluir en el orden del día, la Ley de Reforma al Sistema de Transporte Público, que hemos presentado con varios diputados nacionales.

Si en ocho días podemos incluir en el orden del día la Ley de Reforma del Sistema de Transporte Público que hemos trabajado con varios diputados nacionales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

*De esta manera hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia y pasamos al orden del día.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Primer Punto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y THE EXPORT IMPORT BANK DE LA REPÚBLICA CHINA TAIWÁN POR UN MONTO DE HASTA USD. 200.000.000 (DÓLARES DOSCIENTOS MILLONES) Y AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN REPRESENTACIÓN DEL PARAGUAY A FORMALIZAR LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA “CHE RÓGA PORÄ” Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley tiene como finalidad autorizar la contratación de un empréstito internacional por hasta USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) suscripto con el Eximbank de la República de China-Taiwán, a fines de financiar el programa “Che Róga Porä”, a cargo de la Agencia Financiera de Desarrollo.*

*Entre las condiciones financieras del préstamo, se menciona que el plazo será de veinte años, con 3.5 años de gracia, pagaderos en treinta y cuatro cuotas semestrales, a una tasa anual variable basada en la SOFR. Este préstamo permitirá a la AFD, canalizar recursos a través de instituciones financieras intermediarias, facilitando el acceso a créditos hipotecarios, a familias de clase media, emergentes y sectores de bajos ingresos.*

*La construcción de nuevas viviendas, además de satisfacer una necesidad social urgente, será un motor de crecimiento económico, generando empleos directos e indirectos. Además, se espera que el programa “Che Róga Porä”, ayude a reducir el déficit habitacional existente en nuestro país, permita al ciudadano, acceder a un crédito para la vivienda, con cuotas accesibles y pagando recién al mudarse.*

*Se contempla una ampliación presupuestaria, por un monto total de GS. 337.000.000.000 (guaraníes trescientos treinta y siete mil millones), que afectará al Presupuesto 2025 de la AFD. La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas, esto también fue girado en la Comisión de Cuentas y Control. Es un proyecto sumamente importante debido a que,*

esto va a apoyar a la economía y, sobre todo, generar fuente de trabajo, utilización de materia prima que producimos dentro del país.

Así que, es un proyecto sumamente interesante y, sobre todas las cosas, con la ventaja que se va a tener, a un costo bastante bajo y hasta un plazo de treinta años, que va a permitir a aquellas personas poder reemplazar el pago del alquiler y pagar ya, directamente, su propia vivienda.

Conforme a lo señalado precedentemente y, considerando que este programa contribuirá al desarrollo, como he mencionado, mediante un efecto multiplicador, generando construcción de aproximadamente mil quinientas viviendas dirigidas a familias, cuyos ingresos se encuentran en la franja de uno a cinco salarios mínimos legales. Esto, como dije, va a permitir no solamente construir una nueva vivienda, sino también poder comprar viviendas para aquellas personas que no lo tienen.

Así que, hemos acompañado desde la comisión, con un dictamen favorable; y les pido queridos colegas, poder acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, compañeros, la imperiosa necesidad de viviendas dignas y el déficit

habitacional en nuestro país es una problemática que nos urge actuar y que, sin duda, impacta directamente en la calidad de vida de miles de familias paraguayas.

Este importante financiamiento por parte del Export - Import Bank, de la República de China-Taiwán, no solo un apoyo económico, sino que, ratifica la calificación y la confianza de los sectores crediticios internacionales hacia nuestro país. Esta confianza es un activo invaluable en el escenario global, y nos permite acceder a recursos cruciales para el desarrollo nacional.

Este contrato de préstamo, Presidente, que busca financiar el programa “Che Róga Porã”, no solamente brindará acceso a la vivienda para nuestra gente, sino que generará un impacto positivo en la economía nacional, dinamizando el sector de la construcción y los rubros asociados.

Se trata de un ejemplo tangible, de cómo las alianzas internacionales pueden traducirse en beneficio concreto para nuestros ciudadanos, impulsando el crecimiento y la creación de empleo. Con un plazo de veinte años y condiciones financieras favorables, este préstamo representa una inversión inteligente en el bienestar de nuestra gente y en el desarrollo sostenible del Paraguay.

Es una muestra clara de cómo la diplomacia económica y el fortalecimiento de nuestras relaciones exteriores, abren puertas a oportunidades que, de otra manera, serían inalcanzables. Por todas estas razones, Presidente, compañeros, la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara aconseja

la aprobación de este préstamo y la ampliación presupuestaria correspondiente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Claro que vamos a acompañar desde la oposición este préstamo, porque obviamente, hoy tenemos a aproximadamente novecientos treinta y seis mil paraguayos que viven en alquiler. Es de suma importancia de que el Gobierno nacional pueda cumplir con su promesa de construir cien mil casas en estos cinco años.

Ahora bien, no sé, Presidente, si van a poder alcanzar; o si nuevamente va a ser una mentira más del Presidente Peña. Porque, según los datos que tenemos hoy, en casi dos años, creo que ni veinte mil casas alcanzaron.

Pero un punto importante, Presidente, que le dije al ministro del MUVH (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat), cuando estuvimos reunidos en la Comisión de Cuentas y Control, era de que lo que establece la Constitución Nacional es de dignificar a la persona, de buscar su calidad de vida y de que tenga un techo propio; eso lo dice la Constitución Nacional.

¿Qué es lo que pasa?, ¿qué es lo que se está dando hoy? Pasa que el MUVH construye

casas, pero casas muy pequeñas, Presidente, en espacios muy reducidos. En la ciudad de Guarambaré, hace apenas dos semanas, inauguraron veintiocho viviendas que fueron construidas en apenas casi una hectárea. O sea que, cada vivienda tiene aproximadamente 10x15 más o menos; eso no es una vida digna, Presidente.

Y, también decirle a la gente que nos está escuchando, de que este crédito, de que este préstamo, para que la gente no se ilusione demasiado, es para personas que son de clase media, no de clase baja. Hoy, las cuotas son de aproximadamente GS. 2.600.000 (guaraníes dos millones seiscientos mil) a treinta años de plazo, por doce, son aproximadamente GS. 936.000.000 (guaraníes novecientos treinta y seis millones) ¿Quién es la persona? María, Pablo, José, que apenas alcanza el sueldo mínimo, si es que alcanza, que pueda pagar ese monto de forma mensual.

Este crédito, este “Che Róga Porã” es para clase media. No le mientan a la gente, no es para la clase baja de la sociedad, que hoy están aproximadamente, prácticamente, un millón de paraguayos que viven en alquiler. Es importante aclarar estos puntos, Presidente, para que la gente entienda.

Pero sí, vamos a acompañar este préstamo, para que de alguna u otra forma se pueda impulsar la economía y que los paraguayos tengan una vida digna. Pero de esto, Presidente, como una preocupación. Nuestro país tiene más de cuatrocientos mil kilómetros cuadrados. No podemos, no podemos sacar lo que dice hoy, la Constitución Nacional, de buscar la dignidad de las personas; no podemos obviar eso y someterles

a estas personas a vivir en un espacio muy, pero muy reducido.

Desde ya, Presidente, adelanto mi acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Realmente, esta es una estrategia y un paso demasiado importante que está dando el Gobierno nacional, porque hay que entender y no hay que mezclar, lo que significa “Che Róga Porã” con las viviendas dignas a la gente más humilde, que se les regala, prácticamente, o sea, no se cobra nada y se les entrega la casita; la que tiene un techito de madera o de zinc, se le hace una casa de material, y eso es una vida más digna, ¿verdad? Gente que no va a pagar ninguna cuota.

Este es un crédito que se consigue a través del Gobierno, porque el Gobierno es el que propicia y el que garantiza un crédito de este nivel, para que a través de los bancos se pueda dar un crédito muy conveniente, a una tasa del 6,5, que la gente va a poder. Esto apunta a la gente que está pagando un alquiler y que de por vida, no va a recuperar ese dinero; que de por vida no va a tener una casa propia con esa cuota que paga de alquiler.

Hoy en día, esa gente que está pagando GS. 2.000.000 (guaraníes dos millones) de alquiler, va a poder adquirir una casa, con esa

misma cuota. Y, ¿qué va a ganar la gente con esa cuota? Recién dijeron que 2.000.000 (dos millones) por mes en treinta años son novecientos; claro que sí, tiene un costo financiero. Pero, ¿qué pasa con esa propiedad que compró por 2.000.000 (dos millones) al mes que no iba tener ningún resultado, si no había esta estrategia?

Compra una casa, paga GS. 2.000.000 (guaraníes dos millones) por mes; el costo inicial es de 300.000.000 (trescientos millones) por ejemplo, de la casa, a los cinco años esa casa vale 600.000.000 (seiscientos millones). Es una caja de ahorro espectacular, independientemente de que, quiera o no pagar hasta el final y quedarse con la propiedad. Pero es una caja de ahorro que el Estado le está otorgando en forma gratuita, prácticamente, a la gente. Quiero que se entienda bien, me parece que no es muy difícil.

Cuando termina el coloquio, acá a mi izquierda, también, si podemos hablar un poco. Creo que es muy importante, Presidente, estaba diciendo que este es un crédito que, prácticamente, es un regalo para la gente. Este no tiene un costo más allá de lo que hoy se está pagando, pero va a ser una inversión para su casa propia, que va a disponer de la venta también, como estaba explicando recién.

Hoy, no tienen nada más que tratar de cumplir 2.000.000 (dos millones) por mes para su casa de alquiler. Desde ahora va a tener la posibilidad de que esa plata, ser para ellos, a corto, mediano o largo plazo. No hay que tener más de dos dedos de frente, parece, para entender esta genialidad que se está dando en nuestro país.

No tiene nada que ver con la casa de regalo; esto es para la gente, con alguna posibilidad, como estuvimos explicando. Es un crédito de básicamente USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) que el Paraguay garantiza a los bancos de plaza para que estos tengan esos costos bajos, para que el banco reciba el cuatro al cinco y, coloque al seis y medio, que es una tasa bastante importante e interesante para la gente. Nunca vamos a tener posibilidad la gente más humilde, trabajadora, de poder comprar para su casa propia, si no se hace de esta forma.

Hay que entender esto y, felicito al Gobierno nacional por este gran logro; y desde luego que nadie puede votar en contra de esto, solamente pueden decir: vamos a ver si cumplen, o pedir aplazar para hacer audiencia pública, o pedir para seguir estudiando. Pero nunca nadie que, tenga mínima inteligencia y sea patriota, puede rechazar algo tan importante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Yamil, yo si te atendí, a pesar de no ser de tu Bancada, que consté. Presidente, yo entiendo el discurso de los colegas, entiendo la intención que hay detrás de este proyecto. Pero, creo que este es, justamente, uno de los debates que pone en la mesa de discusión. La discusión

sobre modelos, y el modelo que tenemos que debatir, es el modelo de vivienda que venimos ofreciendo en Gobiernos sucesivos; no es exclusivo de este Gobierno, porque venimos replicando un modelo que está agotado y que ha demostrado su fracaso, Presidente.

En ese sentido, quiero mencionar que hoy vamos a hacer un préstamo, colegas, quiero que seamos conscientes, para un programa “Che Róga Porã” 2.0 que, en su primera edición, se puede destacar por su fracaso rotundo, ¡su fracaso rotundo! Y esto no es un invento mío, hasta ya lo ha admitido el Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

Y hoy, entrando a la página “Che Róga Porã”, uno puede encontrar que solamente fueron aprobados mil créditos. O sea, pre aprobado, mil créditos. Se entregaron alrededor de solamente, poco más o cercano a cien casas.

Entonces, estamos hablando de un modelo habitacional, Presidente, de vivienda, que fracasó. Y yo quiero que entendamos que, cuando ocurren este tipo de cuestiones, el fracaso no es un accidente, sino que tiene su origen en la incapacidad del ministro de poder ofrecer una política habitacional, una política de acceso a la vivienda que realmente funcione. Y voy a mencionar cuáles son las falencias de este proyecto.

Primero: que a la larga nos termina saliendo más caro, que solamente el costo de la casa. Porque uno, al ofrecer viviendas, cuando expande el Departamento Central; nosotros estamos creciendo así, horizontalmente. Cuando se ofrece viviendas para vivir en Guarambaré, se forman nuevos loteamientos y demás; uno no

tiene el desagüe, uno tiene problemas con el acceso al agua, no hay el tema de las veredas; y ni hablemos del acceso al transporte público, se complica aún más alguna propuesta que pueda tener el Gobierno con respecto al transporte público.

Entonces, Presidente, al final, el costo de la casa no fue lo único que se pagó; se tuvo que pagar toda esa infraestructura, que hace que sea sostenible el lugar. Esa gente se tiene que ir al trabajo, esa gente, su hijo tiene que entrar a la escuela, tienen que poder acceder a un centro de salud. Entonces, al final terminamos multiplicando los costos y los gastos, abriendo escuelas con pocos alumnos, abriendo centros de salud vacíos, que son cascarones; y al final, los pocos recursos que tenemos no los estamos focalizando.

Entonces, Presidente, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat tiene que cambiar su modelo y tiene que crear también una herramienta. Baruja admitía que el 60 % de las personas que habían solicitado acceder al Programa 1.0 “Che Róga Porã” admitía él, que el 60 % fue rechazado por problemas financieros, porque no podían pagar.

Entonces, Presidente, hay otro problema que tenemos que enfocar ¿Cómo ayudamos a esa gente a poder salir de esos problemas financieros? En el Brasil, y esto lo había hablado cuando nos sentamos con el economista y doble tocayo, Víctor Raúl Benítez, veíamos que en el Brasil se había generado un programa que se llamaba “Desenrola”; que justamente lo que hacía o lo que buscaba, y lo que logró, era poder solucionar las deudas que tenía la gente, con tasas un poco más amigables y, cuotas un poco

más accesibles. Eso ayudó a quince millones de personas en el Brasil.

Entonces, Presidente, yo quiero que entendamos, que el fracaso del modelo de vivienda o el acceso, y de la mano, el fracaso del acceso al sistema de transporte público, no son un accidente; sino que es el producto de la ausencia de plan. Y, disculpe, Ministro Baruja, disculpe, Ministro Baruja, no se enoje, yo entiendo que usted aparentemente se enoja fácil, pero tiene que entender, que el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat tiene que cambiar la hoja de ruta.

Necesitamos densificar o aumentar la cantidad de personas en los centros urbanos, en el microcentro de la Ciudad de Asunción, en los centros de Luque, en los centros de Lambaré, en el centro de Fernando de la Mora. De tal manera, a concentrar e integrar a las personas, fortalecer espacios públicos, fortalecer los servicios públicos que tenemos en esos lugares, y de esa forma, se va a poder marcar la diferencia desde este ministerio tan importante, para el acceso a estos servicios públicos y, obviamente, a la vivienda.

Así que, Presidente, solamente quiero mencionar esto. Podemos aprobar, pero, creo firmemente que vamos en camino con un buen crédito, con una buena tasa; al replicar el modelo, de igual forma, vamos camino al fracaso, una vez más con este sistema. “Che Róga Porã” 1.0 fracasó; creo que va en camino del fracaso el “Che Róga Porã” 2.0.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este sí, no solamente “Che Róga Porã”, al fracaso al Paraguay; este proyecto que voy a rechazar, por querer hasta a nosotros manipular. Pero, a mí no me van a manipular con su partido del Estado. Esto es solamente para seguir discriminándole a la gente.*

*Hace poco, cuando yo denuncié en Alto Paraná, cómo discriminan a esa gente que no está con ellos y, eso para seguir en esa situación, para favorecer a los compinches y discriminar a los que no están con ellos. No es solamente en esto, sino en todo.*

*Pero eso no es todavía nada, es seguir endeudando al Paraguay. Estamos ya cerca de los 45 del PIB (Producto Interno Bruto), en la deuda externa; pero nosotros nos ponemos contentos para que un instrumento del estatismo siga torturando al Paraguay, endeudando al Paraguay y llevándole al caos económico. Y seguramente, si así continuamos, si no logra cambiarse a un Gobierno patriota que sepa cómo se tiene que gobernar, y qué es lo que le conviene al pueblo paraguayo o a la gente, esta situación no va a parar.*

*Vamos a darnos cuenta y a lamentarnos, después que estemos ya en default; vamos a decir: ¿Qué situación esta? Pero, sin embargo, ¿cuándo es el momento de parar de este tipo de mentira que nos quiere endulzar la mente, que vamos a ayudar al que está pagando alquiler? Eso es una mentira rotunda. Claro que van a hacer un 20 % de lo que se podía hacer de esta plata y el resto*

*van a ir al bolsillo de los capitotes que se encargan de robar y después a repartirse.*

*Ni, aunque no se robe, esto no es conveniente para la gente. Lo que es conveniente a la gente, tener un país en serio y que trabajemos cada uno y tengamos la oportunidad de comprar lo que necesitamos. Si queremos vivir en alquiler, vivimos hasta la muerte. Hay mucha gente que le gusta estar en alquiler, y hay mucha gente también quiere, pero ese debe depender de un Paraguay bien gobernado, y que la gente tenga trabajo y, por ende, hace su voluntad y no hacer cinco años electoralismo con este tipo de proyectos y, a la par, endeudando al Paraguay hasta no poder.*

*Por eso, mi postura a lo mejor una sola persona no puede hacer; pero mucha gente me estará escuchando y va a entender que, este sistema es un modelo de empobrecimiento, y para enriquecer al partido del Estado. Esa es su misión, para que los pillos, en todos los espacios de poderes, sigan estando bien con sus hijos, con sus suegras, y todos a quienes el Estado pueda mantener; a los zánganos, parásitos. La clase política es una clase parasitario, es un parásito y, sin embargo, nosotros no damos todavía solución.*

*Espero que alguna vez, amigos de pensamientos liberales y libertarios, empiecen a pensar e informarse bien y, saber qué modelo económico lo que da solución al problema de riqueza. Nosotros, que somos individualistas, cada una de las personas tiene que decidir qué hacer de su plata; pero para eso necesitamos un Paraguay que tenga fuentes de trabajo y que le dé oportunidad a la gente de trabajar y decidir por sí mismo, cómo va a invertir su plata, en una*

vivienda o en algo que ellos creen que les parece mejor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada "A" Honor Colorado, apoyar este proyecto de ampliación, para un proyecto exitoso en manos de un ministro exitoso. Es una ampliación de USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) que está proyectado para que ocho mil familias más tengan este beneficio. Gente trabajadora, que pueda acceder a una vivienda propia, y dejar las casas de alquiler. Justamente, está previsto quince mil empleos adicionales y, además, está previsto usar materiales, cerámicos paraguayos, mano de obra paraguaya.

Esto es lo que hace mucho estaba esperando la clase media; trabajadora, mejor dicho, la clase media no me gusta decir; la clase trabajadora, la que tiene un ingreso mensual y que sueña, y no solamente que tiene que ser un sueño, sino que se merece tener una vivienda propia con estas condiciones únicas, incluso, en la región, una tasa del 6.5, como decía, que es la más baja de la región.

Es un programa exitoso, felicitar al Ministro Baruja, porque realmente es un ministro exitoso. Por supuesto, los fracasados críticos van a decir que es un programa fracasado, porque justamente no fue idea de ellos, seguramente, y no

tendrán la posibilidad de implementar programas exitosos como estos. ¿Por qué decimos que es un programa exitoso? Es un diseño justamente inclusivo, con un alto impacto social y económico, y las mejoras implementadas, respecto a la versión inicial, es mejorable y perfectible con esta ampliación.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

También tenemos que decir que, el éxito de este programa se basa en la accesibilidad financiera para la clase trabajadora y está dirigida a familias con ingresos de entre uno y cinco salarios mínimos, ofreciendo créditos de hasta 500.000.000 (quinientos millones) y, reitero, con una tasa del 6.5 anual, una de las más bajas de la región y con plazos de hasta treinta años.

No sé qué parte de este programa inclusivo y con impacto social puede ser un fracaso. Fracaso es la mediocridad de la gente que no puede ver en un programa exitoso, llevado adelante por el Gobierno, que pueda impactar de manera positiva.

Por supuesto, perfectible esto, perfectible el salario, perfectible el transporte, perceptible todo; pero decir que este programa es un fracaso, realmente es una miopía sin precedente, señor Presidente. Es por ello que, apelamos a los compañeros para que vean un poquito más el bosque y no el árbol, para probar esta ampliación, para mejorar aún más este programa exitoso del Gobierno, en manos de un ministro exitoso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Sin dudas, es uno de los temas sensibles y donde tenemos, probablemente, el mayor déficit es en el tema habitacional en el Paraguay. Hablaba el colega, que casi un millón de paraguayos que viven hoy en alquiler.

El programa en cuestión está diseñado, porque debemos ser muy claros al momento de transmitir, que esta plata no es para construcción de las viviendas sociales; de aquellas viviendas donde el Estado paraguayo subvenciona gran parte de la construcción de la vivienda.

Está ideado, diseñado y dirigido a personas que tienen uno o dos salarios mínimos; pero los criterios de selección son sumamente rigurosos, el trámite bastante engorroso, y terminan muchísimos de los solicitantes por el camino, porque no califican, porque por alguna razón no entran dentro del programa. Yo diría, hasta sin temor a equivocarme demasiado, que en mi ciudad no ha salido aún ningún proyecto de “Che Róga Porã” 2.0.

En ocasión de la visita del ministro, hablaba que a la fecha tenemos mil; imagínense, compañeros, ¡mil créditos aprobados! Lo que no significa que sean créditos desembolsados, que sean créditos finiquitados y que respondan a créditos que ya están con obras en ejecución. Mil, ante un millón.

Dirán: Bueno, algo hay que hacer y ¡Está bien, hagamos algo! Pero, yo sugeriría al Ministerio del Urbanismo, flexibilizar algunos de los trámites porque de lo contrario, la gente gasta luego un montón ya preparando su legajo, muchos no tienen tiempo, otros no tienen recursos. Entonces, terminan en el intento, siempre. Debemos buscar la manera de agilizar, de facilitar y permitir que más paraguayos que estén en condiciones de pagar una cuota, en vez de pagar el alquiler, estar pagando por la casa propia.

Pero, así como está el programa, hoy, Presidente, ¡no camina! Mil créditos aprobados, repito, en todo el programa, desde su puesta en funcionamiento, es una cantidad absolutamente insuficiente.

Adelanto que acompañe el financiamiento porque es una necesidad sentida, pero no puedo dejar pasar la oportunidad de dejar estas sugerencias. Repito, matemos la burocracia, señores del MUVH, señor ministro; flexibilicemos los trámites y hagamos que esto sea más rápido, más simple y más accesible para la gente que, necesita vivienda en el Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

¡Cheháma! Quiero adelantar de que voy a acompañar este pedido del Ministerio de Urbanismo, pero tengo un serio cuestionamiento,

Presidente. Se han aprobado mil trescientos, un poco más de mil trescientos créditos pre-aprobados y, existe una necesidad imperiosa en la República del Paraguay, de viviendas.

Bien dijo el compañero, dijeron acá que el 60 % de las solicitudes han sido rechazadas. “Santi” prometió veinte mil casas al año. Entonces, le pido, Presidente, que le transmita al Ministro Juan Carlos Baruja, que tenga un poco más de creatividad e innovación.

Ha practica-ta la che guaraní. ¿Moõ oime Roberto González? Ndoikomo’ãi la Juan Carlos Baruja, ha’e ohose como Vicepresidente, pero oikórõ todo el día Horacio rypypa’ûme, ndoikomo’ãi chugui la Vicepresidente.

Porque en esta Cámara, señor Presidente, Raúl Latorre es quien hace aprobar por unanimidad por el diálogo que tiene con los colegas, Presidente. Y dígame a Juan Carlos Baruja, de que avave ndoipotái la 2.0’i ndoġuahêi la mboriahúpe, Presidente.

Entonces, yo digo, Presidente, que, en el futuro, este señor quiere ser vicepresidente; ni a los talones le llega a Raúl Latorre.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** Gracias, señor Presidente.

Si queridos colegas. Yo sé que a muchos no les importan los programas sociales, como

bien demostraron en Gobiernos anteriores. Pero quisiera, Presidente, defender la gestión del Ministro Baruja, ante las tergiversaciones de ciertos colegas, que quieren confundir a la ciudadanía con datos falsos.

Presidente, este es un programa, “Che Róga Porã” es un programa creado, exclusivamente, para la clase media. Un segmento de la población que, ningún Gobierno en la historia nunca ha mirado; nunca, nunca hubo un programa de viviendas para la clase media. Este Gobierno se ocupó de crear este programa, para que también los paraguayos de clase media puedan acceder a una vivienda propia.

Es falso, que este Gobierno solamente ha gestionado mil trescientas viviendas, como lo dijo el colega que me antecedió en el uso de la palabra. Este Gobierno de Santiago Peña ya ha gestionado veintisiete mil viviendas, ¡veintisiete mil!, de las cuales, dieciocho mil cuatrocientas viviendas ya han sido entregadas y familias paraguayas ya viven en ella.

Y si nos ponemos a comparar con la gestión del Gobierno anterior, que en cinco años entregó treinta y cinco mil viviendas; este Gobierno, en menos de dos años de gestión, ya está entregando el 90 % de viviendas que entregó el Gobierno anterior. Entonces, sí es una gestión exitosa.

Este programa “Che Róga Porã” ya tiene mil trescientos cuarenta créditos pre-aprobados, por valor de USD. 25.000.000 (dólares veinticinco mil millones). Obviamente, ¿por qué no tienen más? Y porque no hay fondos. Justamente, por eso se presenta este pedido que

hoy estamos estudiando y debatiendo aquí, para poder fondear ese proyecto.

Así que, Presidente, mi acompañamiento a este pedido del Presidente de la república, porque además de darle soluciones habitacionales a miles de paraguayos, está generando miles de fuentes de trabajo. No en balde los indicadores económicos dicen que, el impulso que está teniendo el producto interno bruto en el Paraguay, también se debe al impulso de la construcción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Adelanto mi voto para el acompañamiento de este proyecto tan importante, Presidente.

La mboriahu, la sevo'í, la mba'asy, péva ningo ndai-color-gui, Presidente. Ha la mboriahu hoga'yva, mboy tapicha paraguay-pe piko i-deprovecho-ta kóva ko ministerio, ha kóva ko inversión ojapóva la Gobierno de Santiago Peña. En este caso, oguereko peteí karai, mitakaria'y campesino Paraguari-gua, ha'éva Juan Carlos Baruja. Le tengo un respeto enorme porque todos los días o-corre, o-corre campaña-re oguhê ohecha la mboriahu, ohendu la programa-pe, ohendu la asociaciones-pe, ohendu la gente oñe-organiza-vape.

Heta ógama ojejapo, oñe-entrega-ma casi diecinueve mil, ha ne'iraiti oñeġuahê dos años-pe. El 15 de agosto, ñaġuahêta dos años de Gobierno de Santiago Peña, ha hetaitereíma ojejapo la óga. Ojejapo la óga, Presidente, péva ningo hetaiterei fuente de trabajo ome'é ko ñande retãme. Ome'é fuente de trabajo, ha completo paraguay-pe; uno albañil, paraguay; ayudante, paraguay; pintor, paraguay; plomero, paraguay; electricista, paraguay; ferretero, paraguay; yvy ku'í o-vende-va, paraguay; oñe-vende-taramo pohã ro'y'sa ojoguava'erã paraguay; o-vende-va empanada, paraguay, ha kóva ojo-segui-pa ko asunto ha tuicha omongu'e la economía ñane retãme. Entero-vévape ohypyty. Ha aje'i he'ihaguéichama lo mitã, chéveramo ġuarã kóva ha'e la verdadera microeconomía avei omongu'éva, porque ome'é fuente de trabajo mboriahúpe.

Kóva otro programa muy importante, ha'éva la programa Che Róga Porã; kóva niko ha'e peteí programa para gente trabajadora. ¿Mboy docente piko jaguereko?, ¿mboy funcionario público oí ñane retãme? ha porque oñe-mejora rupi la seguridad ningo Presidente, chéveramo ġuarã ningo oí la inversionista otro lado-gua, oí ñane retãme-gua, ha tetã ambuêpe-gua omañáva ñande rehe, ha oúva o-inverti ñane retãme ha ome'é mano de obra hetápe.

Me refiero a las industrias, frigoríficos; ¿mboy piko oí ñane retãme omba'apo porãva ñande rapicha, o-paga-va alquiler? Pero ndaha'éi imba'e, ha ko'áġa oguereko peteí oportunidad, en vez de que o-paga la alquiler, o-paga-tama hógare, oguereko porãve haġua la i-familia.

*Entonces, adelanto mi voto, mi acompañamiento, mi querido Presidente, por este proyecto tan importante.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para adelantar también mi acompañamiento a este proyecto de ley, Presidente. Y mencionar, además, que este es uno de los proyectos importantísimos del Gobierno nacional y del MUVH, en donde toda la vida ha sido, aparentemente, marginada la clase media, por decirlo, Presidente. Porque, el programa Che Róga Porã 2.0 va dirigido, exclusivamente, a la gente que tiene un poquito más de capacidad de adquisición; que siempre fue marginado en gobiernos anteriores, y no tuvo la oportunidad también de acceder a un crédito; para que, a través de ese crédito, pueda acceder a su casa propia.*

*Y el proyecto del Gobierno nacional es dotar de la mayor capacidad de viviendas a todos los habitantes de la República del Paraguay, sin distinción. Así es que, puede y debiera luego de molestarle a personas que, no comparten la línea del Gobierno, y que tienen como objetivo cuestionar y atacar cualquier acción positiva del Gobierno nacional.*

*Comprendemos, están en su tarea, están en su misión, están en su derecho; pero también*

*deben de abrir los ojos y aceptar, aplaudir y acompañar todos los goles que, en este momento, el Gobierno nacional está marcando y, marcando para golear a la pobreza, para golear a las necesidades, y para darle oportunidad a todos los paraguayos.*

*Apoyo total, Presidente, para este proyecto de ley, y todo lo que provenga del Ejecutivo, que tenga que favorecer a todos los paraguayos, sin distinción de banderías políticas, de religión, de nada. Estamos firmes y hoy vamos a escuchar el informe del Presidente de la república. Ruego a los colegas que estemos presentes, atentos y seguir acompañando todas las obras de progreso, que beneficien a todos los paraguayos y paraguayas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.*

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:** *Gracias, señor Presidente.*

*La aprobación de este proyecto constituye un paso fundamental para miles de familias paraguayas, y también se constituye en una política pública, que busca dar solución a una de las problemáticas más urgentes que tienen los ciudadanos paraguayos.*

*Al Gobierno nacional no se le antojó implementar esta política pública al azar; y quiero puntualizar, Presidente, colegas, de que este proyecto da una respuesta a uno de los datos más relevantes que tuvimos como resultado del Censo*

Nacional. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas mencionan que, quinientos treinta y ocho mil paraguayos hoy en día, destinan mayor parte de sus ingresos para pagar alquiler. Y esto es preocupante.

Por eso este proyecto es demasiado importante, porque miles de familias paraguayas que hoy están pagando alquiler, van a poder seguir pagando, tal vez ese mismo monto mensualmente, pero ya pagando por su casa propia.

Y hay que puntualizar algunos datos que ya varios colegas mencionaron, pero que a mí me parece demasiado relevante. En primer lugar, la modalidad de acceso a este crédito, que realmente va a permitir que, sin distinción, demasiadas familias puedan postularse. En primer lugar, decir que, un ciudadano paraguayo que esté casado, va a poder combinar su salario con el de su esposa; o con su esposo, para poder llegar al monto y poder acceder a un crédito, con un monto interesante, que le permita acceder a una vivienda digna.

También, este proyecto permite diferentes modalidades que, por un lado, la familia va a poder comprar un terreno y construir su propia casa, si es que no dispone de terreno; si es que ya disponen de terreno, va a poder construir ya en su propio terreno. También la tasa de interés, que es demasiado favorable, solamente 6,5 y el plazo de treinta años.

Y no solamente esto, Presidente y colegas, inclusive se van a ofrecer años de gracia. Eso significa que, si una familia accede a este crédito, va a poder tener cuarenta y dos meses de tiempo para poder empezar a pagar su préstamo.

Y esto, pensado en las familias que realmente hoy están pagando alquiler.

Entonces, si este proyecto no ofreciese ese beneficio, se les encimaría y no podría nuevamente la familia pagar al mismo tiempo un alquiler y el monto de su cuota. Entonces la familia, mientras se construye su tan soñada casa, va a poder seguir pagando su alquiler y, cuando va a entrar en su casa propia, recién va a empezar a pagar su préstamo.

Aparte de eso, el impacto, el enorme impacto social que va a generar esto, como dijeron los colegas, quince mil fuentes de trabajo. O sea, no solamente se va a favorecer a las familias paraguayas que van a tener la oportunidad de acceder al patrimonio más valioso de toda su vida, que para nosotros los paraguayos es nuestra casa; sino que también, se va a favorecer a miles de paraguayos trabajadores que van a poder acceder también a un empleo, y así poder fortalecer la microeconomía de las zonas en que se van a realizar estas construcciones.

En total, se van a favorecer a ocho mil familias; y aparte de eso, el beneficiario no va a estar supeditado a una modalidad o a un sistema, sino que va a poder acceder a cualquier banco de plaza, y va a poder elegir con qué banco trabajar; va a poder elegir donde construir su casa, si dispone de un terreno, va tener una tasa muy accesible, va tener un periodo de un plazo, también, demasiado favorable, que es hasta treinta años.

Entonces, Presidente, este es un proyecto, realmente, que hay que valorar; hay que felicitar al Gobierno nacional y todos

*tenemos que ser conscientes del gran impacto que va a tener para los paraguayos y paraguayas, que hoy en día, seguramente, si no es por este medio, jamás podrían acceder a una casa propia.*

*Y, a través de esto, en vez de que ñande ciudadano-kuéra o-paga la alquiler-re, por algo que no es suyo; ya va a poder pagar por su casa propia y van a poder vivir en una casa digna, mejorar su calidad de vida. Y así nosotros también, a través de nuestras funciones y de las políticas públicas del Gobierno nacional, contribuir directamente e impactar directa y positivamente, en la vida de nuestros queridos compatriotas.*

*Así es que, yo particularmente, apoyo con fuerza a este proyecto de ley e invito a todos los colegas que lo hagamos de la misma manera.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente, solamente para cumplir con el Reglamento. Necesito abandonar la sesión porque tengo una cita médica.*

*Entonces, Presidente, trataré de volver, pero si así no fuera, ya cumplo en solicitar el permiso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Agradecido por su consideración, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy amable y muchas gracias señor Presidente. Es hasta simpático, diría yo, ver el proyecto en cuestión del que estamos debatiendo, porque pareciera que descubrimos la pólvora o la rueda. Entendemos, pero perfectamente, que esta es la forma de sacar un país adelante; es inyectando dinero, flujo, caudal de dinero, poniendo en el bolsillo de la gente.*

*Muchos de los países, a lo largo y ancho del mundo, han crecido así, a través de créditos. ¿Cómo compra la gente durante treinta años su casa en los Estados Unidos de Norteamérica? A través de créditos. ¿cómo pagan las universidades de sus hijos esa gente? a través de créditos; ¿cómo paga durante 5 o 10 años, si hace falta para su vehículo? a través de créditos.*

*Entonces, que hoy estemos hablando de inyectar USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones), para que a su vez los bancos puedan financiarle su casa propia al ciudadano paraguayo, es hasta los más lógico. Ahora, por supuesto que vamos a acompañar un proyecto de ley que termine por beneficiar o mejorar la calidad de vida de la gente. Pero, ¿qué le podemos pedir o hasta cuestionar al Presidente de la república? Que estos créditos salgan con agilidad; porque, la misma burocracia que hoy existe, es la misma que se va a encargar de entorpecer enormemente, y muchas veces, ser*

*incapaces de cumplir con estos créditos, por la burocracia existente.*

*Sí, ya se van nuestros docentes, policías, trabajadores informales, y otra vez, le salimos con un papeleo inmenso, de cuestiones que tienen que llenar, ya se van a humillarse para pedir, para poder pagar sus casas en los próximos 30 años; y otra de la burocracia se encarga de liquidar eso, volvemos al punto cero.*

*Es muy sencillo, pongamos dinero, plata en la casa, en el bolsillo de la gente, y muchas cosas en este país van a cambiar: Créditos a largo plazo, bajas tasas de intereses; un año o dos años de gracia para que la persona pueda empezar a trabajar y pagar su crédito en cuestión.*

*Quiero hacer nomas una breva una breve historia allá por el año 2005, cuando tenía 18 años, tuve la oportunidad de trabajar en los Estados Unidos de Norteamérica, como buen inmigrante ilegal que era. ¿Por qué se dice que es país de los sueños o es el país es el sueño americano? porque vos llegas con 18 años, con una mano adelante y una mano atrás, un domingo de noche; y para las 10 de la mañana del lunes, vos ya estás trabajando, lavando plato en un restaurante; y cada viernes, te van a pagar USD. 500 (dólares quinientos) o USD. 600 (dólares seiscientos).*

*Vos pagas tu alquiler, estás viviendo en tu casa, y a los 3 meses en tu buzón, ya hay una tarjeta de crédito de Bank of América. Ellos apenas saben tu primer nombre, ni tu apellido, ni tu cédula, ni dónde venís; y USD. 30.000 (dólares treinta mil) vos tenés una línea de crédito. Y con eso, vos si sos guapo, ya te vas a ir a comprar una desmalezadora, machete, asada y ya te vas a ir a*

*hacer vos mismo si quieres el landscaping (poda de árboles) y abrí tu compañía. Y mucha gente ha vivido así, con dinero que no era suyo, que el banco le prestó.*

*Y así es la misma forma vos puede pagar el estudio de tu hijo durante 30 años, podes tu casa pagar durante 30 largos años y acá, parece que estamos descubriendo la pólvora. Mirá lo que vamos a hacer, USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) le vamos a poner a las entidades bancarias, para que les entreguen a nuestros ciudadanos, para finalmente poder comprar sus respectivas casas.*

*Esto mismo se tiene que aplicar en absolutamente todo. Yo, por ejemplo, soy soldador profesional certificado por el SNPP y, siempre digo, ¿de qué sirve? vos salís con tu con tu nueva profesión, y vos no tenés posibilidad de comprarte un compresor, un equipo para soldar; tu pequeño galpón, ¿de qué sirve?*

*Por qué a un tipo así, que ya lleva su certificado, no se le da un crédito de GS. 10.000.000 (guaraníes diez millones) chamigo, dentro de 2 años vas a empezar a pagar a 2 % tu tasa de interés, con esto compra tu equipo, y pone a trabajar. Así la gente va a salir adelante.*

*Y lo mismo puede hacerse con los productores, con los campesinos, con todos; pero no una extra burocracia absurda de las bancas privadas, y ni qué decir, de bancos nacionales, que terminan por entorpecer enormemente este modelo.*

*Así que, adelanto mi voto por el sí rotundo, vamos a estar en observación para que no se convierta en uno más de estos proyectos leninistas, marxistas, que nos tiene tan*

*acostumbrados el Partido Colorado, ¿verdad?, porque, convengamos que es una copia fiel del Gobierno de Lula, así tal cual.*

*Todos tienen sus homólogos, el del gas, Lula también tiene; Che Róga Porã, en realidad es Mía casa, Mía vida; y así, todos y cada uno tienen su homólogo, calcado tal y cual, un proyecto lenista, marxista, bien socialista del Partido Colorado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada, en referencia a lo que otros colegas, que me antecedieron en el uso de la palabra dijeron que, bueno que porque si compartimos y no compartimos la línea del Gobierno y no sé qué historia, cuando discutimos este proyecto; yo esperaría que nos escuchemos en este recinto, ¿verdad? Por lo menos, yo no soy necia, a mí me gusta analizar las cosas en su justa medida.*

*Y creo que, a pesar de tener una línea, o de no compartir en el 99% de los casos de la línea del Gobierno, sin embargo, Presidente, estoy de acuerdo con este proyecto. Y como demócrata, no tengo problemas de admitir cuando algo me parece que está bien o que es necesario.*

*Entiendo la necesidad de este proyecto, justamente, para avanzar en créditos que*

*permitan a las familias trabajadoras paraguayas, acceder a buenos créditos para la vivienda; y tenemos que ser conscientes de que eso, el sector bancario, el sector privado no lo puede hacer de forma amplia y masiva, solo.*

*Para eso necesitamos un Estado fuerte, garante de derechos, en este caso, el derecho a la vivienda. Así que, espero que este proyecto que va a salir, yo creo acá, con votos multicolores; contribuya a que este Estado se fortalezca entorno a garantizar derechos de los paraguayos y paraguayas.*

*Deseo con todas las fuerzas de mi corazón que, esto que hoy aprobamos, se convierta luego, en el sueño cumplido de familias paraguayas, el día en que abran las puertas de su hogar propio, y con su trabajo seguro, comprometido; paguen a lo largo de los años, un crédito que les permita tener una vida digna y otorgarles derechos a sus familias, también.*

*Así que, espero que esto siga por buen camino y adelanto mi acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Lindo tema, Presidente, para debatir una cuestión que tenemos que hablarlo cada vez con más fuerza. Por supuesto que estamos todos de acuerdo, en que el Gobierno tiene que brindar las*

herramientas para que la población, en todos sus estratos, en este en este caso, la clase media; pueda acceder a créditos, que los mismos sean accesibles, a bajas tasas de interés y, en este caso, para una cuestión fundamental que tiene que ver con la vivienda propia.

En ese aspecto, estamos de acuerdo, Presidente, entendemos que el modelo a aplicar es, créditos accesibles, baratos y a largo plazo. En lo que no estamos, o en lo que no coincidimos es, en el que se pretenda simplemente decir, que es todo un éxito, que es un modelo exitoso y que, nosotros simplemente, queremos poner palos a la rueda.

Lo que queremos es profundizar un poco el análisis, Presidente, porque que hablar de, a dónde está yendo el Paraguay con lo que está ocurriendo. En este caso, un crédito de USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones), que pagarán todos los paraguayos que contribuyen, tributan en este país, para 8.000 viviendas.

Y a dónde está yendo el Paraguay con más deudas que se están aprobando, porque el nivel de incidencia en este caso, de pobreza monetaria, indica los números que bajó del 22,3 del 2023 al 20,1 del 2024; y el de pobreza extrema, bajó del 4.7 al 4.1; pero al costo de qué, es lo que tenemos que hablar. Y por eso que es importante hablar, de hasta cuándo vamos a seguir hablando de un modelo de gestión exitoso, simplemente en base a deudas.

El transporte público, el subsidio a las empresas de transporte se subsidia con deudas, bonos soberanos; las viviendas, se realizan con deudas; los programas sociales, se hacen también con deudas, en este caso del torrente de dinero

que viene de las Binacionales. Y queremos saber, ¿qué va a pasar con el Paraguay de acá 3 años, cuando se acabe el dinero de las binacionales?, ¿qué va a pasar con Hambre Cero?, ¿qué va a pasar con Teko Porã?

De hecho, los estudios económicos indican que una vez que acaben esos esos programas sociales, el nivel de pobreza automáticamente va a saltar a mínimo, el 24 %. Entonces, estamos de acuerdo con programas que otorguen viviendas a los paraguayos, a tasas accesibles, en créditos accesibles. Lo que queremos desde la oposición también como alternativa, es poder conversar con los distintos estamentos, con los distintos ministerios las distintas autoridades.

Queremos que se reúna con la Bancada de la oposición, para que escuchen y también podamos debatir las visiones que nosotros tenemos, de por qué, por ejemplo, en vez de sacar un préstamo de USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) de vuelta, ¿por qué no se fondea con el Banco de Fomento este tipo de programas? ¿De qué sirve hablar de que Banco de Fomento tiene un superávit de USD 1.000.000.000 (dólares mil millones) y no se implementan estos programas, y se opta por obtener más deudas?

Ese es el modelo que tenemos que discutir y que tenemos que, simplemente, dejar de decir que esto es un éxito. Porque a mí me preocupa el Paraguay de los próximos cuatro o cinco años. Porque, hoy estamos a casi al 42 % de deuda; y se habla de que el PIB va a tener un crecimiento, porque le escuchaba al Presidente de la república, decir que el PIB va a tener un

*crecimiento sustancial en los próximos años; pero, ¿a costo de qué?*

*Es fácil hacer política en base a deudas, en base a ir endeudando al pueblo paraguayo y no tomando las decisiones políticas que se deben tomar; Reforma de la Caja Fiscal, recorte de gastos públicos, decisiones fundamentales que hay que tomar para que esto no termine de colapsar en unos años, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, en realidad el déficit habitacional en el Paraguay se acerca aproximadamente a las 1.200.000 (un millón doscientos mil) viviendas. Pero, hablando cualitativamente del déficit, podemos decir que más del 90 % tiene problemas graves entorno a la instalación eléctrica; al acceso al agua potable, al servicio de desagüe pluvial, alcantarillado, al servicio de recolección de residuos de basura, y un sin número de cuestiones que hacen que se evidencien la mala calidad de la vivienda. Y esa mala calidad, por supuesto que influye mucho en la calidad, valga la redundancia, de vida, de más de un millón de ciudadanos paraguayos.*

*Entonces, este crédito, este empréstito, Presidente, queridos colegas, tenemos que hacernos la pregunta: ¿si es una simple deuda o es una inversión? Si, ¿este prestito logramos que*

*sea invertido? Entonces, vamos a hablar de una ley de retorno. Si esto es una inyección económica importante para dinamizar la economía, y para generar más de 200.000 empleos en forma directa e indirecta, está bastante bien; pero, para que eso acontezca, para que eso ocurra, tenemos que acabar con la burocracia.*

*Porque de nada va a servir sentarnos encima de 200.000.000 (dólares doscientos millones) inaccesibles para la gente. Literalmente, podemos estar sentados sobre la plata y no poder usarla. La pregunta que yo me haría es: ¿cómo vamos a lograr optimizar la utilización y la inversión de este recurso estratégico? ¡la idea es fantástica! Y ahí, en la ejecución, Presidente y queridos colegas, todos los actores políticos, de todos los partidos tenemos que trabajar para lograr que esto termine siendo una inversión, y no una deuda más.*

*Definitivamente, el tema de la vivienda tiene mucho que ver con la dignidad del ciudadano paraguayo. Y si existen una de las políticas públicas, tal vez más importantes y más aún importante que Hambre Cero, probablemente sería ésta. Y lo digo con la plena convicción, de que la construcción de viviendas sociales es mucho más importante, tal vez, que el programa Hambre Cero. Porque la posibilidad de generar empleo para la gente, eso es dignificarle al ciudadano paraguayo.*

*Y podemos ser de diferentes sectores y de distintos partidos políticos, pero cuando una idea es buena hay que apoyarla. Yo no voy a hacer un retrógrado y voy a comenzar a cuestionar y decir: esto está mal porque lo planteó el Ejecutivo.*

*Pero así también, señor ministro de urbanismo, quiero darle el mensaje en el sentido, de romper y terminar con la burocracia que existe; porque así también, tengo el reporte que el 90% de estos créditos de estas solicitudes son rechazadas. Algo está fallando nuestro sistema, tenemos que cambiar nuestras políticas públicas, para que esto sea un éxito, Presidente.*

*Nada más, sumarme a apoyar esto y, vamos a estar trabajando para que esto sea un éxito.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No quería dejar pasar la oportunidad de hablar un poco de este Proyecto Che Róga Porã. Creo que, debemos destacar la oportunidad para la clase media, como decía algunos colegas, debemos destacar el buen trabajo también del señor Presidente de la república; porque este crédito también es producto de las negociaciones con el Estado paraguayo. Y por sobre todas las cosas, felicitarle al Ministro Juan Carlos Baruja, por el excelente trabajo que viene realizando a favor de la gente más necesitada.*

*Decirles a los colegas que, podemos hablar de déficit, que nos faltan muchas viviendas, y he escuchado atentamente, nadie habla mal de este crédito. Y creo que vamos a sancionar por unanimidad, Presidente. Pero, dejemos de buscarle el lado negativo. Creo que es*

*momento de que acompañemos, y por sobre todas las cosas, sigamos controlando que sea una inversión realmente, como decía el colega.*

*Decirle a la ciudadanía, que este crédito va a retornar de nuevo, que este crédito va a ser pagado por los beneficiarios del Che Róga Porã 2.0. Y hoy, como un parlamentario de tierra adentro, hoy quiero pedirle al querido Ministro Juan Carlos Baruja, que también este proyecto sea enfocado en el interior del país; que también este proyecto podamos dar la oportunidad a la clase media del interior del país.*

*Entonces, Presidente, solamente expresar mi acompañamiento a este proyecto, solamente expresar mi aprobación, mis felicitaciones al Ministro Juan Carlos Baruja, fue el excelente trabajo frente al ministerio, y por sobre todas las cosas, orgullosos del Presidente de Santiago Peña, que por primera vez ha mirado la voluntad para la clase media pueda tener su vivienda propia. Así es que, adelanto mi voto por el acompañamiento y que esto sea para beneficio de la gente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Todos merecemos la casa propia, una vivienda digna, es un derecho que cada ciudadano paraguayo tenga la casa propia; ser feliz teniendo un hogar donde compartir sueños,*

donde compartir con la familia, es un derecho, como dije, no es un privilegio.

Y como representantes de ese pueblo paraguayo, debemos acompañar esta clase de políticas públicas, que tienen alto contenido social, de dar a la clase trabajadora, la oportunidad de tener la casa propia y pagar un bajo costo, larguísimas cuotas, y que no impacte en su cotidiano vivir, para que no sienta tanto, el tener que cubrir ese compromiso mensualmente.

Es una acción social que estoy escuchando, la mayoría, si es que no todos vamos a aprobar; es importante hablar de lo que significa este proyecto social. Es porque el paraguayo merece tener casa, como dije, es un derecho humano. Una vivienda digna no es un lujo, mejor calidad de vida, ¿por qué? una familia con casa propia vive con más seguridad, salud y estabilidad.

Podemos decir que, genera empleo local, porque muchos van a trabajar muchos paraguayos y muchas paraguayas van a tener empleo a través de este proyecto. De alguna manera, va a contribuir para que muchas familias salgan de la pobreza, porque va a tener un empleo constante. Barrios organizados, y este proyecto va a llegar a ese sector más vulnerable.

Este proyecto no solo entrega llaves de una casa, entrega esperanza y dignidad a miles de familias paraguayas. Los beneficios no terminan en la puerta de cada hogar, con la construcción de la casa, accediendo esa persona a este proyecto; sino también, debemos mencionar que detrás de cada persona, de cada familia que va a recibir esa casa, están los trabajadores, albañiles, electricistas, carpinteros, ferreteros,

transportistas, etcétera, etcétera, que van a ser beneficiados. Esto va a hacer que haya circulante dentro del territorio nacional, es una manera de hacer que muchas familias puedan prosperar. Acompañar este proyecto, es apostar por el bienestar de toda la sociedad.

¡Felicidades! al Gobierno nacional, en la persona del ministro de Vivienda y Urbanismo; también al Presidente de la república. ¡Felicitaciones! a los compañeros diputados que vamos a estar aprobando esto. Estemos o no en contra, o a favor del Gobierno, esto es algo que nos debe unir a todos; la acción social, por el bienestar de cada de cada paraguayo, de cada paraguaya.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos. Señor Presidente, no puedo dejar pasar este momento y este motivo para destacar la gran gestión que está llevando adelante el Ministro Juan Carlos Baruja, y el señor Presidente de la República Santiago Peña, en implementar este programa de viviendas, denominado Che Róga Porã; que va a dar la oportunidad a un segmento muy importante de la sociedad paraguaya, a que puedan acceder dignamente a una vivienda.

También, va a generar miles de puestos de trabajo y así también, va a mover la economía nacional, a través de los de los diferentes

movimientos que va a dar esto, generando así, que haya inyección también de recursos que tanto hace falta.

Además, esto habla claramente, el alto grado de confianza de los organismos internacionales o, de los organismos externos, hacia la gestión del Gobierno nacional; por lo que, felicito hoy, Presidente, y adelanto ya mi voto a favor de este proyecto de pedido de préstamo, que va a traer un gran beneficio para nuestra querida nación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Muchas veces nosotros nos sentamos a discutir, si nuestra situación geopolítica, hacia dónde apuntamos. Obviamente, estamos más hoy involucrados con Taiwán que con China Continental. Y ya lo había manifestado el Presidente de la Asociación Nacional Republicana, don Horacio Cartes, de que la repartija de ministerios, le tocó al Ing. Baruja, un ministerio sin presupuesto. Esto es un salvavidas para la imagen del ministro del MUVH, el Ing. Baruja.

Y yo aplaudo, felicito, seguramente, si le tocaba a la oposición estar hoy en este lugar, también traeríamos este tipo de proyecto; si le tocaba a alguien del Partido Liberal o a la tercera fuerza, o de cualquier otro partido; o si otro fuera el Presidente de la república, el sector de Fuerza

Republicana también traería este tipo de proyecto que benefician, pero por supuesto, a la ciudadanía más carenciada, ¿verdad? la clase más trabajadora, más humilde.

Pero, cuando se habla de que se le va a dar puesto de trabajo, pero me imagino, lo más lógico sería que se les dé puestos trabajos o, vamos a estar importando las tejas, ladrillos, de China de vuelta; o vamos a tener que volver a importar, como lo hicimos con los pupitres y las sillitas.

Yo les pido que seamos un poco más coherentes, aprobemos de una vez, creo que ya hay una amplia mayoría; pero dejemos de disfrazar como si fuera que es la octava maravilla del mundo, un proyecto como esto. O sea, el Paraguay no tiene industria, lo único que puede hacer es generar más viviendas, para la clase más necesitada, a una tasa de interés mucho más baja; porque se le condiciona a la Embajada de Taiwán, al país de Taiwán, a que preste esta plata en donde otra vez de vuelta, los paraguayos somos lo que vamos a estar pagando en general. Es un préstamo, no es ni siquiera una donación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Yo felicito especialmente a los políticos de los partidos tradicionales, por la altura del debate, y en la mayoría de los casos, por el acompañamiento con algunas señalizaciones, por

supuesto, de detalles, que nada es perfecto y se puede mejorar. Pero, están aquellos que la famosa frase o pensamiento: “no hay peor ciego que aquel que no quiere ver”. Y es hasta frustrante para la gente que estamos enfrente, porque no hay argumentos para rechazar este tipo de proyectos.

Y ojalá que, como algunos dijeron, esto vaya creciendo y que mejore. Desde luego que hay siempre problemas en el camino y que, hasta hoy, en algunos casos, hay mucha burocracia. Pero, esto va a manejar directamente bancos privados y creo que también Banco de Fomento; que tienen su propia estrategia y modo de trabajar.

Acá, el Ministro Baruja propició este proyecto con el Presidente de la república, y se está logrando; pero él no va a administrar. El MUVH no administra este proyecto.

Entonces tiene que tener en cuenta eso, ¿verdad?, no salir del tema, a criticar de una forma muy baja y peyorativa a gente que está queriendo trabajar y hacer bien las cosas. Vamos a hacer denuncias serias, claras y donde corresponde, pero no venir y aprovecharse del fuero para maltratar y hasta ser mal educados, con gente que también tiene una familia que está mirando y escuchando. Hay que respetar, señores, eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

El Art. 100 de la Constitución nacional, establece la obligación de parte del Estado, de garantizar los medios para que los paraguayos y las paraguayas puedan acceder al derecho fundamental de una vivienda digna. No a la vivienda digna, propiamente en sí, quizás; pero sí, a facilitar los medios para que esto sea una realidad posible.

Existe hoy un diagnóstico brindado por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas), el cual determinó que existe un déficit habitacional de 538.000 viviendas en la República del Paraguay y que, necesita ser atendido por el Estado. Ahí es donde encuentro, absolutamente, de vital importancia este préstamo, que viene a ser un remedio a la clase media; que viene también a levantar las expectativas y las esperanzas de las familias paraguayas. Que determina la posibilidad de la unificación de los ingresos de los salarios, dentro de una familia, que ofrece facilidades de pago como ser, hasta 42 meses de plazo de gracia para empezar a abonar el monto del préstamo.

Creo que muy pocas veces podemos nosotros llegar a coincidir yo, realmente, no llegué a escuchar que existan mayores divergencias entre colegas. Y estoy casi segura de que, lo más probable es que tengamos a lo mejor, un acompañamiento total a esto.

Y en una nación como la nuestra, que es reconocida internacionalmente por su bono demográfico, lo que necesitamos son dos cosas: vivir en un espacio vital digno y, condiciones para prosperar. Este préstamo, cumple doblemente con

ese rol, porque prevé la generación de estas viviendas a través de préstamos accesibles para nuestros compatriotas; y, por otra parte, va a estar generando 15.000 empleos de manera directa, lo que va a movilizar favorablemente a nuestra economía.

No me queda más que decir es que, lo que tendríamos que hacer es avanzar. Y, en chiste alguien me dijo, que me recuerde de un colega que hoy en día es senador, que dijo alguna vez que: el que nada debe, nada tiene. Pero no voy a ser tan audaz.

Lo que sí quiero decir es que, esto no es parte de una ocurrencia de algún ministerio ni nada, sino es un proyecto, que es la respuesta a una obligación constitucional del Estado paraguayo para con nuestros compatriotas; y que creo se ha justificado plenamente las condiciones favorables para nuestros compatriotas consumidores finales, y además también las tasas favorables para nosotros.

Entonces, pedir el acompañamiento, colegas, y desde esta Banca, celebrar que nuestras compatriotas puedan tener acceso a este tipo de préstamos, que son los que definitivamente liberan del yugo que implican los alquileres, que desgastan mes tras mes, la economía. Y como todos sabemos, un día uno no tiene para pagar y tiene que retirarse.

Entonces, qué mejor que esto, que reconocer el derecho fundamental que tiene todo ser humano, a aspirar a su espacio vital y hacerlo a través de estos programas, que nos permitan reinsertar a muchos compatriotas que están también sin trabajo; porque ellos van a ser los que van a llevar adelante las obras.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Tengo que decir que, a mí me gusta mucho este proyecto; pero creo que existe, está faltando mayor comunicación para que esta información llegue a todos. El otro día, en la Comisión de Presupuesto, presidida por la compañera Cristina Villalba, nos explicaban tanto estaba la Presidenta de la AFD (Agencia Financiera de Desarrollo) como el Ministro Baruja, que esto puede beneficiar a personas que ganan desde un salario mínimo hasta seis, creo que era. 14.000.000 (catorce millones) Es decir, esa es la franja, dentro de la cual pueden postular. Que pueden deber hasta 20 años, que van a tener una tasa del 6,5 y hay que decir, que AFD paga por este crédito el 5% y, los bancos realmente, solamente tienen un margen de 1,5. Que esta tasa es invariable, que las cuotas son invariables y, que no tienen reajuste. Es decir que, si hoy uno se compromete a pagar una cuota de 5.000.000 (cinco millones), dentro de 20 años, seguirá pagando 5.000.000 (cinco millones).

¿Qué nos decía el ministro? porque ellos hacen un pre filtro, para que luego pase a los bancos que uno elige, el banco donde quiere trabajar; que el problema con el que se están encontrando, y por eso yo digo, realmente falta mayor comunicación de esta gran herramienta

que da el Gobierno, a través de estos recursos y es la falta de formalización de la gente.

Nos ponían ejemplos concretos, a personas que ganan seis, siete millones al mes, pero que no facturan. Entonces, si no facturan, ¿cómo van a acreditar su capacidad de pago? En ese sentido también, que se tomaba creo que, era el 30 % o 40 % de lo que uno ganaba, tenía que tener la capacidad de pago de la cuota. Es decir, falta mayor información a la población que a lo mejor, no le llegó esta información tan importante y por eso no están postulando; y que existe un filtro previo, que existe un problema en la falta de formalización.

Porque finalmente son créditos que el Gobierno debe pagar y que son otorgados por las instituciones financieras, y uno cuando se va a solicitar un préstamo, sea donde sea, uno tiene que tener la capacidad de pago, ¿y cómo demuestra eso? pues, con los ingresos legales.

En ese sentido, vuelvo a reiterar, me gusta este este proyecto, ¿por qué? porque se le da por primera vez oportunidad a ese segmento de clase media, que antes no tenía esta oportunidad, porque para los de menores recursos, están los otros instrumentos que se cubre un 95 % del valor.

Entonces, señor Presidente, acompañar este proyecto y solicito a las autoridades comprometidas en ello, que den una mayor difusión por todos los medios posibles, para que la gente pueda acceder al mismo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Aprovecho para felicitarlo en este día a usted, al Vicepresidente Jorge Avalos Mariños, a los señores y señoras Secretarios, por este nuevo periodo de la Mesa Directiva que, y el año legislativo que se origina hoy, que Dios los bendiga en su gestión, y aprovecho para agradecer a los colegas por la confianza que nos han otorgado, nuevamente.

Habiendo dicho esto, Presidente, es importante recordar y entender que el derecho a la vivienda es un derecho humano fundamental, derecho a tener un lugar para vivir digno, con paz y con condiciones mínimas. Existen proyectos que el Gobierno nacional ha desarrollado de forma histórica, que tiene que ver con el otorgar esa vivienda en un esfuerzo importante, a las personas menos favorecidas.

También aquí este este Proyecto de ley plantea una nueva iniciativa, una iniciativa que a través de este crédito de USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) que está planteando el Gobierno de Taiwán y, es importante entender y reconocer esto. La cooperación y amistad que, históricamente ha unido a nuestros pueblos, plantea una situación muy interesante, que es que la clase trabajadora de nuestro país pueda acceder a una vivienda digna, con una tasa que va a constituirse en la más baja, la tasa más barata del mercado.

Que, como bien decía la colega, estaría en el orden del 6.5 % y que permitiría que la clase trabajadora, Presidente, pueda acceder a una

vivienda propia a costos iguales o menores que el alquiler, que de por sí, están pagando cientos de miles de paraguayos, para poder tener un lugar donde vivir hoy.

Este proyecto de ley, Presidente, forma parte de una iniciativa muy importante del Gobierno nacional, para dar una respuesta directa a esta a esta necesidad, a este derecho humano, por el cual tenemos muchísimo que hacer en nuestro país; e implicaría un cambio de paradigma. Imagínense, que el costo de tener una casa propia sea más bajo que estar pagando un alquiler.

En ese sentido, y en la convicción del tremendo beneficio que esto va a significar para nuestro pueblo, es que quiero solicitar, respetuosamente, a los colegas que podamos acompañar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo oradores inscriptos.

A consideración en general, el presente proyecto de ley.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán a votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Hay suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Último artículo de forma, queda aprobado y, en consecuencia, sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 189.323.031.832 (guaraníes ciento ochenta y

nueve mil trescientos veintitrés millones, treinta y un mil ochocientos treinta y dos), financiado con Recurso Institucional. Esta ampliación corresponde al fondo de salud, fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 9° de la Ley N.° 7446/24 **“QUE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”**.

Específicamente será destinado a los siguientes: servicio médico tercerizado de hemodiálisis, tratamiento de radioterapia, tomografía, otros. Deuda pendiente de pago de ejercicio vencido, por provisión de medicamentos, insumos, servicios, tercerizados de imágenes, tomografía, oncología, entre otros.

Servicios gastronómicos para provisión de alimentos a pacientes, adquisición de alimentos para la sección de cocina del Hospital Central de IPS, mantenimiento y reparación de vehículos, propiedad de IPS, 93 ambulancias, servicio de mantenimiento del sistema de climatización. La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Atendiendo que de vocera de comisión y no habiendo otro colega en la lista.

A consideración en general el presente proyecto de ley.

Los que estén a favor, se servirán a votar en positivo y los que estén por el rechazo del

presente proyecto de ley, se servirán a votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría. Ha culminado el tiempo de votación.

A consideración, su estudio en particular

Se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Cámara Revisora, Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AMPLÍA PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2025 PARA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria para la AFD, por un monto total de 943. 000.000 (novecientos cuarenta y tres millones), a ser financiado con recurso del Crédito Público, con el objetivo de dar respuesta al crecimiento, dinamismo de la demanda del financiamiento para proyectos estratégicos, que impulsa el desarrollo económico social y sostenible del Paraguay.

El fundamento principal de esta solicitud radica en la acelerada ejecución presupuestaria registrada durante el primer semestre el 2025, así como, el incremento sustancial de solicitudes de financiamiento de proyectos de gran envergadura.

*En tal sentido, este pedido de ampliación presupuestaria, permitirá a la AFD, seguir cumpliendo eficazmente su función; garantizando el financiamiento a sectores estratégicos de la economía paraguaya, tales como Mipymes, vivienda, forestal, agrícola ganadera y el sector industrial.*

*La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas. También de la misma manera, de acuerdo a lo que ha expuesto la Presidenta de Presupuesto, la AFD ha pedido ampliación de presupuesto a 943.000.000 (novecientos cuarenta y tres mil millones), para una emisión de bonos de 3.403.000.000.000 (tres billones cuatrocientos tres mil millones). Esto se debe a, prácticamente, a la triplicación de recursos en este primer semestre.*

*Esto nos da un indicativo de, realmente, el movimiento económico en el mercado, porque como dice, se ha triplicado y eso tiene una tiene un crecimiento muy importante que, va a salir en el mercado un movimiento, para tener una liquidez, movimiento económico; y que va a ir beneficiado directamente al sector de Mipymes, vivienda, el sector forestal, el sector agrícola ganadero y al sector industrial que esto va a ayudar a dinamizar bastante la economía.*

*Realmente, en forma particular, me siento muy contento, porque se nota esa confianza que hay en el mercado, de que realmente se está moviendo lo que son los recursos de la AFD; y también de esta manera están respaldando algunos créditos al sector, principalmente de las Mipymes, donde la AFD está respaldando con los recursos que tiene, para que los bancos tengan esa confianza hacia el sector, dé crédito para las Mipymes u otros sectores que no tienen suficientes garantías.*

*Así que, queridos colegas, pido el acompañamiento a este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aceptación en general, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*A continuación, su estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL LA NACIÓN**

**EJERCICIO, FISCAL 2025, PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones), a ser financiado con recursos institucionales. La solicitud planteada permitirá cubrir los gastos inherentes para la apertura del programa de formación continua, especializada, internacional en argumentación jurídica, en virtud al Convenio de Cooperación suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura, a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción, Asunción, Coronel Oviedo, Encarnación y Ciudad del Este; llegando a más de 1.000 profesionales del derecho.

El dictamen de la Comisión de Presupuesto, aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Esta es una ampliación presupuestaria, importante destacar que es Fuente 30, Presidente y queridos colegas. Entonces, que no afecta un poco lo que es el recurso de Hacienda y es por la

suma de GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones), que va a permitir, así como ha manifestado el colega Edgar Olmedo, para la capacitación que están teniendo los profesionales del derecho y, también, jueces, fiscales, funcionarios de la justicia; y que van a venir o están dictando las cátedras, profesores internacionales, tanto de España, Italia y otros países.

Esto se está dando por primera vez en nuestro país, porque todos estos cursos se daban anteriormente en el exterior. Así que, realmente felicitamos esta decisión y ojalá que estos tipos de cursos internacionales puedan seguir en nuestro país, por los próximos años.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara Revisora, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Tercero, Ex 15. Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo "QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7429 'QUE DECLARA INTERÉS SOCIAL Y DISPONE LA TRANSFERENCIA DE TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EL INMUEBLE

**PARTE DE LA FINCA 27837 DEL DISTRITO DE LUQUE, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto regularizar la ocupación de familias, quienes ocupan un inmueble desde el año 2005. Es importante, disculpe señor Presidente. El presente proyecto de ley tiene por objeto desafectar de dominio privado del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat un inmueble, a favor del Ministerio de Desarrollo Social, para favorecer a ocho familias ocupantes.

Vale resaltar que, en el marco del análisis de factibilidad, se ha solicitado el parecer del MUVH, con respecto a la presente propuesta legislativa, remitiendo en fecha 18 de octubre del año en curso, la contestación que obra en el expediente.

Entre otras cosas, se ha comunicado, que la porción ocupada, constituye un área de reserva determinada como tal, a raíz de aplicación de planes y programas institucionales.

Además de que, actualmente se encuentra vigente un procedimiento judicial en el fuero penal, en el cual el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat realizó denuncia

por invasión de inmueble en contra de los ocupantes.

Por otra parte, se ha determinado a través de la Dirección General de Desarrollo Inmobiliario por Nota N.º 152 de fecha 31 de julio del 2024, que la ocupación mencionada no reúne las exigencias de la Ley de N.º 5832/17, la cual exige una ocupación mínima de 5 años.

Finalmente, otro elemento de análisis, ha constituido que el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, debe ser el órgano ejecutor de planes y políticas habitacionales para personas de escasos recursos; y en ese marco, este proyecto, dado el alto valor del inmueble en cuestión, no resulta compatible con los estándares para ser considerado de interés social, y que se produzca un retorno financiero al Estado.

Ante tales consideraciones expuestas debidamente consignadas en el informe mencionado, esta comisión asesora ya ha dictaminado en el año 2024 que dicha iniciativa no reúne las condiciones para su procedencia; sin embargo, el proyecto ha quedado sancionado por vía de la sanción ficta.

En ese sentido, al analizar los argumentos expuestos por el Poder Ejecutivo, en el decreto de veto correspondiente, se debe mencionar, que corresponde con el dictamen de esta comisión asesora, como se ha mencionado anteriormente; razón por la cual, al no reunirse las condiciones exigidas por la Ley N.º 5832/17, se recomienda aceptar el veto del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Por las objeciones recibidas de parte del Poder Ejecutivo, la Bancada de Honor Colorado acompaña la objeción de aceptar la objeción del Poder Ejecutivo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aceptación de la objeción total al presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes estén por rechazo, en negativo, recordando a los colegas que son necesarios 41 votos para el rechazo de la objeción

A votación.

No hay, quorum estamos orillando el quorum.

Entonces, diputados, si podemos acercarnos a nuestros respectivos lugares para hacer el control de la última votación.

A votación.

No hay quorum, por lo cual, finaliza esta sesión ordinaria.

Nos vemos esta noche, a las ocho de la noche, para el informe de gestión anual del Presidente de la república.

¡Feliz resto de jornada, colegas!

- SON LAS QUINCE HORAS Y DOS MINUTOS. -



Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones